

PROPUESTAS PEDAGÓGICAS

INFANTIL



INDICE

	Pág.	
1	Introducción: Definición de currículo y principios para su determinación.	3
2	Objetivos de la Etapa.	6
3	Áreas de Conocimiento de la Etapa.	11
4	Objetivos de todas las áreas de la Etapa.	20
5	La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro.	23
6	Secuenciación de objetivos por niveles	35
7	La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.	57
8	La metodología que se va a aplicar.	58
9	Las medidas de atención a la diversidad.	64
10	El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.	66
11	La distribución del tiempo.	66
12	La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.	67
13	Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.	69
14	Concreción de los criterios de evaluación para los distintos niveles	79
15	Promoción del alumnado	83
16	Criterios Generales para la elaboración de las propuestas metodológicas de las áreas.	84
17	Anexo Situaciones de Aprendizaje	96

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación para el segundo ciclo de Educación Infantil, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

Normativa estado

- **LEY ORGÁNICA 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación.(extracto para infantil y primaria)
- **LEY ORGÁNICA 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- **REAL DECRETO 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE 02-02-2022).

Normativa Andalucía

- **LEY 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- **DECRETO 428/2008**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- **DECRETO 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.
- **ORDEN de 5 de agosto de 2008**, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

- **ORDEN de 29 de diciembre de 2008**, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **ORDEN DE 20 DE AGOSTO DE 2010**, por la que se regula la **organización** y el **funcionamiento** de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- **INSTRUCCIÓN 11/2022**, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Infantil para el curso 2022/2023.
- **INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Los aspectos de concreción de los contenidos curriculares que se exponen en esta programación serán los que se determinan en las Instrucciones 11/2022 , de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Infantil para el curso 2022/2023. Para la elaboración de las Propuestas pedagógicas de este 2º ciclo de Ed. Infantil se tendrá en cuenta su apartado tercero, punto 4 en el que expone lo siguiente:

“ Las propuestas pedagógicas pasarán a formar parte del proyecto educativo del centro. Se flexibilizará su aprobación, de manera excepcional, en tanto se publique el marco normativo que regule la ordenación educativa de la etapa.”

La concreción de los distintos elementos curriculares para Ed. Infantil para las distintas situaciones de aprendizaje que se trabajarán a lo largo del curso serán elaboradas por el equipo de ciclo y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

EL PLAN DE CENTRO

PROYECTO EDUCATIVO

1. Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

1 Introducción: Definición de currículo y principios para su determinación.

Principios generales.

1. La Educación infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años.
2. Esta etapa se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los tres años, y el segundo, desde los tres a los seis años de edad.

3. La Educación infantil tiene carácter voluntario. El segundo ciclo de esta etapa educativa será gratuito.

Fines.

1. La finalidad de la Educación infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas.
2. En ambos ciclos se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

Art. 1 y 2 R.D. 1630/2006

Las normas generales de ordenación de la educación infantil son las siguientes:

- a) La educación infantil constituye una etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.
- b) La educación infantil tiene carácter voluntario. Comprende dos ciclos de tres años de duración cada uno: el primero comprende hasta los tres años y el segundo desde los tres a los seis años de edad. El segundo ciclo será gratuito en los centros sostenidos con fondos públicos.
- c) La educación infantil se organizará de acuerdo con los principios de atención a la diversidad, de modo que contribuya a desarrollar al máximo las capacidades de todos los niños y niñas, establecidas en los objetivos para la etapa. A tales efectos, se pondrá especial énfasis en la detección y atención temprana de cualquier trastorno en su desarrollo o riesgo de padecerlo, en el tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y en la tutoría y relación con las familias para favorecer la integración socioeducativa de los hijos e hijas.
- d) Los centros que impartan educación infantil deberán ser lugares de aprendizaje, socialización, intercambio y encuentro entre niñas y niños, familias y profesionales de la educación.
- e) La acción educativa en la educación infantil procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes de las niñas y niños y la adaptación a sus características individuales.
- f) La Consejería competente en materia de educación y los centros educativos favorecerán los mecanismos necesarios de coordinación entre educación infantil y educación primaria para, de esta forma, facilitar la transición y continuidad en el proceso educativo de los niños y niñas.

Fines.

1. La finalidad de la educación infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar.
2. En ambos ciclos se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

(Art. 2 y 3 Decreto 426/2008)

Currículo: Definición y principios para su determinación.

1. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el currículo de la educación infantil en Andalucía es la expresión objetivada de las finalidades y de los contenidos de la educación que los niños y las niñas de esta etapa deben y tienen derecho a adquirir y que se plasmará en aprendizajes relevantes, significativos y motivadores.
2. Los objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas y criterios de evaluación del currículo de esta etapa educativa, de acuerdo con lo establecido en el presente Decreto y con lo dispuesto en el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil, serán regulados por Orden de la Consejería competente en materia de educación.
3. El currículo de la educación infantil se orientará a que los niños y niñas desarrollen el máximo de sus capacidades, procurando que adquieran aprendizajes que les permitan interpretar gradualmente el mundo que los rodea y actuar en él.
4. El currículo de la educación infantil facilitará la atención a la diversidad como pauta ordinaria de acción educativa del profesorado y demás profesionales de la educación y atenderá a las necesidades específicas de apoyo educativo para los niños y niñas que lo requieran.
5. El currículo será único para toda la etapa de educación infantil y garantizará la continuidad educativa entre los dos ciclos que la constituyen.
6. Los contenidos propios de la cultura andaluza, con su patrimonio natural y cultural, serán incorporados por los centros de educación infantil, a través de su proyecto educativo y en su propuesta pedagógica.
7. Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio.
8. En concordancia con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 39.3 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

(Art. 5, Decreto 428/2008)

Componentes del currículo.

1. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada una de las áreas son los establecidos en el Anexo del Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil, y en el Anexo de la presente Orden, en el que se establecen las enseñanzas del primer ciclo y las propias de la Comunidad Autónoma para el segundo ciclo.
2. Los contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía estarán integrados en las áreas del currículo de forma transversal y versarán sobre el tratamiento de la realidad andaluza -geográfica, natural, histórica y cultural-.
3. Los centros de educación infantil, podrán organizar los bloques de contenidos de manera flexible, optando por aquella fórmula que mejor se adapte a su contexto y situación y teniendo en cuenta el principio de atención a la diversidad.

Principios para el desarrollo del currículo.

Con objeto de que estas enseñanzas cobren sentido para los niños y niñas, conecten con sus intereses y motivaciones y generen en ellos aprendizajes que les permitan comprender gradualmente el mundo e intervenir en él, en el desarrollo del currículo se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Dado el carácter procesual de esta etapa educativa, el currículo permitirá diferentes niveles de

- concreción, contextualizándose y acomodándose a las necesidades educativas de cada realidad.
- b) Las áreas del currículo se organizarán desde un enfoque globalizador y deben entenderse de manera interdependiente y planificarse, consecuentemente, de forma integrada y contextualizada, acomodando su desarrollo a las características, intereses y necesidades de los niños y niñas. Deben ser, pues, consideradas como contextos significativos de aprendizaje, tanto de hechos y nociones como de actitudes, valores, normas, procedimientos, habilidades y destrezas, contribuyendo así al desarrollo de los niños y las niñas, que irán consiguiendo cada vez mayores competencias
 - c) Dado el carácter educativo de esta etapa, la vida cotidiana será considerada como la realidad a través de la que se aprende y sobre la que se aprende, tanto si los aprendizajes versan sobre sí mismo, como si se refieren al conocimiento del medio físico, natural, cultural y social.
 - d) Se potenciará el uso de las distintas fuentes de información y formación presentes en el medio, y que son propias de la sociedad del conocimiento, especialmente los recursos culturales, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.
 - e) Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio.
 - f) Con objeto favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
 - g) El desarrollo del currículo se realizará desde una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
 - h) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas: música, literatura, pintura..., tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, de modo transversal, del desarrollo del currículo.
 - i) La caracterización que se haga de los elementos curriculares y la forma en que cada equipo educativo los concrete y contextualice, junto a la concepción que hoy se tiene sobre la primera infancia y sobre su potencial formativo, conformará un determinado estilo educativo y una metodología de trabajo orientada hacia la optimización del desarrollo integral de las niñas y los niños.

(Art. 2 y 3 de la Orden de 5/08/2008)

2 Objetivos de la Etapa.

Objetivos.

La Educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

(Art. 3 del R/D 1630/2006)

Objetivos.

Sin perjuicio de lo recogido en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes objetivos:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismos, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
- c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- f) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- g) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural. oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- h) Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- i) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

Art. 4 Decreto 426/2008

Objetivos generales de la etapa.

Los objetivos generales para la etapa de la educación infantil son además de los establecidos en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los expresados en el artículo 4 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación infantil en Andalucía. La etapa de educación infantil constituye una unidad curricular y, por tanto, los objetivos se refieren, consecuentemente, tanto al primer ciclo como al segundo. Asimismo, la formulación de objetivos de área no debe suponer un desarrollo parcelado del currículo de esta etapa. Cada uno de los objetivos de área podrá relacionarse con uno o varios de los objetivos generales de etapa y viceversa, lo que permite y aconseja la planificación del trabajo educativo en el que se aborde y genere conocimientos y competencias diversas, de manera integrada.

La educación infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que le permitan:

1. Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
 - El niño y la niña vive y toma conciencia de que es una persona diferente. De forma paulatina, irá descubriendo sus necesidades, intereses, gustos y posibilidades; irá consolidándose como ser único, individual y permanente. Este proceso de identificación y diferenciación es paralelo y simultáneo al descubrimiento del otro.
 - Tener una imagen positiva y ajustada de sí mismo supone que, aun tomando conciencia de las propias dificultades, carencias o limitaciones prevalece la confianza en uno mismo, en los recursos propios y posibilidades. Una autoimagen positiva y ajustada constituye la base de la seguridad en sí mismo, así como el fundamento de la iniciativa y la participación social creativa, aceptando la pluralidad y las diferencias individuales, sociales y culturales.
 - Para el logro de este objetivo, los docentes deben generar un ambiente de confianza y seguridad afectiva y tener expectativas positivas acerca de las competencias potenciales de los niños y las niñas, que les ayuden a sentirse personas aceptadas, a sentir que su tutor o tutora tiene confianza en sus capacidades, que reconoce sus deseos, sus peculiaridades y posibilidades de expresión y actuación. De esta manera podrán ir diferenciándose de los objetos y de las demás personas, afirmándose frente a los otros y asumiendo formas particulares de sentir y de pensar, construyendo así su identidad existencial, personal y sexual, sin discriminación.

2. Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
 - La relación del niño y la niña con la persona adulta que, al principio, es de dependencia, va evolucionando y cambiando cualitativamente a lo largo de su crecimiento, participando paulatinamente tanto en la satisfacción cada vez más autónoma de sus necesidades básicas, como en la gestión y organización de su propia actividad.
 - La escuela de educación infantil ha de promover un ambiente físico y relacional que apoye la adquisición paulatina de la autonomía física, moral e intelectual. Garantizar el respeto a la individualidad de todos y cada uno de los niños y niñas que conforman el grupo, es base para propiciar la ayuda y el apoyo necesario que cada cual requiere.

3. Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.
 - En estas edades el centro educativo contribuye, de manera fundamental, a la ampliación de sus relaciones. El descubrimiento de los otros y la participación activa en el grupo es un camino a recorrer.
 - Ir ampliando y diversificando sus relaciones, aprender los procedimientos de participación y resolución de los conflictos surgidos en dichas relaciones, coordinar sus intereses y puntos de vista con los de los otros y establecer actitudes de cooperación y de valoración de la vida de grupo, son logros que necesitan de un marco educativo que considere la individualidad dentro del grupo, que ayude a descubrir y a expresar los afectos, y que considere los conflictos como procesos generados por la búsqueda de necesidades personales, que pueden ser tratados como instrumentos de cambio, crecimiento y aprendizaje. Todo ello en un ambiente que propicie diversas posibilidades de agrupamiento, en pequeños grupos, en parejas, en grandes grupos o de forma individual, y promueva la actitud crítica.

4. Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.
 - La incorporación a la escuela infantil de los niños y las niñas en esta etapa educativa va a suponer entrar en contacto con una realidad cada vez más amplia y diversa, multiplicándose las oportunidades de interactuar con lo que le rodea. Se contribuirá, de esta forma, a la toma de conciencia progresiva de los niños y las niñas del medio en el que transcurre nuestra vida y de la cual formamos parte.
 - Las distintas situaciones vividas y las múltiples experiencias que la escuela les procura les irán revelando las dimensiones que el entorno presenta: física, natural, social y afectiva, cultural, etc, promoviendo la observación, la exploración, la experimentación, la investigación de esas realidades y los llevará a desear participar en ellas. Con este objetivo se pretende, por tanto, intensificar y potenciar el interés infantil por el entorno así como estimular la disposición activa hacia su conocimiento.
 - La intencionalidad de este objetivo es que niñas y niños conozcan el entorno y disfruten de su relación con los elementos del mismo. Conocer es interpretar la realidad, otorgarle significado, por lo que ayudar a los niños y niñas a generar estas competencias requiere que la escuela propicie la reflexión infantil sobre ella. No basta, por tanto, con mostrarles lo que hay alrededor y ofrecerlo a su percepción esperando respuestas a estímulos sensoriales, exige que los niños y niñas pongan palabras a sus acciones, conjeturen, formulen ideas, avancen interpretaciones, establezcan relaciones de causa y efecto. Así conocerán, comprenderán y podrán intervenir adecuada y constructivamente en el mundo al que pertenecen.
5. Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
 - Con este objetivo se pretende contribuir a que niñas y niños desarrollen las habilidades lógicas y el conocimiento matemático que están generando al interactuar con los elementos del medio e intervenir, de manera reflexiva, en acciones y situaciones que se les van presentando en su cotidianeidad.
 - El acercamiento comprensivo a las nociones y relaciones lógicas y matemáticas que pueden establecerse entre los elementos de la realidad, no debe tener carácter académico, sino fruto de la indagación exploratoria que niñas y niños realizan sobre los elementos y situaciones del entorno. Las bases del pensamiento matemático que con este objetivo pretenden sentarse derivarán, pues, de la acción y la reflexión infantil.
 - La utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos, convencionales o no, mediante los que niñas y niños representan algunas propiedades de los objetos y de las colecciones así como las relaciones que entre éstos pueden establecerse y el acercamiento a los usos sociales del sistema de numeración, forman parte, así mismo, de la interpretación de este objetivo.
 - Debe contribuirse, igualmente, a que los niños y las niñas constaten la existencia en nuestras vidas de situaciones con interrogantes o incógnitas cuya resolución exige la reflexión sobre ellas y la aplicación de esquemas de pensamiento. El acercamiento a la resolución de problemas propios del contexto en el que se vive, descubriendo y utilizando algunas de las estrategias que para ello podemos emplear, es otra de las intencionalidades que se pretenden.
6. Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en

diferentes lenguajes y formas de expresión.

- Los niños y las niñas desde edades muy tempranas utilizan distintos lenguajes y formas de expresión para comunicar, representar e interpretar experiencias personales. Los utilizan de una manera particular y creativa que está relacionada con su conocimiento e interpretación de la realidad, y con la conceptualización y dominio que tengan de los sistemas de simbolización y técnicas requeridas en los distintos lenguajes, en cada momento de su proceso de aprendizaje.
- Es conveniente generar situaciones educativas que promuevan la utilización de las distintas formas de expresión y representación en un clima de aceptación que facilite la expresión personal, libre y creativa, utilizándolas gradualmente de manera cada vez más ajustada y adecuada a las necesidades y contextos comunicativos
- La escuela de educación infantil facilitará la participación en las formas de expresión propias de su cultura y el acceso a las manifestaciones más significativas de ésta, su conocimiento y valoración.
- Asimismo, promoverá un acercamiento al conocimiento y la reflexión crítica sobre los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

7. Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.

- Con este objetivo se pretende que los niños y las niñas desarrollen el lenguaje oral de forma cada vez más ajustada. El lenguaje oral les permite expresar las propias ideas, sentimientos, emociones y experiencias en distintas situaciones comunicativas. A través de su uso los niños y las niñas irán apropiándose de éste de forma progresiva.
- El lenguaje oral, como instrumento de comunicación y representación, contribuye a la autoconstrucción personal, a la estructuración del pensamiento y a la regulación de los propios aprendizajes y de la vida del grupo. Asimismo constituye la llave que permite el acceso a la cultura.
- La escuela de educación infantil deberá proporcionar diferentes situaciones comunicativas en un clima de confianza y aceptación, y ayudarles, en estas situaciones de intercambio, en la construcción de significados y en el conocimiento del lenguaje de la comunidad en que viven. Deberá ofrecer muchas oportunidades para dialogar, niños y niñas y personas adultas; así como relatar, describir y explicar hechos, emociones y experiencias reales o imaginarias.
- Los contextos comunicativos serán el marco de referencia para crear situaciones de aprendizaje para iniciar a los niños y niñas en una lengua extranjera.

8. Aproximarse a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

- Las niñas y niños viven, desde su nacimiento, en contextos más o menos alfabetizados. La calidad y cantidad de sus primeros contactos con el mundo letrado, donde generan ya sus primeras ideas, no será de una importancia menor en el futuro. La incorporación a la escuela supone tener la oportunidad de enriquecer y multiplicar las situaciones en que, al enfrentarse, interaccionar y vincularse afectivamente con lecturas y escrituras de textos sociales, irán aproximándose y valorando la importancia de la lectura y la escritura.
- Con este objetivo se pretende conseguir la evolución de las ideas que los niños y niñas tienen sobre la lectura, el sistema de escritura, los diferentes tipos de textos de uso social y por lo tanto, avanzar en el nivel de alfabetización, entendido como la capacidad

de producir e interpretar los textos que nuestra sociedad utiliza.

- Para ello, la escuela ha de aprovechar aquellas situaciones y momentos de la vida cotidiana en que se hace necesario leer o escribir, y promoverá otras ocasiones donde estas actividades sociales tengan cabida en el quehacer diario por su funcionalidad, valorando las ideas previas, partiendo de la fase en la que se encuentra cada niño y niña. A través de lecturas y escrituras compartidas, donde se potencien las interpretaciones personales, y a través de la participación en prácticas letradas auténticas, los niños y niñas aprenderán que leer y escribir son actividades culturales y, valorarán el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

9. Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

- Desde que nacen, las niñas y niños van ampliando y diversificando sus relaciones sociales. Son miembros activos de la sociedad, y la escuela ha de facilitar el conocimiento de distintos acontecimientos de su entorno y favorecer la participación en algunos de ellos y en las costumbres y prácticas tradicionales propias de la cultura donde viven, teniendo en cuenta su diversidad, para que se interesen y aprendan a integrarse en ellas de forma natural y activa.
- Del mismo modo, se procura el acercamiento a las formas de expresión y manifestaciones artísticas propias de su entorno cultural para que aprendan a apreciarlas. Además, la escuela actuará como ventana al mundo artístico y cultural ofreciendo a lo largo de esta etapa, producciones significativas de lo mejor de la cultura y las artes universales, para que de esta forma, conociéndolas, disfruten de su belleza y puedan enriquecer sus propias producciones creativas. Así, llegarán a sentirse artífices de la cultura propia de la comunidad en la que viven y desarrollarán actitudes de valoración y respeto hacia cualquier actividad o forma de expresión de carácter cultural.
- Con este objetivo, se pretende también, que las niñas y niños progresen en las ideas que tienen sobre aspectos relativos a cultura andaluza y desarrollen actitudes de interés, aprecio y respeto hacia las diferentes hablas de la modalidad lingüística andaluza.

(Anexo de la orden del 5/08/2008)

3 Áreas de Conocimiento de la Etapa.

Áreas.

1. Los contenidos educativos de la Educación infantil se organizarán en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños.
2. Los métodos de trabajo en ambos ciclos se basan en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social.

(Art. 4 del R/D 1630/2006)

Enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil.

1. Las áreas del segundo ciclo de la Educación infantil son las siguientes:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- Conocimiento del entorno
- Lenguajes: Comunicación y representación

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de actuación, como espacios de aprendizajes de todo orden: De actitudes, procedimientos y conceptos, que contribuirán al desarrollo de niñas y niños y propiciarán su aproximación a la interpretación del mundo, otorgándole significado y facilitando su participación activa en él.

2. En el Anexo del presente real decreto se fijan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las diferentes áreas del segundo ciclo de la Educación infantil.

(Art. 6 del R/D 1630/2006)

Áreas.

1. El currículo de la educación infantil, para ambos ciclos, se organizará en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordará por medio de situaciones de aprendizaje que tengan significado para los niños y niñas. Las áreas serán las siguientes:
 - Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
 - Conocimiento del entorno.
 - Lenguajes: Comunicación y representación.
2. El tratamiento de las áreas se ajustará a las características personales y sociales de los niños y niñas en cada uno de los ciclos. La necesaria vinculación entre los contenidos y la vida de los niños y las niñas se garantizará dotando de intencionalidad educativa a todo lo que acontece en la vida cotidiana del centro.
3. En el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.
4. La organización en áreas se abordará por medio de un enfoque globalizador, dada la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado en estas edades.

(Art. 8 Decreto 428/2008)

ÁREAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

La educación infantil tiene como principal finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas, en colaboración con la familia, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar.

La educación infantil debe organizar y proporcionar actividades y experiencias que configuren un ambiente óptimo para el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas, para lo que tendrá una especial relevancia el currículo.

El currículo en esta etapa educativa se orienta hacia la consecución del desarrollo de los distintos planos que integran la personalidad infantil: Físico y motórico, afectivo, lingüístico, social, cognitivo y a procurar los aprendizajes que contribuyen y hacen posible dicho desarrollo. De ahí que se haya organizado en áreas de conocimiento y experiencia, formulando explícitamente los objetivos de cada una.

Se entienden las áreas como campos de actuación, como espacios de conocimientos de todo orden, que previsiblemente van a contribuir a su desarrollo y aprendizaje y les van a permitir aproximarse a la interpretación del mundo, otorgándole significado y participando activamente en él.

El currículo de la educación infantil queda organizado en las siguientes áreas:

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
2. Conocimiento del entorno
3. Lenguajes: comunicación y representación

Se conciben éstas con un criterio de mutua dependencia, debiendo ajustarse su desarrollo a las características de los niños y las niñas.

El área Conocimiento de sí mismo y autonomía personal hace referencia a la paulatina construcción de la identidad a través del descubrimiento del niño y la niña de sus características y atributos que le ayudarán a definirse como personas con entidad propia. Será a través de las interacciones que establecen con las personas adultas y con sus iguales, al progresivo descubrimiento y control del cuerpo, así como a la constatación de sus posibilidades y limitaciones como vayan conformando una imagen ajustada y positiva de si mismos. Los niños y las niñas, en situaciones de juego y vida cotidiana encontrarán numerosas posibilidades para ir adquiriendo su autonomía personal.

El área Conocimiento del entorno pretende contribuir a los procesos de descubrimiento y representación de los elementos físicos y naturales así como a los procesos de descubrimiento, vinculación y aceptación del medio social y cultural. Se entiende que esta área facilitará a los niños y niñas un acercamiento comprensivo al medio en que viven y su inserción en él, de manera reflexiva y participativa.

El área Lenguajes: Comunicación y representación, está dirigido al desarrollo de la capacidad de expresión y representación a través del conocimiento y uso de los diferentes lenguajes y formas de comunicación. La diversidad de lenguajes permite la interacción del niño y la niña con un mundo culturalmente organizado, haciéndoles cada vez más competente para comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos, deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que le rodea.

La educación infantil es, pues, la etapa en la que se sientan las bases para el desarrollo de los niños y niñas, tanto en su dimensión personal como social. En ella se cimientan los valores que hacen posible la vida en sociedad, se inicia la adquisición de hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo y se trabaja con los niños y niñas para que, en el futuro, participen responsablemente en la vida social y ciudadana.

Para contribuir a estas competencias se integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, reflejando los principios de igualdad de derechos entre sexos con rechazo a cualquier tipo de discriminación negativa y destacando la contribución de las mujeres al progreso de la Humanidad. Asimismo, estará presente en las áreas del currículo el respeto a la diversidad cultural, el desarrollo sostenible, la cultura de paz, los hábitos de consumo saludable, y la utilización del tiempo de ocio.

Los contenidos relacionados con el medio natural y el acervo cultural de Andalucía deberán contemplarse en el currículo para que sea conocido, valorado y respetado como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Consecuentemente, se abordarán estos contenidos en las áreas de conocimiento y experiencia para que los objetos de conocimiento procedan y estén en relación con las vivencias y experiencias infantiles, pudiendo ser abordados en la escuela por los niños y niñas, de manera vivenciada, interactiva e integrada.

Esta estructura permite a cada profesional de la educación tener un punto de referencia para la práctica educativa. El equipo educativo debe determinar las interrelaciones que considere más adecuadas en cada momento de la planificación y acción educativa.

En los proyectos educativos el currículo aparecerá como un todo con sentido y funcionalidad, procurando de esta forma que mejoren, simultáneamente, los procesos de enseñanza y los aprendizajes.

Los centros y los equipos de profesionales de la educación infantil planificarán y desarrollarán proyectos educativos que contribuyan a mejorar la atribución de sentido y relevancia por parte de los niños y las niñas a sus aprendizajes.

Corresponde a la Consejería de Educación desarrollar y establecer los contenidos que conforman cada una de las áreas de esta etapa educativa y los criterios de evaluación de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, y el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas para el segundo ciclo de la Educación Infantil.

1. **Conocimiento de sí mismo y la autonomía personal.**

Esta área de conocimiento y experiencia hace referencia al entretreído que supone la paulatina construcción de la identidad, el descubrimiento y control de las emociones y la progresiva adquisición de la autonomía personal en la interacción con el entorno social, físico y cultural. Esta área se estructura en bloques con propuestas de contenidos para cada uno de los ciclos y para organizar la información, pero son interdependientes y complementarios entre sí, como así ocurre con las demás áreas.

El proceso de crecimiento de los niños y niñas es un largo camino que va de la dependencia más absoluta a la independencia y autonomía individual y social, de la indiferenciación y confusión con los otros a la conciencia de que existen y de que es necesario tenerlos en cuenta.

Los niños y las niñas necesitan establecer vínculos afectivos con las personas adultas de referencia, que les permitan sentirse aceptadas, reconocidas, oídas, cuidadas y amadas; experimentando la sensación de estar en un medio seguro, protegido y por tanto confiable. La vivencia satisfactoria y estable de esa relación interpersonal será la base para la construcción de la propia identidad, para el desarrollo de una autonomía creciente y para la existencia de un sistema de relaciones sano y equilibrado.

El concepto que los niños y niñas construyen de sí mismos es en gran parte una interiorización de la imagen que les muestran quienes los rodean, y de la confianza que en ellos depositan, y la forma en que las personas adultas recogen y apoyan sus iniciativas e intereses, facilitará u obstaculizará su desarrollo y aprendizajes.

La autoestima que desarrollan es, en gran medida, la interiorización de la estima y la confianza de la cual es objeto. De ello, la conveniencia de que las personas adultas confíen y crean en la capacidad de todos los niños y niñas con los cuales trabaja, reconociendo y aceptando sus necesidades, deseos, sentimientos, gustos e intereses particulares y haciéndoles sentir que son aceptados en su singularidad.

La escuela infantil ha de propiciar que el niño y la niña vaya construyendo una imagen ajustada de sí mismo, al conocer y confiar en sus propios recursos y posibilidades, desarrollando una autoestima positiva que le permita tomar conciencia y valorar los propios logros y dificultades, carencias o limitaciones, cada vez más ajustada con la realidad.

Poco a poco los niños y las niñas enriquecerán la imagen de sí mismos a partir de sus experiencias con el medio social, físico y natural con el que interrelacionan, de los sentimientos que les generan, y de las valoraciones y actitudes que perciben en relación consigo mismo.

La adquisición gradual de la autonomía supone avanzar en la capacidad del niño y la niña para valerse por sí mismo ante la acción, el pensamiento y los sentimientos. Está estrechamente vinculada con procesos que se inician desde temprana edad y que se manifiestan tanto en la capacidad de explorar, aventurarse y actuar, como en el ejercicio de opinar, proponer, contribuir, escoger, decidir, organizarse y autorregularse, con-viviendo con otros en valores socialmente compartidos.

La construcción de la identidad y de la autonomía, por tanto, está íntimamente relacionada con los procesos de socialización. Será en las interacciones sociales que pueden establecer con sus iguales y con las personas adultas, donde se amplíen los lazos afectivos y vayan tomando conciencia de la existencia de una diversidad de deseos, intereses, gustos, opiniones y conocimientos. Pero, al mismo tiempo, descubrirán el placer de actuar conjuntamente, el sentimiento de amistad, aprendiendo a

colaborar con los otros y a respetarlos, a valorar la vida en común y a respetar las normas que permitan la convivencia.

La escuela se constituye, por excelencia, en espacio de socialización, pues propicia el contacto y el encuentro con personas adultas y niños y niñas de diversos orígenes socioculturales, de diferentes religiones, etnias, costumbres, hábitos y valores, haciendo de esa diversidad un campo privilegiado de la experiencia educativa.

El trabajo educativo puede, así, crear condiciones para que los niños y niñas conozcan y descubran nuevos sentimientos, valores, ideas, costumbres y papeles sociales. La educación infantil es un espacio idóneo para que los niños y niñas aprendan y comprendan las relaciones éticas y morales de la sociedad a la pertenecen.

Partiendo de una relación dependiente de las personas adultas, el niño y la niña va diferenciándose, identificándose y estableciendo una auténtica relación recíproca con los otros y progresando en su autonomía.

El placer que experimentan en la satisfacción de sus necesidades básicas, los cuidados que recibe y el aprecio por su propio cuerpo, les estimulará y motivará en el aprendizaje de hábitos y conocimientos adecuados para el cuidado y mantenimiento de su salud.

La escuela infantil ha de generar un marco de confianza y seguridad que posibilite que los niños y niñas descubran las características, posibilidades y limitaciones de su cuerpo, para satisfacer sus deseos y explorar el mundo que los rodea. La exploración del medio redundará así en un mejor conocimiento de sí mismo.

La integración de los propios movimientos, sensaciones y percepciones permitirá a los niños y las niñas ir descubriendo sus posibilidades de acción, experimentación, expresión y relación, pasando de una actividad refleja e involuntaria, a la interiorización y control de las partes de su cuerpo y a la progresiva coordinación de sus movimientos hasta llegar a los más precisos. Es necesario favorecer estas iniciativas de exploración del medio y facilitar la realización de experiencias interesantes, que les permita tener la oportunidad de conocer sus propias capacidades y los límites que la realidad les impone.

El crecimiento y el aprendizaje es inseparable del contexto sociocultural donde el niño y la niña viven, será en la vida cotidiana de la escuela infantil a través de la observación y participación activa en compañía de sus iguales y personas adultas, donde se produzca la adquisición de destrezas y formas de conocimiento socioculturalmente valoradas. Así actividades como recoger la mesa después del taller, pedir disculpas, comer respetando unas normas, participar en una fiesta o saludar por la mañana, son acciones que permiten aprender a situarse y moverse en el contexto en el que viven, facilitando su participación en él, al tiempo que les dota de recursos válidos para conocerlo, valorarlo y usarlo mejor.

El juego, en todas sus posibilidades y dimensiones, es un recurso básico que la infancia utiliza para el conocimiento del mundo. En el continuo proceso de relación e interacción, que el juego supone, el niño y la niña van ampliando el conocimiento de sí mismo, avanzando en la construcción de su identidad y de las posibilidades de la relación social.

La colaboración entre las familias y los profesionales es fundamental para el crecimiento que el niño o la niña experimentan, acompañando conjuntamente el proceso de construcción de la identidad y la autonomía personal.

Esta área se organiza en dos bloques: el primero hace referencia a la construcción paulatina de la identidad, a través de las interrelaciones con sus iguales y con las personas adultas, así como al progresivo descubrimiento y control del propio cuerpo; el segundo bloque hace referencia al desarrollo de la autonomía, a través de la vida cotidiana y el juego.

2. Conocimiento del entorno

Procurar el conocimiento del entorno en la etapa de educación infantil supone ofrecer a los

niños y niñas oportunidades de vivir situaciones afectivas y sociales en contextos cada vez más amplios, de acercarse a las producciones culturales propias y disfrutar de ellas así como afrontar experiencias nuevas en relación con elementos del medio físico y natural y social, interaccionando con el entorno circundante de manera cada vez más elaborada, compleja y diversa.

Se orienta esta área a la ampliación y diversificación de las experiencias infantiles, convirtiéndose éstas en situaciones privilegiadas de aprendizaje y desarrollo. Dichas experiencias llevarán a los pequeños a ampliar sus conocimientos sobre la realidad física, natural, social y cultural y sobre los modos en que ésta puede representarse, así como a la toma de conciencia de su pertenencia a ella. Deben generar, así mismo, actitudes de respeto y valoración por los elementos presentes en el medio y procurar que desarrollen habilidades, destrezas y competencias nuevas en relación con éstos.

Los niños y las niñas se acercan al conocimiento del medio físico y a los elementos que lo integran y actuando sobre ellos: manipulan, observan, indagan, exploran, comprueban, modifican, verbalizan, representan... captan informaciones y construyen significados en un intento de interpretar la realidad, de conocerla y comprender cómo funciona.

Desde esta área se contemplará el gradual conocimiento de objetos y materias presentes en el entorno, de las funciones que cumplen y de la utilidad que tienen en nuestra cultura, así como un acercamiento a su uso de manera cada vez más autónoma. Especial importancia se dará a la exploración de objetos, de sus propiedades físicas y de las sensaciones que producen, al interés generado por su manipulación, el deseo de transformarlos actuando sobre ellos, a la formulación de conjeturas sobre el comportamiento físico de los objetos en función de su forma, su textura..., al establecimiento de relaciones de causa-efecto, a la verbalización de las consecuencias de las acciones, así como a la extrapolación de lo aprendido a otros contextos y situaciones, en un intento de generalización.

La coordinación de las acciones sobre los elementos físicos y la reflexión sobre ellas, da lugar bien pronto en las niñas y niños a habilidades y conocimientos matemáticos y lógicos. En situaciones cotidianas comparan, agrupan, ordenan, seleccionan, colocan espacialmente, quitan y añaden estas experiencias, originan la adquisición de determinados esquemas de pensamiento y los acercan a las nociones matemáticas básicas: comparación entre colecciones, orden, cuantificación, la serie numérica y su funcionalidad, las magnitudes y su medida etc, al tiempo que generan, aplicando dichos esquemas al conocimiento del mundo, estrategias básicas de resolución de problemas, en situaciones de la vida cotidiana.

La implantación social y cultural que tienen hoy los números, su presencia permanente y su continua utilización hacen que desde muy temprano, las niñas y niños, conviertan al sistema de numeración en objeto de conocimiento y comiencen a generar ideas sobre su composición y funcionamiento, conformando, junto a lo expuesto anteriormente, las bases del conocimiento matemático.

La interiorización de las secuencias temporales, siempre como toma de conciencia vivenciada del paso del tiempo en situaciones de la vida diaria, hará que niños y niñas se acerquen intuitivamente a algunas nociones temporales, tanto convencionales como relativas a la percepción subjetiva del tiempo: ubicación temporal de momentos o actividades en la vida cotidiana, día, noche, semana, orden de los acontecimientos, duración, frecuencia... Se abordarán también en esta área las formas y coordenadas espaciales: la situación de sí mismo y de los objetos en el espacio, las posiciones estáticas relativas, así como conocimientos sobre desplazamientos espaciales: puntos de referencia, orientación, dirección, sentido, etc.

A lo largo de toda la etapa de educación infantil, niños y niñas observan con interés y curiosidad a animales, plantas, elementos y fenómenos de la naturaleza, interaccionan con ellos y progresivamente van formulando conjeturas acerca de su presencia en el entorno, sobre algunas de sus características, manifestaciones, funciones y relaciones. Desde esta área de conocimiento y experiencia se aproximará desde muy temprana edad al conocimiento del entorno natural, se tratará de que se vinculen afectivamente a los seres vivos que lo habitan generando actitudes de valoración y respeto hacia ellos, hacia el paisaje, como elemento integrador de los componentes naturales, tomando

cierta conciencia de la importancia de su conservación. Se potenciará, también, la observación de elementos y materias naturales que condicionan la vida, como el agua, el sol, las nubes..., y de algunos de los fenómenos que en la naturaleza tienen lugar: sucesión de los días y las noches, lluvia, nieve, viento, etc.

A través de sus vivencias diarias de relación con las otras personas, el niño y la niña van tomando conciencia de la existencia de los grupos sociales más cercanos: Familia, escuela y barrio y de su pertenencia a ellos. El proceso de socialización infantil, al que también alude esta área de conocimiento y experiencia, se refiere al conocimiento de las personas, de sus características, y modos en que se relacionan y organizan así como al establecimiento de vínculos afectivos con ellas: Apego, confianza mutua, empatía, amistad, etc.

Forma parte, también, de esta área el descubrimiento de los usos, esquemas de actuación, lenguajes, costumbres, propios de los grupos de pertenencia y la adecuación de la conducta propia a los requerimientos de éstos. Se procurará en esta etapa que la adaptación del niño y niña a la sociedad en que viven no derive de experiencias exclusivamente miméticas y de sometimiento pasivo. Más bien deberán vivir, junto a sus compañeros y compañeras, maestros y maestras situaciones escolares cotidianas donde se analicen situaciones y hechos sociales, se dialogue y reflexione sobre ellos y se les otorgue, de manera compartida, sentido y significado.

La organización del medio escolar, de los espacios y los tiempos, de los recursos y los materiales debe configurar, pues, un ambiente respetuoso y considerado con las singularidades infantiles al tiempo que potencia la interacción afectiva y social entre iguales y con los educadores; de modo que cada grupo humano de los que se configuran en la escuela infantil pueda ser considerado una unidad de vida.

El conocimiento del patrimonio cultural de la sociedad a la que pertenecen contribuye en los niños y niñas a la construcción de su identidad personal aumentando y definiendo su sentimiento de pertenencia a una sociedad y cultura determinada. Desde esta área, se acercarán al reconocimiento de algunas señas de identidad cultural, al conocimiento de producciones culturales significativas de nuestro medio, valorándolas e interesándose por participar activamente en actividades sociales y culturales.

Esta área se refiere, pues, al conocimiento del entorno, consecuentemente entendido como una realidad donde se integran, de manera sistémica, las dimensiones física, natural, social y cultural, que componen el medio donde vivimos. En la etapa de Educación Infantil el entorno es la realidad en la que se aprende y sobre la que se aprende. Lo que rodea a los niños y las niñas se convierte, de esta forma, en escenario privilegiado de aprendizajes diversos.

Los contenidos de esta área se organizan en tres bloques: el primero se refiere al conocimiento del medio físico y se denomina Medio físico: elementos, relaciones y medidas, en el segundo -Acercamiento a la naturaleza- se relacionan con- tenidos referidos al conocimiento del medio natural siendo el tercero -Vida en sociedad y cultura- dedicado al medio social y cultural.

3. Lenguajes: Comunicación y representación

Esta área de conocimiento y experiencia pretende desarrollar en niños y niñas las capacidades comunicativas aprendiendo a utilizar, de forma cada vez más adecuada, las distintas formas de comunicación y representación corporal, gestual, verbal -oral y escrita-, artística -plástica y musical-, audiovisual y tecnológica, ayudando así a mejorar el conocimiento y las relaciones del niño y la niña con el medio. Estas formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo exterior e interior al ser instrumentos simbólicos que hacen posible la representación de la realidad, la expresión de pensamientos, sentimientos, vivencias, la regulación de la propia conducta y las interacciones con los demás.

En la etapa de Educación infantil se inician, amplían y diversifican las experiencias y las formas de comunicación y representación que niñas y niños elaboran desde su nacimiento, pasando de una

primera forma de comunicación corporal y gestual que responde a las necesidades básicas de contacto y orientación, al desarrollo de todos los lenguajes y, especialmente, al del lenguaje oral gracias a la interacción con las personas adultas que le rodean.

La ampliación del medio exige la adquisición de nuevos instrumentos de comunicación y representación, mayor precisión en la utilización de los que ya forman parte del repertorio del niño y la niña, y la formación de una imagen personal que se va progresivamente ajustando en el contacto y relación con los demás. Así, los niños y las niñas irán construyendo el conocimiento sobre sí mismos y el mundo, en la relación de esta área con las anteriores, a través de las posibilidades de comunicación y representación que ofrecen los lenguajes corporal, verbal -oral y escrito-, artístico -musical y plástico- y, audiovisual y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Por lo tanto, la comunicación en la escuela potenciará las capacidades relacionadas con la recepción e interpretación de mensajes, y las dirigidas a emitirlos o producirlos, contribuyendo a mejorar la comprensión del mundo, la expresión original, imaginativa, creativa y funcional; y a ser críticos en la utilización de estos lenguajes.

En el uso de los distintos lenguajes, niñas y niños irán descubriendo, con la mediación de las personas adultas, las posibilidades expresivas de cada uno de ellos para utilizar aquellos que consideren más adecuados a lo que pretenden expresar o representar. De esta manera se facilitará que adquieran los códigos propios de cada lenguaje y los utilicen según sus intenciones comunicativas, acercándose a un uso cada vez más propio y creativo de dichos lenguajes.

Entre las diferentes formas de comunicación y representación, el lenguaje corporal, la utilización del cuerpo, sus gestos, posiciones, actitudes y movimientos en sus dimensiones comunicativa, estética y representativa, permite a los niños y las niñas expresar su voluntad, necesidades, estados de ánimo, vivencias, así como representar situaciones vividas e imaginadas. El juego simbólico y la expresión dramática tendrán una consideración especial al permitir, de forma privilegiada, manifestar la afectividad, apropiarse de la realidad y dar cuenta del conocimiento del mundo.

El lenguaje oral es especialmente relevante en esta etapa por ser el instrumento por excelencia de relación y aprendizaje, de regulación de la conducta y de manifestación de vivencias, sentimientos, ideas, emociones, etc. La verbalización, la explicación en voz alta de lo que están aprendiendo, de lo que piensan y lo que sienten, es un instrumento imprescindible para configurar su identidad personal, para conocer, para aprender a hacer y para aprender a ser y convivir. Las situaciones de comunicación en la escuela infantil estimularán y promoverán a través de interacciones diversas, el acceso a usos y formas cada vez más convencionales y complejas del lenguaje oral.

En esta etapa se pretende que progresivamente niños y niñas descubran y exploren los usos de la lectura y la escritura como fuente de placer, fantasía, comunicación, representación e información, despertando y afianzando su interés por ellos. En las escuelas y aulas de educación infantil, un ambiente alfabetizador rico en textos de uso social, situaciones donde se escriba y lea funcionalmente, e interacciones con iguales y personas más alfabetizadas, potenciará que desde muy temprano los niños y niñas intenten apropiarse de la lectura y de la escritura como actividades insertas en el quehacer cotidiano de la cultura donde viven. La biblioteca de aula, la lectura en voz alta de cuentos, poesías, etc., constituyen elementos clave para el acercamiento a la literatura, estimulando el deseo de leer a la vez que permitiendo a los niños y niñas integrarse en su medio cultural y aproximarse a otros contextos más lejanos. Lectura y escritura deberán contar con espacios y tiempos que promuevan el acercamiento de los niños y niñas a los textos y a la lectura libre.

El profesorado que ejerza la tutoría ayudará a avanzar en las formas de expresión, en los contenidos de los mensajes y, en la adecuación a los distintos usos, informales y formales. Será necesario plantear situaciones educativas o actividades donde se utilicen las distintas habilidades lingüísticas - escuchar, hablar, leer y escribir -, siempre dentro de un contexto funcional y significativo, fundidas y confundidas con las actividades y tareas de su vida cotidiana, familiar y escolar.

Se promoverá la sensibilización y reconocimiento de aquellos otros lenguajes y formas de

expresión de los contextos y realidades multiculturales y plurilingües en los que están inmersos los niños y niñas. Así mismo se fomentará la curiosidad y motivación hacia el aprendizaje de una lengua extranjera, acercándose progresivamente a los significados de mensajes en contextos de comunicación conocidos.

La educación sensorial y artística, así como la sensibilidad estética deben desarrollarse desde el nacimiento y reviste, a estas edades, una especial importancia. A ella contribuyen los lenguajes plástico y musical, cuyas manifestaciones -pintura, escultura, música, danza, arquitectura- amplían, en las niñas y niños las posibilidades de expresión, comunicación y representación. La educación artística será el escenario privilegiado, aunque no único, donde tenga lugar el pensamiento divergente, atrevido, creativo..., plasmado en situaciones llenas de gozo, disfrute, diversión, etc. Estos lenguajes son además, instrumentos de enriquecimiento cultural a través de los cuales, los niños y niñas llegan a conocer las tradiciones y manifestaciones tanto de la cultura propia como ajena.

El lenguaje plástico tiene un sentido educativo que incluye la manipulación de materiales, texturas, objetos e instrumentos, y el acercamiento a las producciones plásticas con espontaneidad expresiva, para estimular la adquisición de nuevas habilidades y destrezas y despertar la sensibilidad estética y la creatividad.

El lenguaje musical posibilita el desarrollo de capacidades vinculadas con la percepción, a través de la escucha atenta, la manipulación de objetos sonoros, etc.; y la expresión creativa, a través de canciones, el cuerpo como instrumento o percusión corporal, los objetos sonoros del entorno, los instrumentos musicales, movimientos, danzas, gestos, improvisaciones, juegos expresivos y la dramatización. Los niños y niñas comienzan a vivir la música a través del ritmo, los juegos motores, danzas y canciones. Se pretende estimular la adquisición de nuevas habilidades y destrezas que permitan la producción, uso y comprensión de sonidos de distintas características con un sentido expresivo y comunicativo, y favorezcan un despertar de la sensibilidad estética frente a manifestaciones musicales diversas.

Los niños y niñas de educación infantil se encuentran inmersos en una sociedad tecnológica y visual, por lo que el tratamiento educativo del lenguaje audiovisual y de las tecnologías de la información y de la comunicación requiere ayudarles en la comprensión e interpretación de los mensajes audiovisuales y, en la utilización adecuada y creativa de estos medios, fuentes del conocimiento.

Los lenguajes favorecen también el desarrollo de una competencia artística que va acompañada del despertar, ya hacia el final de la etapa, de una cierta conciencia crítica que se pone en juego al compartir con los demás las experiencias estéticas y la comprensión de mensajes.

De esta forma, los lenguajes, en estrecha relación con las otras áreas del currículo, contribuyen al desarrollo armónico e integral de los niños y las niñas. A través de los usos de los distintos lenguajes desarrollan su imaginación y creatividad, aprenden, construyen su identidad personal y cultural, muestran sus emociones, su conocimiento del mundo y su percepción de la realidad. Son, además, instrumentos de relación, regulación, comunicación e intercambio y la herramienta más potente para expresar y controlar sus emociones y para representarse la realidad. Igualmente, desde los lenguajes se promoverá el desarrollo de la imaginación y la creatividad individual y colectiva.

Los contenidos de esta área se organizan en tres bloques:

1. Lenguaje corporal
2. Lenguaje verbal
3. Lenguaje artístico: musical y plástico y medios audiovisuales y las tecnologías de la información y comunicación.

(Anexo de la Orden de 5/08/2008)

4 Objetivos de todas las áreas de la Etapa.

Áreas del segundo ciclo de educación infantil

Objetivos: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaces de denominar- los, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de los otros.
4. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
5. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.
6. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

Objetivos: Conocimiento del entorno

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar y explorar de forma activa su entorno, generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos, y mostrando interés por su conocimiento.
2. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
3. Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
4. Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
5. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

Objetivos: Lenguajes: Comunicación y representación

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

2. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
3. Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4. Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
5. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
6. Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

(Anexo del R/D 1630/2006)

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y LA AUTONOMÍA PERSONAL.

Objetivos

En relación con esta área, la intervención educativa tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5. Desarrollar capacidades de iniciativa, planificación y reflexión, para contribuir a dotar de intencionalidad su acción, a resolver problemas habituales de la vida cotidiana y a aumentar el sentimiento de autoconfianza.
6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Objetivos

En relación con esta área, la intervención educativa tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en

- nuestro medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.
3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
 4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.
 5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.
 6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Objetivos

En relación con esta área, la intervención educativa tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.
2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones, etc
7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

(Anexo de la Orden de 5/08/2008)

5 La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro.

Contenidos educativos y currículo.

1. Las administraciones educativas determinarán los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación infantil de acuerdo con lo dispuesto en los artículos anteriores.
2. Las administraciones educativas establecerán el currículo del segundo ciclo de la Educación infantil, del que formarán parte, en todo caso, las enseñanzas mínimas fijadas en este real decreto.
3. Corresponde a las administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación infantil, especialmente en el último año. Asimismo, fomentarán una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical.
4. Los centros docentes desarrollarán y completarán los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación infantil y el currículo del segundo ciclo establecidos por las administraciones educativas, concreción que formará parte de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y que deberán incluir en su proyecto educativo aquellos centros cuya oferta sea de, al menos, un año completo.

(Art. 5 del R/D 1630/2006)

Áreas del segundo ciclo de educación infantil

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

La identidad personal, el cuerpo y los demás.

- **Conocimiento de sí mismo.**
 - Identificación de cualidades, habilidades y limitaciones propias.
 - Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo.
 - Progresiva confianza en las capacidades propias para resolver tareas.
- **Sentimientos y emociones.**
 - Identificación y expresión de sentimientos propios y ajenos.
 - Utilización del lenguaje oral para expresar sentimientos de afecto hacia los demás.
 - Reconocimiento, expresión corporal y oral, y control progresivo de los sentimientos: contento-triste, felicidad-tristeza, decepción.
 - Actitud receptiva ante las demostraciones de afecto de los demás.
 - Desarrollo de estrategias para estar tranquilo en las situaciones que provocan miedo.
- **Pensar antes de actuar. Controlar la impulsividad.**
 - Desarrollo de estrategias para planificar la acción a realizar.
 - Autoevaluación y establecimiento de las relaciones de causa-efecto para aprender de los errores. Desarrollo de estrategias para intentarlo de nuevo con actitud positiva.
 - Regulación de los sentimientos y emociones para ser capaz de esperar lo deseado en plazos de tiempo no inmediatos.

- Desarrollo de hábitos y actitudes de esfuerzo y constancia para conseguir los objetivos deseados.

El cuerpo

- **Esquema corporal.**
 - Exploración del propio cuerpo y el de los demás.
 - Discriminación entre niño y niña.
 - Identificación de algunas partes del cuerpo: cabeza, cara, pelo, tronco y extremidades.
 - Exploración y conocimiento de las articulaciones del cuerpo (codos, muñecas, rodillas, tobillos).
 - Descripción física de uno mismo y de los demás.
 - Localización aproximada de los órganos fundamentales de nuestro cuerpo.
 - Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
 - Identificación de las personas por su edad: bebés, niños, jóvenes, adultos, mayores.
- **Posibilidades motrices del cuerpo.**
 - Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones motrices del cuerpo. Conocimiento del esquema corporal.
 - Coordinación dinámico-general: orientación, desplazamiento, equilibrio, saltos, giros, marcha y carrera.
 - Desplazamientos imitando animales.
 - Muestra de un progresivo control de las habilidades motrices básicas.
 - Conciencia postural: movimiento-quietud.
 - Control postural: de pie, tumbado, estirados, encogidos....
 - Desplazamientos en línea recta, en línea curva y en círculo.
 - Control del propio cuerpo: movimientos rápidos y lentos.
 - Coordinación óculo-motriz: lanzar y recibir, lanzamientos de precisión.
- **Control postural.**
 - Imitación de diferentes posturas y asociación de cada una con actividades cotidianas: de pie, sentado, tumbado.
 - Desarrollo y progresivo control de las habilidades motrices básicas en desplazamientos en línea recta, en círculo, saltos, giros, equilibrios.
 - Imitación del desplazamiento de los animales: a dos patas, a cuatro patas, saltando.
 - Lanzamientos .
 - Reproducción de diferentes posiciones: de rodillas, a gatas.
- **Posibilidades expresivas del cuerpo.**

- Exploración y valoración de las posibilidades expresivas propias.
 - Exploración y expresión corporal a través del lenguaje no verbal.
 - **Posibilidades perceptivas del cuerpo. Los sentidos.**
 - Identificación de los cinco sentidos, expresión verbal de las sensaciones y percepciones asociadas a cada uno de ellos.
 - Utilización de los sentidos.
 - Expresión verbal de sensaciones y percepciones.
 - **Ropa.**
 - Identificación y utilización de la ropa adecuada al tiempo atmosférico y a la estación del año.
 - **Aceptación de los demás.**
 - Actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
 - **Necesidades propias y de los demás.**
 - Práctica de actitudes y comportamientos que favorecen la escucha, la reflexión, y la tranquilidad personal.
 - Identificación y expresión de sentimientos, vivencias e intereses propios y de los demás, para ser capaz de pedir ayuda y ayudar al que lo necesite.
 - Manifestación de actitud de colaboración y ayuda.
 - **Búsqueda de diferentes soluciones para resolver un problema.**
 - Capacidad para ofrecer diferentes respuestas (soluciones) al planteamiento de un problema.
 - Colaboración en la búsqueda de soluciones.
 - **Asumir responsabilidades.**
 - Aumentar el grado de responsabilidad en la realización de las actividades de la vida cotidiana.
 - Fomentar la sinceridad.
 - Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de actividades de la vida cotidiana.
 - **Fórmulas de interacción social.**
 - Utilización de fórmulas de cortesía: «por favor» y «gracias», saludo y despedida, etc.
 - **Actividades sociales y culturales.**
 - Participación en la realización de actos festivos (Navidad, Carnaval...).
- Vida cotidiana, autonomía y juego:**
- **Hábitos saludables de alimentación.**
 - Práctica de hábitos saludables de alimentación: importancia de un desayuno completo, consumo de frutas, verduras, leche y derivados, carne y pescado, pan...
 - Consumo moderado de dulces.
 - **Hábitos de higiene y salud.**

- Habituarse a taparse la boca al estornudar y usar el pañuelo.
- Acostumbrarse a lavarse las manos antes de ir a comer y después de tocar la tierra y a los animales.
- Comer sin mancharse.
- Reconocimiento de la importancia del descanso para la salud.
- Protegerse del sol y del calor.
- Beber despacio después de hacer ejercicio.
- Actitudes y comportamientos de prevención de insolaciones, quemaduras y golpes de calor.
- Practicar deportes y juegos al aire libre. Utilizar la ropa adecuada.
- Utilización de papeleras.
- Cuidado del entorno natural. Recogida de basura: recoger para reciclar.
- **Hábitos de autonomía.**
 - Realización autónoma de actividades de vestirse y de desvestirse.
 - Colgar la ropa en el perchero.
- **Hábitos que favorecen la comunicación.**
 - Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
 - Hablar sin gritar.
 - Ayudar a los compañeros en los juegos y trabajos colectivos.
- **Hábitos elementales de organización.**
 - Valorar la necesidad de mantener limpios y ordenados los espacios propios y los comunes. Ayudar en las tareas del hogar.
 - Rutinas de recogida del material de juego y trabajo.
 - Respeto de la fila. Desplazamientos en orden.
 - Esperar el turno con tranquilidad.
 - Terminar el trabajo comenzado.
- **Hábitos de trabajo.**
 - Esforzarse en una buena realización de los trabajos.
 - Sentir satisfacción por el trabajo bien hecho.
- **Hábitos elementales de seguridad.**
 - Reconocimiento de los objetos y productos peligrosos. Aprendizaje de comportamientos frente a ellos.
 - Respeto y cuidado del mobiliario urbano.
 - Comprensión de la importancia de respetar y cumplir las normas en los medios de transporte.
 - Conocimiento de algunas normas de tráfico: respetar el semáforo, cruzar por el paso de cebra de la mano de un mayor, mirar a un lado y a otro antes de cruzar la calle.

- Observación y conocimiento de las características de los seres vivos y desarrollo de actitudes y comportamientos frente a ellos para el cuidado y la protección personal.
- **Aprender a trabajar en equipo.**
 - Desarrollo de habilidades de escucha y comunicación.
 - Colaboración y participación en el grupo para la consecución de tareas en común.
- **Capacidad de autoevaluación.**
 - Valorar objetivamente el trabajo realizado.
 - Valoración y gusto por el trabajo bien hecho.
 - Autoevaluación para aprender de los errores.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Medio físico: elementos, relaciones y medidas.

- **El colegio.**
 - Exploración e identificación de los espacios (la clase, el patio, los baños) y objetos del medio escolar.
- **La casa: dependencias y objetos de uso cotidiano.**
 - Identificación de las dependencias de la casa ; explicación de sus funciones y usos cotidianos.
- **La calle.**
 - Identificación del mobiliario urbano y de elementos de seguridad vial.
- **La localidad.**
 - Curiosidad por conocer su localidad: características, elementos, servicios y funciones, etc.
- **Espacios de ocio y tiempo libre.**
 - Parques temáticos y de atracciones, instalaciones deportivas, parques y jardines...
- **Lugares, viviendas y construcciones diferentes.**
 - Identificación de los iglús, del poblado indio, las chozas, los castillos, etc.
- **Los colores.**
 - Percepción de los colores rojo, amarillo, azul, verde, naranja, marrón, rosa, blanco, negro, gris, dorado y plateado en los objetos de su entorno.
 - Descubrimiento de las tonalidades de los colores.
 - Mezcla de colores primarios para obtener colores secundarios: gris, morado, naranja.
- **Las formas.**
 - Identificación del círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo y óvalo en los elementos del entorno.
 - **Las situaciones espaciales.**
 - Establecimiento de la situación de sí mismo y de los objetos en el espacio en relación con el

concepto espacial dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, alrededor, en el centro, entre, de frente, de espaldas, a un lado o al otro, juntos-separados, encima-debajo, primero-último e izquierda-derecha.

- **Las acciones.**

- Realización de desplazamientos orientados.
- Utilización del lenguaje matemático: añadir uno más, ordenar de menor a mayor.

- **Las cualidades de los objetos.**

- Exploración con el tacto y clasificación de objetos duros y blandos.
- Degustación y clasificación de alimentos dulces y de los salados.
- Percepción de la cualidad frío-calor en objetos y materias del entorno.
- Identificación de la propiedad liso-arrugado en objetos y materias del entorno.
- Percepción de los atributos seco-mojado en elementos del entorno.
- Percepción de las propiedades frío-caliente.
- Identificación de los sabores dulce, salado y ácido.

- **La medida de los objetos.**

- Comparación de objetos por su tamaño y clasificación en grande, mediano y pequeño.
- Comparación de objetos atendiendo a su altura.
- Reconocimiento de la magnitud ancho-estrecho.
- Medida de la capacidad lleno-vacío, completo.
- Clasificación de los objetos en pesados y ligeros.
- Utilización de los palmos y pies para medir objetos.

- **La medida del tiempo.**

- Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.
- Estimación intuitiva del tiempo que se tarda en hacer algo, utilizando el concepto antes-después.
 - El reloj como instrumento de medida del tiempo.
 - Reconocimiento de la secuencia temporal antes, ahora, después.
 - Identificación de la secuencia temporal mañana, tarde, noche.
 - Manipulación del calendario y aproximación a la medida temporal: meses, semanas y días.

- **Los cuantificadores.**

- Identificación de parejas de elementos.
- Agrupación de elementos según una determinada característica.
- Cuantificación y comparación numérica de colecciones.
- Reconocimiento de la grafía de los números del 0 al 10.
 - Comprensión de la serie numérica. Reconocimiento de la utilidad de la numeración ordinal.
- Reconocimiento de la utilidad de la numeración ordinal. Ordinales del 1.º al 5.º.

- Realización de operaciones matemáticas: composición y descomposición de números.
- **Las operaciones.**
 - Realización de operaciones matemáticas: composición y descomposición de números.
 - Realización de sumas como unión de elementos..
 - Resolución de sumas sencillas, en vertical y en horizontal, e iniciación a la resta.
- **Comportamiento físico de los objetos.**
 - Observación e investigación del comportamiento físico de los objetos.

Acercamiento a la Naturaleza

- **Seres vivos.**
 - Identificación de las plantas como seres vivos.
 - Curiosidad, respeto y cuidado de los elementos del medio natural.
 - Identificación de los principales animales que viven en el bosque.
 - Reconocimiento de animales y clasificación de ellos atendiendo a las características de su piel (animales de pelo, pluma o escamas) y su alimentación (animales carnívoros y herbívoros), su reproducción y su nacimiento.
 - Reconocer los productos que se obtienen de la gallina y del cerdo.
 - Identificación de los animales propios de un belén: ovejas, mula, buey, camellos.
 - Identificación de los seres vivos que viven en el mar.
 - Identificación de animales del Polo Norte: ballena, foca, oso polar, perros...
 - Animales propios de la Prehistoria.
 - Identificación de algunos insectos.
 - Identificación de los animales de la granja.
 - Observación del ciclo vital de una planta.
 - Diferenciación de las hojas por su forma. Diferenciación de los árboles de hoja perenne y caduca.
 - Reconocimiento de alguna de las frutas y frutos típicos de las distintas estaciones.
 - Identificación de algunos árboles frutales.
 - Identificar los principales productos de las huertas.
- **Paisajes.**
 - Identificación de los mares y océanos. Exploración y descubrimiento de la vida en el fondo del mar.
 - Diferenciación del mar y los ríos.
 - Identificación de diferentes paisajes: campo, playa, montaña, pueblo, ciudad, desierto, isla...
 - Observación del paisaje propio del Polo Norte.
- **Las estaciones del año.**
 - Observación de fenómenos del medio natural en otoño: la lluvia, el viento, las nubes, la caída

de hojas.

- Identificación de la estación de invierno. Observación de los fenómenos propios de esta estación: el frío, la nieve, el hielo.
- Identificación de las características propias de la primavera, los cambios y transformaciones que ocurren en el entorno natural por la llegada de la primavera. Las flores.
- Identificación de las principales características de la estación de verano: el sol, el calor.
- **Materia inerte.**
 - Identificación de la materia inerte como materia sin vida: piedras y rocas.
 - Reconocimiento del agua como recurso natural. Su importancia en nuestras vidas.

Vida en sociedad y cultura

- **Primeros grupos sociales de pertenencia.**
 - Reconocimiento de la familia como primer grupo social de pertenencia.
 - Comprensión de parentescos.
 - Valoración de la figura de los abuelos en nuestro entorno familiar.
 - Desarrollo de actitudes de respeto y valoración hacia la figura de un mayor (de un adulto).
 - Valoración de las relaciones afectivas en la familia y con los vecinos.
 - Reconocimiento del colegio como grupo social de pertenencia.
- **Profesiones.**
 - Conocimiento y relación afectiva con los profesionales que trabajan en el colegio.
 - Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad: policías, médicos, jardineros, protección civil, limpieza, mecánicos...
 - Identificación de diferentes profesiones valorando la importancia de cada una de ellas.
- **Servicios comunitarios. Medios de transporte.**
 - Conocimiento y valoración de algunos servicios presentes en la vida de la comunidad: colegios, hospitales, supermercados, tiendas, farmacia...
 - Identificación y localización de los principales medios de transporte por tierra, mar o aire: avión, tren, barco, furgoneta, coche, bici...; características y funciones.
 - Identificación de los medios utilizados por el hombre para viajar por el espacio.
- **Medios de comunicación.**
 - Valoración de la radio, la televisión, internet como transmisores de información.
 - Identificación y reconocimiento de la carta, el periódico y la fotografía.
- **Celebraciones.**
 - Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural e interés por participar en actividades sociales y culturales.
 - Participación y disfrute en la preparación de celebraciones: Navidad, Carnaval...
- **Otras culturas.**
 - Desarrollo de actitudes de respeto hacia la diversidad, desde el conocimiento y la valoración

de formas de vida y rasgos culturales diferentes de los nuestros.

- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
- Acercamiento a la forma de vida de culturas diferentes.
- **Ocio y tiempo libre.**
 - Conocimiento y disfrute de los espacios de ocio y tiempo libre, de las actividades que en ellos se pueden desarrollar, de los profesionales que intervienen en estas actividades (actores, mimo, monitores, etc.).
 - Reconocimiento de los parques y jardines como espacios de ocio, descanso y disfrute.
 - Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
 - Práctica de juegos al aire libre.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Lenguaje corporal

- **Expresión con el cuerpo.**
 - Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
 - Expresión de sentimientos con el cuerpo.
- **Control motor: respiración-relajación.**
 - Experimentación de movimientos de control motor para relajarse y respirar.
- **Posiciones y desplazamientos.**
 - Desplazamientos por el espacio. Exploración de diferentes posturas.
- **Dramatizaciones.**
 - Participación en dramatizaciones, danzas, juegos simbólicos y de expresión corporal.
 - Participación en el juego simbólico y en actividades de dramatización, representación de personajes, hechos y situaciones.

Lenguaje verbal

- **El nombre propio.**
 - Presentación a los demás diciendo su nombre.
- **Ejercitación del saludo.**
- **Lenguaje oral.**
 - Utilización del lenguaje oral para retransmitir ideas.
 - Identificación de fonemas.
 - Asociación de palabras que riman.
- **Textos escritos.**
 - La escritura del propio nombre.

- Iniciación al conocimiento de las formas escritas mediante la lectura y la construcción de frases con pictogramas.
 - Acercamiento a la lengua escrita, a las características de las palabras, identificando las palabras largas y las cortas.
 - Reconocimiento visual de palabras.
- Aproximación al código escrito: letras, palabras y pequeñas frases.
- Desarrollo de la competencia lectora.
- Manipulación de diferentes textos escritos (cuentos, carteles, folletos, periódicos, etc).
- Grafías mayúsculas y minúsculas de cada fonema.
- **Medios de comunicación.**
 - Comprensión e interpretación de textos escritos informativos en los productos de alimentación.
 - Interpretación de carteles y anuncios.
 - Aproximación al lenguaje escrito mediante la observación y manipulación de una carta a los Reyes Magos.
 - Conocimiento y valoración de los medios de comunicación.
 - Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de la escritura en la vida cotidiana.
 - Conocimiento de textos escritos informativos: revistas y periódicos.
- **Cuentos, poesías, rimas y adivinanzas.**
 - Escucha y comprensión de cuentos, poesías, rimas, adivinanzas y fábulas.

Lenguaje artístico: musical y plástico

Lenguaje musical

- **Posibilidades sonoras del cuerpo y de los objetos.**
 - Exploración de la capacidad para producir sonidos con el cuerpo: palmas, pitos, zapateado, sonidos vocálicos...
 - Exploración de las posibilidades sonoras de objetos cotidianos.
 - Reconocimiento de sonidos del entorno natural: fenómenos atmosféricos.
 - Identificación de los objetos que suenan y de los que no suenan.
 - Identificación de sonidos agradables y desagradables.
 - Reconocimiento de sonidos de animales.
- **Cualidades del sonido.**
 - Diferenciación del ruido y el sonido.
 - Percepción auditiva y diferenciación de sonidos fuertes y suaves en el entorno.
 - Realización de diferentes ritmos.
 - Sonidos graves y agudos.
 - Sonidos ascendentes y descendentes.

- **Audiciones.**
 - Participación activa y disfrute en la interpretación de las canciones de cada unidad didáctica.
 - Sonidos producidos con el cuerpo.
 - Sonidos del medio escolar.
 - Sonidos de medios de transporte.
 - Sonidos de instrumentos.
 - Sonidos de animales.
 - Sonidos del entorno.
 - Villancicos.
 - Piezas de música clásica.
- **Instrumentos musicales.**
 - Exploración de las posibilidades sonoras de instrumentos musicales típicos de Navidad: pandereta, cascabeles y zambomba.
 - Exploración de las posibilidades sonoras de los instrumentos musicales de percusión: tambor, pandero, caja china y xilófono.
 - Conocimiento de los principales instrumentos de viento, cuerda y percusión y reconocimiento de los sonidos que cada instrumento musical produce.

Lenguaje plástico

Técnicas plásticas.

- Utilización de técnicas de punteo y coloreado de un espacio limitado.
- Estampaciones.
- Rasgado y pegado de papel.
- Arrugado y elaboración de bolitas de papel.
 - Utilización de técnicas de picado.
- Modelado.
 - Realización de *collages*.
 - Mezclas de colores para obtener otros.
 - Estampación de objetos vegetales.
 - Diferentes técnicas con pintura.
- **Obras artísticas.**
 - Interpretación y valoración de diferentes obras de arte.
- **Grafomotricidad.**
 - Control progresivo de la motricidad fina para la realización de trazos con creciente dificultad (vertical, horizontal, inclinado, cruces, aspas, círculos, espirales, bucles, y por último letras).
 - Organización espacial en cuadrícula.

Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.

3 años:

- Movimiento con el ratón, señalar con el ratón, hacer clic con el ratón, hacer clic y arrastrar.
- Los colores rojo, amarillo y azul.
- Algunos conceptos espaciales.
- Sonidos e instrumentos musicales.
- Números 1, 2 y 3 y los conceptos correspondientes a estas cantidades.
- Cuantificadores y nociones básicas de medida.
- Parejas escondidas.
- Educación del trazo y direccionalidad.
- Introducción a las primeras vocales.
- Descubrimiento del entorno: estaciones, paisajes, animales, tiendas, medios de transporte...
- Figuras: círculo, cuadrado y triángulo.

4 años:

- Grafomotricidad a través del trazo y la direccionalidad.
- Colores: verde, naranja, morado, rosa, blanco, negro, gris y marrón.
- Algunas nociones espaciales.
- Discriminación sensorial.
- Series de razonamiento lógico.
- Serie numérica: del 1 al 6 y sus correspondientes conceptos de cantidad.
- Algunos cuantificadores y nociones básicas de medida.
- Iniciación a la lectoescritura a través de un juego de vocales que consiste en el reconocimiento de las distintas vocales dentro de dibujos y palabras que la contienen.
- Figuras: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo y rombo.

5 años:

- Grafomotricidad a través de la realización de los distintos trazos y juegos de laberintos.
- Colores y sus tonalidades.
- Algunos conceptos espaciales.
- Educación musical.
- Representación numérica aprendiendo a través de las actividades de aprendizaje de los números del 1 al 9 y el 0 y su asociación con las cantidades correspondientes.
- Algunos cuantificadores y nociones básicas de medida.
- Algunas propiedades de los objetos.
- Composición de puzles.
- Razonamiento lógico.

6 Secuenciación de objetivos y contenidos por niveles.

Nivel de tres años

Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal

Objetivos

- Conocer progresivamente su cuerpo, identificando sus características fundamentales y algunos de los segmentos y elementos que lo forman.
- Iniciarse en la identificación de los propios sentimientos, emociones, necesidades, preferencias..., siendo capaz de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás.
- Conocer e identificar la existencia de otras personas dentro de nuestro entorno y fuera de él pertenecientes a otras razas que poseen diversos rasgos físicos y que tienen distintas formas de vida, hábitos y algunas costumbres diferentes a las nuestras.
- Explorar las posibilidades y limitaciones de su propio cuerpo, desarrollando una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a.
- Desarrollar un control y una coordinación progresivo de su cuerpo, adaptando sus posibilidades motrices y posturales a las diversas situaciones de la actividad cotidiana.
- Adquirir hábitos relacionados con la higiene y la alimentación, siendo gradualmente autónomo en los ambientes donde desarrolla su actividad.
- Aumentar el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa en la resolución de problemas de la vida cotidiana y desarrollar estrategias para satisfacer de forma progresivamente autónoma sus necesidades básicas.
- Identificar las sensaciones y percepciones del propio cuerpo de forma que le permitan controlar sus necesidades básicas, utilizando los sentidos como medio para explorar su cuerpo y su entorno próximo.
- Progresar cada vez más en la coordinación óculo-manual necesaria para las actividades motrices de carácter fino, mejorando la precisión de sus movimientos.
- Adquirir progresivamente hábitos relacionados con el cuidado de la salud y la seguridad personal, identificando y evitando situaciones peligrosas.
- Desarrollar actitudes y hábitos de colaboración y de ayuda evitando comportamientos de sumisión o dominio, adecuando su comportamiento a las necesidades y demandas de los otros.
- Adquirir progresivamente hábitos de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.

Contenidos

- Imagen global del propio cuerpo.
- Características diferenciales del cuerpo.

- Movimientos y posturas del cuerpo.
- Referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Necesidades básicas.
- Cuidado del cuerpo y seguridad personal.
- Hábitos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.
- Los sentidos: sensaciones y percepciones.
- Sensaciones del cuerpo: frío-calor.
- Sentimientos y emociones.
- Actividades cotidianas: de juego, de obligaciones y de rutinas.
- Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.
- Valoración de la limpieza y orden del entorno y de las actividades diarias que realicen.
- Identificación de algunos elementos del cuerpo en sí mismo/a y en su compañero o compañera.
- Distinción de algunas semejanzas y diferencias entre su cuerpo y el de los demás.
- Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.
- Reproducción de diferentes posturas con el cuerpo.
- Comprensión y aceptación de las reglas para jugar.
- Adquisición de habilidades motrices nuevas.
- Identificación y control progresivo de sus necesidades básicas.
- Progresiva adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
- Manifestación de sentimientos y emociones.
- Tolerancia con las características corporales propias y de sus compañeros y compañeras.
- Respeto por las diferencias entre las personas
- Actitud de aceptación, comprensión, tolerancia y respeto hacia las personas pertenecientes a diferentes razas y formas de vida.
- Confianza en las capacidades propias para satisfacer las necesidades básicas.
- Gusto y disfrute con la práctica de hábitos de higiene.
- Vigilancia en situaciones que puedan resultar peligrosas.

-Reconocer situaciones peligrosas y saber pedir ayuda.

Conocimiento del entorno

Objetivos

- Identificar, diferenciar y manipular los objetos de uso en las diferentes estaciones.
- Empezar a conocer los cardinales 1, 2 y 3, relacionando la cantidad con su grafía.
- Iniciarse en el conocimiento lógico-matemático a través de la manipulación y observación de los objetos, descubriendo algunas de sus propiedades.
- Identificar y reconocer la forma circular, cuadrada y triangular.
- Adquirir nociones cuantitativas básicas.
- Adquirir nociones básicas de orientación espacial.
- Establecer relaciones y comparaciones entre colecciones de objetos atendiendo a distintas nociones cuantitativas.
- Iniciarlos en la formación de series sencillas.
- Descubrir, a través de la observación y de la experimentación, los atributos físicos de los objetos, aprendiendo a cuidarlos y a usarlos correcta y adecuadamente.
- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos habituales utilizados en las actividades cotidianas: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos...
- Utilizar la serie numérica para contar objetos.
- Observar el entorno natural y descubrir los cambios climatológicos y atmosféricos, naturales-vegetales, en la alimentación y el vestido, y en el medio social que se producen con el paso del tiempo.
- Interpretar situaciones y hechos significativos de su entorno mostrando interés por su conocimiento.
- Conocer y aceptar a su familia, descubriendo las relaciones de parentesco que en ella se establecen y sintiéndose un miembro de la misma. Conocer y tolerar las situaciones familiares de sus compañeros y compañeras.
- Conocer las características de su casa y de la escuela: espacios y objetos presentes en ellas, siendo capaz de orientarse y desenvolverse de forma progresivamente autónoma.
- Asimilar las normas que rigen los grupos en los que se desenvuelve, siendo capaz de adecuar el comportamiento de forma gradual a las necesidades y demandas de los demás y de valorar los beneficios que aporta la vida en sociedad.
- Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
- Conocer y valorar algunas profesiones cercanas a ellos: médico/a, policía, bombero/a, jardinero/a,

agricultor/a, panadero/a...

- Observar animales y plantas próximos a él, descubriendo algunas características y cambios que se producen en sus ciclos vitales. Valorar los beneficios que nos aportan y desarrollar actitudes de respeto y cuidado hacia estos seres vivos.
- Conocer algunos medios de transporte, siendo capaces de relacionarlos con el medio por el que se desplazan.
- Iniciarse en el conocimiento de algunas normas de seguridad vial.
- Conocer diferentes formas de acceso a la cultura mostrando interés por conocer distintas costumbres, tradiciones, formas de vida..., utilizando diversos medios de comunicación e información para ello.

Contenidos

- Cuantificadores básicos: más que-menos que, muchos-pocos, muchos-uno y lleno-vacío.
- Relaciones entre objetos y colecciones: correspondencias, series y clasificaciones.
- Gama de colores primarios: rojo, amarillo y azul.
- Observación de algunos fenómenos atmosféricos.
- La familia: miembros y funciones.
- Normas elementales de relación y convivencia.
- La calle.
- Algunas profesiones: médico/a, policía, bombero/a, jardinero/a, agricultor/a, panadero/a...
- Algunas normas elementales de seguridad vial.
- Algunas características morfológicas y funcionales de los animales.
- Algunos alimentos de origen animal y vegetal.
- Algunos medios de comunicación e información.
- Asociación de los cardinales 1, 2 y 3 con las cantidades correspondientes y su grafía.
- Observación, manipulación y comparación de las cualidades de los objetos.
- Identificación y distinción de las siguientes formas planas: el cuadrado, el círculo y el triángulo.
- Adquisición de nociones básicas de orientación espacial y temporal.
- Disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.

- Identificación de diversos medios de transporte y su relación con el medio por el que se desplazan.
- Conocimiento y participación activa en celebraciones y fiestas propias de su localidad.
- Deseos de conocer algunos objetos y recursos tecnológicos habituales en las actividades cotidianas.
- Interés por establecer relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y con niñas de otras culturas.
- Valoración del trabajo y de las profesiones de los adultos de su entorno próximo.
- Interés por conocer las características de los seres vivos: animales y plantas.
- Actitud de respeto, cuidado y colaboración en el mantenimiento del orden y limpieza del entorno.

Lenguajes: comunicación y representación

Objetivos

- Emplear el lenguaje oral como medio de comunicación con los demás, pronunciando, articulando y expresándose de forma cada vez más clara.
- Expresar emociones, necesidades, deseos, intereses, sentimientos... mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes.
- Mostrar una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
- Aumentar progresivamente el vocabulario.
- Acercarse a la literatura infantil comprendiendo, reproduciendo y recreando textos sencillos de cuentos clásicos y de poemas literarios, mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
- Participar de forma cada vez más activa en las situaciones de transmisión oral, respetando las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Iniciarse en los usos sociales de la lectura y de la escritura valorándolas como instrumentos de comunicación, información y disfrute.
- Utilizar las normas elementales de cortesía para saludar y despedirse.
- Leer e interpretar imágenes, descubriendo sus cualidades y posibilidades.
- Mostrar interés hacia los instrumentos del lenguaje escrito, valorándolo como medio de comunicación e información.
- Iniciarse en la producción e interpretación de textos sencillos.
- Iniciarse en la comprensión de cuentos siguiendo la secuencia temporal.
- Concienciarse progresivamente de la relación del lenguaje oral con la representación gráfica por medio de imágenes y pictogramas.

- Iniciarse en el conocimiento y uso de algunas palabras básicas en lengua extranjera relacionadas con las rutinas de la vida cotidiana y con las actividades que se realizan dentro del aula.
- Utilizar algunas técnicas y recursos de la expresión plástica, corporal, musical y dramática para ampliar sus posibilidades comunicativas y desarrollar la creatividad.
- Descubrir progresivamente las posibilidades expresivas de su cuerpo para manifestar sentimientos y emociones.
- Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades relacionadas con las rutinas cotidianas dentro del aula.
- Comprender los mensajes audiovisuales emitidos por algunos instrumentos tecnológicos (ordenador, televisión, DVD, reproductores musicales, videojuegos...), entendiendo la importancia y la necesidad de utilizarlos moderadamente.
- Conocer el ruido que producen algunos objetos al manipularlos, diferenciando entre ruido y música.
- Discriminar algunos sonidos del entorno próximo e imitar el sonido de algunos animales.
- Conocer algunas canciones infantiles y participar en representaciones musicales.
- Conocer y manipular algunos instrumentos musicales.
- Emplear y conocer adecuadamente los útiles de la actividad plástica.
- Utilizar las posibilidades expresivas del cuerpo e iniciarlos en el control del movimiento y de la relajación
- Conocer la gama de colores primarios y aprender a utilizarlos en sus elaboraciones plásticas.
- Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes.

Contenidos

- Vocabulario adaptado a cada unidad.
- Textos de tradición cultural: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y retahílas.
- Aquellas palabras y expresiones de una lengua extranjera que, estando relacionadas con los contenidos de las unidades didácticas, se puedan introducir.
- Trazo vertical, horizontal y curvo.
- Los sonidos del cuerpo.
- Canciones infantiles.
- Ruidos y sonidos del entorno.
- Instrumentos musicales.
- Construcción oral de frases con una articulación correcta.

- Iniciación en el recitado de poesías.
- Dramatización de textos literarios.
- Iniciación a la lengua escrita a través de la observación de textos escritos en el entorno.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado.
- Valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.
- Uso correcto de formas socialmente establecidas para saludar y despedirse, para pedir algo, dar las gracias...
- Participación en diálogos y en diferentes situaciones comunicativas.
- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos.
- Identificación de sonidos del propio cuerpo, de algunos animales y del entorno próximo.
- Progresiva coordinación de movimientos en los desplazamientos.
- Disfrute con la comunicación de sus necesidades, deseos, sentimientos y emociones.
- Respeto por las producciones orales de sus compañeros y compañeras.
- Experimentación, gusto y disfrute con las actividades plásticas, valorando las producciones propias y las de los demás.
- _ Deleite con las posibilidades expresivas del cuerpo y con sus posibilidades comunicativas.

Nivel de cuatro años

Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal

Objetivos

- Conocer y explorar su cuerpo, identificando algunos de sus segmentos y elementos, adquiriendo progresivamente una imagen ajustada de sí mismo.
- Identificar las características, cualidades, posibilidades y limitaciones personales, tomando conciencia de las diferencias físicas entre su cuerpo y el de los demás, aceptándolas, respetándolas y adoptando actitudes no discriminatorias.
- Conocer e identificar la existencia de otras personas dentro de nuestro entorno y fuera de él pertenecientes a otras razas que poseen diversos rasgos físicos y que tienen distintas formas de vida, hábitos y algunas costumbres diferentes a las nuestras.
- Descubrir las posibilidades motrices y posturales de su cuerpo, utilizándolas coordinadamente y adecuándolas a las diversas actividades cotidianas, lúdicas y de expresión.
- Aumentar el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa en la resolución de problemas

de la vida cotidiana y desarrollar estrategias para satisfacer de forma progresivamente autónoma sus necesidades básicas.

- Identificar las sensaciones y percepciones del propio cuerpo de forma que le permitan controlar sus necesidades básicas, utilizando los sentidos como medio para explorar su cuerpo y su entorno próximo.
- Afianzar la coordinación óculo-manual necesaria para las habilidades motrices de carácter fino.
- Desarrollar progresivamente la lateralidad de su propio cuerpo, siendo capaz de interpretar nociones direccionales con el mismo.
- Continuar la adquisición de hábitos relacionados con la higiene, la alimentación, la seguridad y el cuidado, tanto personal como del ambiente escolar.
- Adquirir progresivamente hábitos de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Identificar y localizar los sentidos, utilizándolos para percibir las distintas sensaciones corporales y descubrir las cualidades y propiedades de los objetos.
- Identificar los sentimientos, emociones, deseos y necesidades propias y los de los demás, desarrollando una actitud comunicativa.
- Adquirir nociones básicas de orientación temporal, siendo capaz de aplicar estas nociones en sus vivencias habituales.
- Ser capaz de planificar y secuenciar la propia acción para resolver problemas de la vida cotidiana, desarrollando actitudes de colaboración y ayuda con niños, niñas y adultos, y adecuando su comportamiento a las necesidades y demandas de los otros.

Contenidos

- El cuerpo: algunos segmentos y elementos.
- Características diferenciales del cuerpo.
- El lado derecho del cuerpo.
- Imagen global del cuerpo.
- Sentimientos y emociones propios y de los demás.
- Los sentidos y su función en la percepción.
- El oído, el olfato, el gusto y el tacto.
- Sensaciones y percepciones.
- Actividades de la vida cotidiana: de juego, domésticas, cumplimiento de rutinas y sus requerimientos.
- Movimientos y posturas del cuerpo y sus segmentos.
- Hábitos de higiene y alimentación y su relación con la salud.

- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.
- Identificación de las necesidades y sensaciones del propio cuerpo.
- Colaboración en el mantenimiento del orden y limpieza en casa y en clase.
- Adquisición de nuevas habilidades motrices.
- Gusto por el juego.

Conocimiento del entorno

Objetivos

- Adquirir nociones básicas de orientación temporal, siendo capaz de aplicar estas nociones en sus vivencias habituales.
- Observar, explorar y manipular objetos y colecciones de objetos, descubriendo sus propiedades mediante la experimentación activa, utilizando las posibilidades de las formas de representación matemática.
- Comparar colecciones de objetos estableciendo relaciones cuantitativas e iniciarse en la realización de series sencillas, identificando la ley establecida para hacerlo.
- Avanzar en el conocimiento de la serie numérica, reconociendo y controlando la direccionalidad de la grafía de los cinco primeros números, siendo capaz de nombrar esta serie en orden creciente y decreciente.
- Identificar y reconocer algunas formas geométricas planas, discriminando estas formas entre otras figuras.
- Avanzar en el conocimiento de nuevas nociones cuantitativas, aplicándolas para resolver problemas sencillos de la vida cotidiana.
- Adquirir nuevas nociones de orientación espacial, aplicando estas nociones y las ya aprendidas en su propio cuerpo y en los objetos.
- Observar y explorar el entorno natural, descubriendo los cambios (vegetales, climáticos, vestido...) que se producen en él con la llegada de las diferentes estaciones.
- Valorar, respetar y cuidar el medio natural, interviniendo en la medida de sus posibilidades.
- Ser progresivamente autónomo en el ámbito escolar, estableciendo relaciones afectivas con sus compañeros y compañeras y con el profesor o profesora, asimilando y respetando las normas de comportamiento y organización de su clase.
- Aceptar su propia situación familiar, desarrollando actitudes de afecto y cariño hacia los miembros de su familia, conociendo y valorando sus normas de convivencia. Contribuir, en la medida de sus posibilidades, en el mantenimiento del orden y limpieza de su casa.

- Conocer las características de su vivienda, sus dependencias y las funciones de cada una, observando los objetos presentes en ellas y aprendiendo a utilizarlos adecuadamente.
- Conocer las características físicas, los ciclos vitales y la alimentación de algunos animales cercanos a ellos, diferenciando entre animales domésticos y salvajes, valorando la importancia que tienen para la vida y para la conservación del medio.
- Avanzar en el conocimiento de nuevas profesiones, valorando la importancia que tiene el trabajo de las personas para el desarrollo y organización del medio social.
- Conocer y valorar la importancia que tienen para las personas los alimentos de origen vegetal y animal.
- Valorar la importancia que tienen para la sociedad los diversos servicios que ofrece la vida en comunidad: lugares de ocio y diversión, lugares de consumo.
- Descubrir la relación existente entre algunos medios de transporte y las características del medio físico por el que se desplazan.
- Iniciarse en el conocimiento de algunos medios de comunicación e información.
- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos habituales utilizados en las actividades cotidianas: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos..., iniciándose en su uso.
- Interesarse por conocer diferentes culturas, comportamientos, costumbres, tradiciones, formas de vida... Recurrir a los medios de comunicación e información, conociendo las ventajas que le ofrecen las nuevas tecnologías, para este acercamiento.

Contenidos

- Nociones básicas de orientación temporal: día y noche.
- Propiedades de los objetos: color, la forma, la textura, la dureza y la temperatura.
- Los colores primarios.
- Gama de colores secundarios: verde, naranja, rosa, marrón, morado, gris, blanco y negro.
- Nociones básicas de medida. Tamaño: grande-mediano-pequeño, largo-corto, alto-bajo, grueso-delgado.
- Nociones de orientación espacial: dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, abierto-cerrado, derecha, alrededor, sobre-bajo, entre.
- Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo y rombo.
- Cuantificadores básicos: muchos-pocos, más que-menos que, lleno/vacío, mitad, uno, varios, ninguno, tantos como.
- Nociones básicas de medida: peso.
- Serie numérica: cardinales 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

- Plantas, frutas, fenómenos atmosféricos y objetos de uso específico relacionados con el clima.
- Estaciones del año.
- Algunas características físicas y funcionales de los animales.
- Algunos animales domésticos y salvajes.
- Relación de utilidad entre los seres vivos y el hombre.
- La vida de las plantas.
- Otros elementos del medio natural: tierra, agua, aire y astros del cielo.
- La clase: dependencias, objetos y elementos personales.
- La familia: miembros, parentesco, funciones y ocupaciones.
- Tipos de estructura familiar.
- La vivienda: dependencias, características y objetos. Tipos.
- Algunas normas de comportamiento en casa y en clase.
- Alimentos de origen animal y vegetal.
- Ámbitos inmediatos del entorno: la calle.
- Elementos del paisaje urbano: plazas, edificios, jardines, calzadas, aceras, semáforos...
- Algunas normas de seguridad vial.
- Profesiones: policía de tráfico, profesor/a, cartero/a, vendedor/a, panadero/a, veterinario/a, agricultor/a, jardinero/a, albañil, mecánico/a, bombero/a, médico/a, y pintor artista.
- Algunos objetos y recursos tecnológicos: ordenador, reproductores musicales, televisión, DVD, videojuegos...
- Algunos medios de comunicación e información.
- Medios de transporte y medios físicos.
- Lugares relacionados con el consumo, la diversión y el ocio.
- Fiestas y celebraciones del año.
- Identificación de los cuidados que necesitan las plantas.
- Observación, comparación y agrupación de objetos por su forma, color o tamaño.
- Comparación de colecciones de objetos según diferentes criterios cuantitativos.
- Identificación del atributo que define a una colección.

- Resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana que impliquen contar y repartir elementos.
- Situación y colocación de sí mismo y los objetos según diversas nociones espaciales.
- Situación y desplazamientos por el espacio según diferentes nociones espaciales.
- Estimación intuitiva de la duración de algunas rutinas cotidianas.
- Uso adecuado de los cuantificadores aprendidos.
- Identificación de algunas figuras planas.
- Discriminación de formas, tamaños, cantidades, situaciones espaciales, colores..., mediante la realización de juegos interactivos en el ordenador.
- Uso de la serie numérica para contar elementos.
- Control de la direccionalidad de las grafías de los cinco primeros cardinales.
- Construcción de la serie numérica por adición de la unidad.
- Descubrimiento de los colores secundarios a partir de los primarios.
- Observación de los cambios que se producen en el medio y en la forma de organización de la vida de las personas en relación al clima.
- Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de algunos fenómenos atmosféricos.
- Identificación de algunas plantas del entorno y su utilidad.
- Valoración de la importancia de la realización de actividades en contacto con la naturaleza para la salud y el bienestar.
- Identificación y diferenciación de los animales según el medio en el que se desarrollan.
- Observación de la relación de utilidad entre el hombre y los animales y plantas.
- Cuidado del agua como bien escaso.
- Placer por comprender los beneficios que nos proporcionan los animales y las plantas
- Rechazo por los juegos y juguetes violentos y por los que puedan acarrear algún peligro.
- Gusto al explorar y manipular diferentes objetos.
- Actitud de colaboración, ayuda y tolerancia con sus compañeros y compañeras de clase.
- Deleite al sentirse un miembro de su familia.
- Constancia de los servicios propios de la vida en comunidad.
- Estimación de las distintas profesiones y su necesidad.

- Valoración de la importancia de los medios de comunicación e información.

Lenguajes: comunicación y representación

Objetivos

- Expresar mediante el lenguaje oral y otros lenguajes deseos, sentimientos, emociones, necesidades e ideas y comprender los mensajes que le comunican los demás, sabiendo que el lenguaje es el principal medio para relacionarse con los otros.
- Mostrar una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
- Expresarse oralmente de forma progresivamente más clara, respetando las normas que rigen el intercambio lingüístico y adaptando el lenguaje a las diversas situaciones para comprender y ser comprendido.
- Reforzar el significado de sus mensajes mediante el uso de señales extralingüísticas con significación para el niño y para la niña.
- Mostrar interés por el lenguaje escrito, valorándolo como instrumento de comunicación, información y disfrute.
- Acercarse a la literatura infantil comprendiendo, reproduciendo y recreando textos sencillos de cuentos clásicos y de poemas literarios, mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
- Iniciarse en el conocimiento y uso de algunas palabras básicas en lengua extranjera relacionadas con las rutinas de la vida cotidiana y con las actividades que se realizan dentro del aula.
- Mejorar su expresión oral aumentando progresivamente su vocabulario y construyendo frases con una estructuración gradualmente correcta.
- Iniciarse en los usos sociales de la lectura y de la escritura valorándolas como instrumentos de comunicación, información y disfrute.
- Iniciarse en la lectura interpretando, reconstruyendo y ordenando imágenes y demás instrumentos de la lengua escrita.
- Favorecer la habilidad lectora, reconociendo progresivamente las letras como componentes de las palabras más significativas de su entorno.
- Comprender los mensajes audiovisuales emitidos por algunos instrumentos tecnológicos (ordenador, televisión, DVD, reproductores musicales, videojuegos...), entendiendo la importancia y la necesidad de utilizarlos moderadamente.
- Utilizar las técnicas y recursos básicos de las formas de representación y expresión plástica, musical y corporal para aumentar sus posibilidades comunicativas y desarrollar la creatividad.
- Iniciarse en nuevas técnicas de la expresión plástica, como la mezcla de colores, recordando los colores aprendidos en el nivel anterior, obteniendo a partir de ellos la gama de colores secundarios.
- Cuidar y utilizar correctamente los útiles y materiales de la expresión plástica.

- Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes.
- Avanzar en el conocimiento de las posibilidades comunicativas y expresivas que la música les ofrece, aprendiendo a discriminar determinados sonidos y conociendo nuevos instrumentos musicales.
- Comprender que por medio del cuerpo puede expresar sus emociones, necesidades, sentimientos y deseos, realizando diversos desplazamientos por el espacio experimentando sus posibilidades expresivas.
- Participar y entusiasmarse con las audiciones de canciones y con las dramatizaciones que realizan en clase, siendo progresivamente creativos y mostrando iniciativa.

Contenidos

- Cuentos de las unidades.
- Vocabulario relacionado con las distintas unidades.
- Necesidad de la comunicación.
- El lenguaje oral como medio de comunicación y expresión con los demás.
- Situaciones de comunicación y expresión con los demás.
- Familia de palabras.
- Lectura de pictogramas.
- Descripciones.
- Los diminutivos.
- Algunas normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Algunas normas socialmente establecidas para solicitar y para saludar y despedirse.
- La lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
- Instrumentos y elementos de la lengua escrita: imágenes, etiquetas, fotografías, símbolos, carteles, anuncios...
- Primeros usos del número, del género y del verbo.
- Aquellas palabras y expresiones de una lengua extranjera que, estando relacionadas con los contenidos de la unidad, se puedan introducir.
- Trazos rectos y sus combinaciones.
- Trazos curvos y sus combinaciones.
- Trazos espirales y bucles.
- Técnicas de la expresión plástica: dibujo y mezcla de colores.

- Los materiales de la expresión plástica: ceras, plastilina...
- Ritmo y música.
- Ruido y silencio.
- Los sonidos del cuerpo, de los juguetes y de los instrumentos musicales.
- Propiedades sonoras de algunos fenómenos y objetos.
- Cualidades del sonido: duración.
- Canciones y danzas sencillas.
- Posibilidades expresivas del cuerpo.
- La expresión corporal de sentimientos y emociones.
- Desplazamientos por el espacio.
- Relajación global y segmentaria.
- Audición, comprensión e interpretación de los cuentos y narraciones leídos por el profesor o profesora.
- Iniciación en el recitado de poesías, descubriendo el ritmo, la rima y el mensaje que transmiten.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de los demás en diferentes situaciones y actividades.
- Curiosidad por los medios audiovisuales y tecnológicos.

Nivel de cinco años

Conocimiento de sí mismo/a y autonomía personal

Objetivos

- Explorar y conocer su cuerpo identificando sus segmentos y elementos, siendo capaz de valorar sus capacidades y aceptar sus limitaciones, adquiriendo así una imagen ajustada de sí mismo/a.
- Distinguir semejanzas y diferencias entre las características y cualidades de su propio cuerpo y el de los demás, aceptándolas, valorándolas y evitando cualquier actitud discriminatoria por razón de estas diferencias.
- Conocer e identificar la existencia de otras personas dentro de nuestro entorno y fuera de él pertenecientes a otras razas que poseen diversos rasgos físicos y que tienen distintas formas de vida, hábitos y algunas costumbres diferentes a las nuestras.
- Aumentar el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa en la resolución de problemas de la vida cotidiana y desarrollar estrategias para satisfacer de forma progresivamente autónoma sus necesidades básicas.
- Desarrollar progresivamente la lateralidad de su propio cuerpo, siendo capaz de interpretar nociones

direccionales con el mismo.

- Identificar el lado derecho e izquierdo de su cuerpo.
- Conocer y utilizar coordinadamente sus posibilidades motrices y posturales, adaptándolas a las diversas actividades cotidianas, lúdicas y de expresión.
- Continuar la adquisición de hábitos relacionados con la higiene, la alimentación, el cuidado de la salud, el bienestar personal organización, la constancia, la atención, la iniciativa y el esfuerzo.
- Afianzar la coordinación óculo-manual necesaria para realizar actividades motrices de carácter fino, mejorando la precisión de sus movimientos y utilizando pequeños instrumentos.
- Conocer los sentidos corporales, su localización y su función en la percepción siendo capaz de identificar las diversas sensaciones corporales.
- Identificar los sentimientos, emociones, deseos y necesidades propias y los de los demás, desarrollando una actitud comunicativa.
- Ser capaz de planificar y secuenciar la propia acción para resolver problemas de la vida cotidiana, desarrollando actitudes de colaboración y ayuda con niños, niñas y adultos, y adecuando su comportamiento a las necesidades y demandas de los otros.
- Controlar la situación espacial de sí mismo/a y de los objetos respecto a diferentes nociones espaciales.
- Adquirir nociones de orientación temporal mediante la identificación de vivencias personales de la actividad cotidiana.
- Participar y contribuir, dentro de sus posibilidades, en el mantenimiento del orden y de la limpieza de su clase y de su casa, colaborando y buscando ayuda si fuese necesario.

Contenidos

- Segmentos y elementos del cuerpo.
- Identificación de las semejanzas y diferencias con los otros.
- Articulaciones del cuerpo.
- Partes internas del cuerpo.
- Descubrimiento del lado izquierdo y lado derecho del cuerpo a partir de la experimentación y exploración del espacio.
- Utilización de los sentidos del tacto, del gusto, del olfato, del oído y del tacto. Funciones.
- Sensaciones y percepciones: seco-mojado, frío-calor.
- Sentimientos y emociones propios y de los demás.
- Desarrollo de hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.

- Nociones de direccionalidad con respecto al cuerpo.
- Las distintas actividades cotidianas: de juego, tareas, rutinas... Normas durante las mismas.
- Contribución a la limpieza y orden en la clase y en el colegio.
- Movimientos y posturas del cuerpo y su relación con los segmentos corporales.
- Posibilidades motrices y posturales.
- Picado, recortado, grafomotricidad.
- Nociones básicas de orientación espacial: derecha-izquierda.
- Nociones básicas de orientación temporal: por la mañana-por la noche, ayer, hoy, mañana, antes, después.
- Hábitos de higiene y de alimentación, y su relación con la salud y el bienestar personal.
- Acciones que favorecen la salud: el deporte.
- Identificación global y segmentaria de las características y cualidades del propio cuerpo, así como las semejanzas y diferencias con los otros.
- Aceptación de las características e identidad de los demás.
- Contribución a la limpieza de su casa y de su clase.
- Reproducción de posturas con el cuerpo.
- Experimentación de la noción derecha e izquierda en relación al propio cuerpo.
- Descripción de la situación espacial de los objetos y del propio cuerpo respecto a diferentes nociones.
- Percepción temporal de las rutinas cotidianas.
- Orientación espacial y temporal en los lugares conocidos.
- Adquisición y desarrollo de hábitos de higiene, alimentación y seguridad personal.
- Utilización correcta de los útiles relacionados con la alimentación y la higiene.
- Progresiva adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
- Cuidado y precaución ante situaciones que puedan resultar peligrosas.

Conocimiento del entorno

Objetivos

- Adquirir progresivamente un conocimiento lógico-matemático, describiendo objetos y situaciones, sus propiedades y las relaciones que entre ellos se establecen a través de la experimentación activa.

- Identificar y reconocer los cardinales desde el 0 hasta el 9, controlando la direccionalidad de su grafía y asociando el número con la cantidad.
- Situarse espacialmente respecto a nociones básicas, identificando estas nociones en sí mismo y en los objetos.
- Utilizar adecuadamente cuantificadores y nociones básicas de medida.
- Identificar y reconocer las formas planas.
- Reconocer algunas formas geométricas diferenciando unas de otras.
- Aplicar modificaciones cuantitativas en colecciones de elementos, prestando atención al proceso y a los resultados obtenidos.
- Agrupar objetos por sus cualidades y propiedades y determinar su aspecto cuantitativo aplicando el cardinal correspondiente.
- Utilizar las formas de representación matemática para resolver problemas de la vida cotidiana.
- Describir diversas situaciones espaciales y las acciones que podemos realizar sobre ellas, prestando atención al proceso y a los resultados obtenidos.
- Observar los cambios que se producen en el medio natural con la llegada de las diferentes estaciones, constatando la influencia del tiempo atmosférico en la forma de organizarse la vida de las personas, y observando y manipulando los diversos objetos relacionados con el vestido propios de cada estación.
- Valorar, respetar y cuidar el medio natural, interviniendo en la medida de sus posibilidades.
- Orientarse autónomamente en el ámbito escolar y conocer la organización del colegio, estableciendo relaciones más amplias con las personas que en él están, respetando y valorando el trabajo que realizan y las normas de comportamiento y organización de su clase.
- Aceptar la propia situación familiar, desarrollando actitudes de afecto y respeto hacia los miembros de su familia, valorando y asimilando sus normas de convivencia.
- Conocer las características de su vivienda, sus espacios y funciones, diferenciando los diversos materiales que se emplean para construir una casa.
- Conocer y valorar las profesiones relacionadas con el colegio, con la construcción con el ocio y con el cuidado del medio natural, preguntando, interpretando y opinando sobre las mismas.
- Conocer las relaciones de interdependencia, equilibrio y utilidad que existen entre los seres vivos, valorando la importancia que tienen para la vida y la conservación del medio.
- Identificar las características morfológicas y funcionales de algunos animales cercanos a su medio y de otros medios lejanos, estableciendo relaciones entre las características del entorno físico y las diferentes formas de vida.
- Iniciarse en el uso de algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, televisión, DVD, reproductores musicales, videojuegos...

- Observar y explorar su entorno inmediato: la calle, el barrio. Los elementos presentes en él, mostrando interés y curiosidad hacia los acontecimientos relevantes del mismo preguntando y opinando sobre ellos a fin de desarrollar su espontaneidad y originalidad.
- Conocer algunas de las formas más habituales de la organización humana: los medios de transportes y los medios de comunicación e información, valorándolos positivamente.
- Fomentar en los niños y niñas la actitud de compartir sus juguetes y juegos, y la aceptación de las normas implícitas, desarrollando hábitos de convivencia y amistad, y rechazo por los juegos violentos.
- Acercarse a diferentes culturas, valorando y apreciando la pluralidad cultural, conociendo diferentes formas de vida, distintas costumbres, tradiciones, fiestas, lenguas...

Contenidos

- Nociones básicas de medida: tamaño: largo-corto, grande-mediano-pequeño, ancho-estrecho, grueso-delgado, pesado-ligero.
- Cuantificadores básicos: lleno-vacío, más que-menos que, tantos como, uno-varios, entero-mitad y ninguno-varios.
- Los cuerpos en el espacio: alrededor, entre, delante-detrás, abierto-cerrado, izquierda-derecha, cerca-lejos, junto-separado...
- Formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo y óvalo. Identificación de objetos por su forma.
- Cuerpos geométricos: la esfera y el cubo.
- Nociones básicas de orientación temporal.
- La serie numérica: los cardinales hasta el 9. Su utilización para determinar cantidades.
- Relaciones entre colecciones de objetos: correspondencias y series.
- Propiedades de los objetos: recto y curvo, rápido-lento
- Fenómenos atmosféricos, plantas características, frutos, vestidos..., relacionados con el clima.
- Animales de diferentes hábitats y de diversos medios. Características morfológicas y funcionales.
- Desarrollo de la vida de las plantas.
- El papel de las personas en la conservación del medio. Importancia del reciclaje.
- La contaminación.
- Propiedades de los objetos: recto-curvo-lineal, ligero-pesado, suave-áspero, simetría, blando-duro, liso-rugoso, frío-caliente, dulce-salado, rápido-lento...
- La clase y el colegio: espacios, objetos y normas de comportamiento.
- Familia: miembros, parentesco, situación familiar y normas de convivencia.

- La casa: características internas y externas, espacios, objetos. Tipos de vivienda.
- Su dirección y teléfono.
- Normas de seguridad vial.
- Elementos del entorno y del paisaje urbano.
- Lugares, objetos y acciones relacionadas con el consumo, la diversión y el ocio.
- Profesiones: relacionadas con el colegio (profesor/a, director/a, limpiador/a, jardinero/a), con el entorno (cartero/a, guardia, vendedor/a, basurero/a), con los medios de transportes (piloto, conductor/a, azafata, capitán/a de barco), con la diversión y el ocio, y con los medios de comunicación (actor/actriz, presentador/a).
- Medios de transportes públicos y privados.
- Algunos medios de comunicación e información.
- Algunos instrumentos tecnológicos: ordenador, televisión, DVD, reproductores musicales, videojuegos...
- Fiestas y celebraciones del año.
- Ordenación, comparación y clasificación de objetos atendiendo a sus características y propiedades.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen repartir.
- Ordenación de objetos según diversas leyes de seriación.
- Identificación de los números controlando la direccionalidad de su grafía.
- Iniciación a la suma y resta.
- Contribución al mantenimiento de ambientes limpios, saludables y no contaminados.
- Discriminación de comportamientos adecuados e inadecuados en los diferentes contextos.
- Reconocimiento de sí mismo como miembro de su familia. Identificación del lugar que ocupa en ella.
- Descripción de datos relacionados con su propia familia.
- Discriminación y rechazo de juegos y juguetes que impliquen violencia o peligro.
- Discriminación de comportamientos adecuados e inadecuados en la utilización de los medios de transportes.
- Atención a los acontecimientos tratados en los medios de comunicación.

Lenguajes: comunicación y representación

Objetivos

- Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más correcta, expresando ideas, sentimientos y deseos en conversaciones colectivas, adaptándose a las distintas situaciones de comunicación y respetando las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
- Progresar en la expresión oral introduciendo en sus producciones variaciones morfológicas, utilizando las palabras del vocabulario y construyendo frases con una estructuración correcta.
- Progresar en el lenguaje oral produciendo sonidos, sílabas y palabras con soltura, para así poder acometer el lenguaje escrito con éxito.
- Valorar el lenguaje escrito como medio de información y comunicación, descubriendo e identificando sus instrumentos y elementos básicos.
- Leer, interpretar, ordenar y producir imágenes siguiendo una secuencia temporal, entrenándose así para la lectura, con una actitud de interés y disfrute.
- Acercarse a la literatura infantil comprendiendo, reproduciendo y recreando textos sencillos de cuentos clásicos y de poemas literarios, mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
- Iniciarse en los usos sociales de la lectura y de la escritura valorándolas como instrumentos de comunicación, información y disfrute.
- Utilizar la biblioteca con respeto y cuidado, valorándola como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.
- Iniciarse en el conocimiento y uso de algunas palabras básicas en lengua extranjera relacionadas con las rutinas de la vida cotidiana y con las actividades que se realizan dentro del aula.
- Comprender las intenciones y mensajes de otros niños, niñas y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
- Utilizar las posibilidades de la expresión plástica, musical y corporal para representar objetos, situaciones, ideas, ampliando sus posibilidades comunicativas y desarrollando la creatividad.
- Comprender los mensajes audiovisuales emitidos por algunos instrumentos tecnológicos (ordenador, televisión, DVD, reproductores musicales, videojuegos...), entendiendo la importancia y la necesidad de utilizarlos moderadamente.
- Manifestar interés hacia las audiciones de sonidos producidos por objetos, instrumentos o la voz, identificando algunas cualidades.
- Mejorar en el control de la respiración en las actividades de movimiento y relajación.
- Representar objetos, situaciones y personas a través de las distintas técnicas de la expresión plástica.
- Respetar las creaciones artísticas de sus compañeros y compañeras y del medio cultural al que pertenecen.

- Reconocer e identificar los sonidos del propio cuerpo y los del entorno.
- Identificar los colores primarios y la gama de colores secundarios.

Contenidos

- Cuentos de las unidades.
- Vocabulario relativo a las unidades.
- Textos de tradición oral: cuentos, poesías, refranes, canciones, adivinanzas, trabalenguas...
- Acercamiento a los textos de su tradición cultural, comprendiéndolos y reproduciéndolos.
- Recitado de poesías, descubriendo el ritmo, la rima y el mensaje que transmiten.
- Participación en conversaciones colectivas respetando las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Formas socialmente establecidas para solicitar, agradecer y despedirse.
- El lenguaje escrito como medio de comunicación.
- Canciones infantiles.
- Utilización de algunas palabras básicas aprendidas en lengua extranjera en las actividades que se realizan en el aula.
- Utilizar las formas socialmente establecidas para solicitar, saludar y despedirse.
- Valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.
- Construcción de frases orales afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas con las palabras del vocabulario, respetando la concordancia de género y número.
- Producción de frases en futuro.
- Comparación de imágenes estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas.
- Control de la direccionalidad en las actividades gráficas.
- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos.
- Acercamiento a diferentes producciones audiovisuales (películas, dibujos animados, videojuegos...).
- Dramatización de textos literarios.
- Producción de obras plásticas, musicales y dramáticas que desarrollen la creatividad.
- Utilización de los diversos materiales y técnicas de la expresión plástica para realizar obras que desarrollen su creatividad.
- Reconocimiento de los colores necesarios para obtener otro color.

- Interpretación de canciones siguiendo el ritmo y la melodía.
- Control de la direccionalidad en actividades gráficas.
- Identificación de sonidos producidos por el cuerpo y por el entorno.

7 La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

1. Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
2. Asimismo, se incluirá el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
4. El currículo contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
5. Asimismo, el currículo incluirá aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

(Art. 39 de la LEA)

4. Asimismo, el currículo incluirá:
 - a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.
 - b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
 - c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.
 - d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
 - e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
 - f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.
5. Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo permitirá apreciar la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

(Art. 5.4 Decreto 230/2007)

Ver POAT de E. Infantil

8 La metodología que se va a aplicar.

Orientaciones metodológicas.

1. Las propuestas pedagógicas y actividades educativas en los centros de educación infantil han de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Consecuentemente, los maestros y maestras y demás profesionales de la educación infantil deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciar la participación activa de éstos, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.
2. Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes, el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.
3. Las actividades de juego, para las que se reservarán tiempos y se organizarán espacios, tendrán especial importancia, asegurando la continuidad de la vida cotidiana de niñas y niños.
4. Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificará las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitará el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos.
5. Los centros de educación infantil deben entenderse como un lugar de vida y de relaciones compartidas a los que asisten niñas y niños en cuyas capacidades confían los profesionales de la educación. Por ello, debe crearse un ambiente de confianza, en el que se sientan capaces y seguros, con la finalidad de generar confianza en sí mismos para afrontar los retos que les plantea el conocimiento progresivo de su medio y para adquirir los instrumentos que les permiten acceder a él.

(Art. 6, Decreto 428/2008)

Orientaciones metodológicas.

1. Los centros educativos elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa atendiendo a la diversidad de los niños y niñas. Para su elaboración se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, se atenderá al desarrollo de la autonomía de los niños y niñas y se fomentará el trabajo en equipo.

Las propuestas pedagógicas y actividades educativas en los centros de educación infantil han de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Consecuentemente, los maestros y maestras y demás profesionales de la educación infantil deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciar la participación activa de éstos, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.

2. El equipo educativo planificará las relaciones con las familias de los niños y niñas propiciando la comunicación y participación de las madres y padres en la vida de la escuela, a fin de que éstos coparticipen en los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas.
3. Se asegurará el trabajo en equipo de los profesionales, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del

equipo educativo que atienda a cada alumno o alumna.

4. Para contribuir a la construcción de aprendizaje significativos y relevantes el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de recursos didácticas y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, y propuestas didácticas, permitirán y potenciarán la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.
5. En el segundo ciclo de educación infantil, se propiciará el acercamiento de los niños y niñas a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Se fomentará, igualmente, la expresión visual y musical. En el último año, especialmente, se contemplará la iniciación de las niñas y los niños en una lengua extranjera y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

(Art. 4 de la Orden de 5/08/2008)

C) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Los procesos de desarrollo y los aprendizajes que se producen en los niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años son de gran relevancia, estando interrelacionados y condicionados mutuamente. Los niños aprenden y se desarrollan en interacción con un medio adecuadamente organizado para ello, por lo que la calidad y variedad de los aprendizajes que realizan se relacionan directamente con el modo en que dichos aprendizajes han tenido lugar. Lo que los niños aprenden depende, en buena medida, de cómo lo aprenden. De ahí la importancia de las orientaciones metodológicas.

Las decisiones relacionadas con la metodología afectan a elementos personales, físicos y materiales. El protagonismo de los niños y niñas, el modo en que se agrupan, la organización de los espacios y de los tiempos, la selección de recursos y materiales, las situaciones de aprendizaje, actividades y secuencias didácticas que se propongan, el papel de los educadores, la interacción de la escuela con la familia y con otros estamentos sociales, son aspectos o elementos que configuran la metodología.

El carácter educativo que tiene esta etapa junto a su complejidad justifica unas orientaciones metodológicas fundamentadas científicamente. En una educación infantil como la que se pretende con el presente currículo, la metodología de trabajo se derivará tanto de la caracterización y contextualización que de cada uno de los elementos curriculares se haga, como de la concepción que se tenga de la infancia y de los conocimientos que los distintos estudios e investigaciones nos aportan acerca de cómo aprenden los niños y niñas.

Actualmente se atribuye a la educación infantil valor en sí misma, entendiendo a los niños y niñas como un grupo social que deben tener un lugar reconocido en la sociedad. Por tanto, no se considera una etapa preparatoria para etapas posteriores, sino que es entendida como una etapa con identidad propia, importante en sí misma, centrada en la idea de un niño y niña competentes, con capacidad de acción y con derechos plenos.

La visión individualista de la infancia que considera a los niños y niñas como sujetos aislados han dado paso a una concepción en la que se entiende la existencia del niño y la niña a través de sus relaciones con otras personas y siempre en un contexto determinado. Se entiende así al niño y niña hasta los seis años de edad como protagonista en la construcción de su identidad, conocimiento y cultura, en colaboración con otras personas y grupos sociales.

Los niños y niñas de estas edades se conciben como personas ricas en potencialidades, competentes, activas, fuertes y capaces de implicarse en el mundo de manera activa y participativa y de contribuir a su crecimiento y aprendizaje. Se considera, de esta forma, superada la imagen del niño y niña asociada a la incapacidad, la heteronomía, la pasividad y debilidad originada por las limitaciones

propias de su momento evolutivo.

También ha sufrido modificaciones las ideas que se tienen sobre el aprendizaje infantil y el papel que en su logro viven y representan los niños y niñas de la etapa infantil y sus tutores o tutoras. Más que una apropiación del conocimiento individual en el que el niño y niña percibe e incorpora un conocimiento externo formalizado que sus maestros le comunican u ofrecen, el aprendizaje es una actividad compartida, cooperativa y comunicativa en la que los niños y niñas junto a las personas adultas interpretan la realidad y la cultura y le otorgan significado, construyendo de esa forma, los conocimientos.

Entre los factores que condicionan e intervienen en el proceso de desarrollo y en los aprendizajes que niñas y niños van construyendo son especialmente relevantes la seguridad afectiva que el ambiente les procure, la consideración de que el niño y la niña son seres en los que cuerpo, mente y emociones se manifiestan de manera integrada y conjunta, la estimulación de su afán exploratorio y manipulativo, las múltiples posibilidades de vivir situaciones o experiencias, el respeto y consideración hacia las diferencias individuales. Se trata de un continuo proceso de búsqueda e indagación compartida, mediado por las distintas formas de expresión: Oral, corporal, artística, como consecuencia del cual niñas y niños, junto a sus educadores, aumentan sus competencias, se desarrollan y aprenden sobre sí mismos y sobre el mundo. Se busca, en definitiva, una cultura del aprendizaje caracterizada por la participación, la reflexión, la solidaridad, el placer, el esfuerzo y la admiración.

La práctica educativa en educación infantil permite diferentes enfoques metodológicos, sin embargo conviene considerar algunas ideas fundamentales que han de sustentar la acción didáctica. Estos principios se ofrecen como referentes que permiten tomar decisiones metodológicas fundamentadas para que, en efecto, la intervención pedagógica tenga un sentido inequívocamente educativo. Los principios o criterios metodológicos se ofrecen para el conjunto de la etapa y deberán contextualizarse según las características de cada grupo de niños y niñas.

(Anexo de la Orden de 5/08/2008)

NUESTRA METODOLOGÍA:

Nuestra metodología está basada en el **principio de aprendizajes significativos** que partan de los conocimientos previos de los niños y niñas, que conecten con los intereses y necesidades de éstos; les proponemos actividades suficientemente atractivas para que aprecien de manera sencilla y clara la finalidad y la utilidad de los nuevos contenidos que van desarrollando. Seguiremos los siguientes pasos:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y de las alumnas para poder realizar la intervención adecuada.
- Plantear situaciones que no estén muy alejadas ni excesivamente cercanas a sus experiencias para provocar el conflicto cognitivo que actuará de resorte para que los niños y las niñas planteen soluciones a cada situación.
- Organizar los contenidos teniendo en cuenta que es el niño o la niña quien tiene que asimilarlos. El establecimiento de contenidos que actúen como organizadores previos, la planificación de ejes temáticos, centros de interés o hilos conductores y el repaso regular y periódico de los contenidos abordados con anterioridad, para que los niños y las niñas sientan confianza y seguridad ante las situaciones que se les planteen.
- El desarrollo del lenguaje oral se llevará a cabo a través del programa PRELEO.

Todos los contenidos se abordarán bajo una perspectiva globalizadora. Los niños y las niñas captan la realidad como un todo. Cuando realizan cualquier actividad, se implican totalmente en ella y ponen en

juego mecanismos diversos: cognitivos, psicomotores, afectivos, de comunicación, de atención... Sin embargo, ellos no saben que están descubriendo el entorno, que están adquiriendo un mayor conocimiento de su cuerpo, que están progresando en su autonomía personal, que están ampliando su vocabulario o que están conociendo sus posibilidades expresivas; sólo pretenden resolver, de forma entusiasta, una tarea que necesita su participación activa. Por eso, nuestro proyecto se basa, fundamentalmente, en el **principio de globalización**, un proceso global de acercamiento a la realidad que se quiere conocer, propiciando actividades que contribuyan al desarrollo integral del niño y de la niña, creando un clima de seguridad y afecto. Atendiendo a este principio, tratamos los contenidos de forma global, interrelacionando las tres áreas que forman el currículo.

Se organizan así los contenidos en unidades didácticas significativas para el niño y la niña, quienes, partiendo de sus propios intereses, vinculan debida y ordenadamente los elementos informativos nuevos con los que ya poseen.

La actividad es la principal fuente de aprendizaje. Por ello, nuestra enseñanza es **activa**, dando tiempo y ocasión a que el niño y la niña participen y sean protagonistas de su propio aprendizaje, utilizando estrategias que les estimulen a ser creativos, alentando el desarrollo de la imaginación y la capacidad de observación.

A través de la acción y de la experimentación, los niños y las niñas expresan sus intereses y motivaciones y descubren relaciones, propiedades de objetos, formas de actuar, normas... Por eso, enseñaremos a través del **juego**. Dotaremos de carácter lúdico cualquier actividad que vayamos a realizar evitando la división entre juego y trabajo, ya que el juego es el trabajo de los niños y de las niñas. Es la actividad principal que realizan, favorece la elaboración y el desarrollo de las estructuras del conocimiento, y es el vehículo que utilizan para relacionarse y para aprender de la realidad que les rodea.

Potenciaremos, asimismo, el juego autónomo, tanto el individual como el realizado en equipo, por la seguridad afectiva y emocional, por la integración de los niños y de las niñas entre sí y con los adultos; **la interacción con otros niños y otras niñas** constituye un importante recurso metodológico que les ayuda en su proceso social, afectivo e intelectual. En este sentido, haremos todo lo posible por ofrecer espacios y materiales que ayuden a crear un ambiente de juego estimulante y que tenga en cuenta las necesidades de los alumnos y de las alumnas.

Realizaremos un sinnúmero de actividades individuales y de grupo, en las que los niños y las niñas podrán desarrollar sus capacidades de manipular, explorar, observar, experimentar, crear..., que les permitirán aplicar y construir sus propios esquemas de conocimiento. **El trabajo en grupo** potencia la participación y mejora la capacidad de expresión, siendo, sin duda, uno de los ejes principales para un buen desarrollo cognitivo y emocional.

Basamos nuestras programaciones en el principio metodológico de la **motivación**. Consideramos fundamental que el niño y la niña se sientan atraídos hacia el aprendizaje. En esto juega un papel muy importante que los objetivos, contenidos y actividades tengan un nivel adecuado que respondan a sus intereses y que los métodos y recursos sean atractivos y faciliten el aprendizaje.

Para lograr que los niños y las niñas estén motivados, potenciamos:

- La observación, manipulación y exploración.
- Situaciones apropiadas de comunicación verbal, plástica y psicomotriz.

- Estímulos afectivos con alabanzas y premios, que son fundamentales por la satisfacción que reportan.

El ordenador es un medio que enriquece el contexto de aprendizaje de los niños y de las niñas, ya que hace que el proceso de enseñanza sea más motivador. Asimismo, posibilita el aprendizaje por descubrimiento, favorece el trabajo en grupo, el desarrollo de la curiosidad y, además, la realidad virtual que proporciona el ordenador potencia la capacidad de abstracción. Por eso adaptaremos los contenidos a trabajar en el aula de informática a lo que estemos trabajando en las distintas unidades didácticas. Cada niño dispone también de un CD para casa con el que afianza los conocimientos adquiridos.

Para trabajar la **socialización** (el egocentrismo es un rasgo propio en estas edades y es necesario que lo superen), potenciaremos gran cantidad de actividades de grupo en las que los niños y las niñas aprenderán comportamientos y normas, así como a compartir, a respetar, a participar y, en definitiva, a relacionarse con los demás.

Potenciaremos constantemente la participación, el compañerismo, la ayuda y el respeto hacia los demás..., de tal forma que el niño y la niña se sientan inclinados a repetir esos comportamientos que les reportan gratificaciones afectivas y a superar el egocentrismo propio de esta edad, desarrollando su capacidad de relación, su autonomía y su independencia.

La **participación de la familia** es para nosotros fundamental, debe existir una continuidad entre lo que hacen dentro de la escuela y lo que hacen fuera de ella. Por eso, en las entrevistas y reuniones con padres y madres requeriremos la colaboración de la familia para conseguir esta continuidad. El que existan relaciones fluidas entre ambos va a permitir que se tengan **criterios comunes y pautas homogéneas** de actuación que favorecerán el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los niños y de las niñas. Además, a través del **Libro para la familia**, los padres y las madres estarán informados sobre aspectos educativos importantes que se van a trabajar con sus hijos e hijas. Contiene un apartado que les va a permitir el contacto continuo con el centro y con los docentes, informando sobre todo lo que crean conveniente relativo a sus hijos e hijas.

La **organización del tiempo** será flexible y respetará las necesidades de los niños y de las niñas, combinando tiempos de actividad con períodos de descanso y actividades individuales con relaciones en grupo. En esta planificación habrá que mantener unas constantes temporales o rutinas tales como el saludo a la entrada, el tiempo del desayuno, la puesta en común, la realización de actividades en grupo e individuales, la despedida..., que servirán a los niños y a las niñas para interiorizar la noción del tiempo.

Agrupamiento y organización del espacio: En las aulas de nuestro Centro hemos procurado crear espacios adecuados para el trabajo individual, el agrupamiento grupal y el destinado al juego en rincones de actividad, tales como: rincón del juego simbólico (o de la casita), rincón de las construcciones y puzzles, rincón del artista, rincón de la biblioteca, etc. Las clases disponen de una zona adecuada para la reunión en asamblea de todo el grupo. Esta zona también es adecuada para realizar determinadas actividades de psicomotricidad. En el **recreo** continúan el desarrollo de su actividad motora, simbólica y de socialización.

Los materiales que utilicemos serán variados, manejables, atractivos, seguros, sugestivos y adaptados a las características del grupo, que den ocasiones para manipular, experimentar o representar.

PAUTAS METODOLOGICAS EN GENERAL, TRABAJO EN EQUIPO

Nuestra forma prioritaria de trabajar será en equipo. El equipo de Ciclo de Educación Infantil se reunirá para:

- Realizar la elaboración de las programaciones.
- Unificar criterios metodológicos.
- Realizar temporalización de las actividades.
- Planificación de las tareas.
- Organización de actividades complementarias.
- Elaboración y organización de materiales.
- Realizar las sesiones de evaluación.
- Planificación de las tutorías grupales.
- Elaboración de documentos informativos para los padres y madres.
- Revisar las novedades editoriales de Educación Infantil.
- Elegir materiales para Educación Infantil.
- Realizar listados de materiales para solicitar a los padres/madres.
- Organización de la orientación y Acción tutorial de nuestros alumnos.
- Desarrollo de los programas que se van a realizar con nuestros alumnos/as para llevarlos a cabo de forma coordinada en las diversas aulas.

RECURSOS

- Recursos digitales
- Proyectos
- Fichas elaboradas
- Material elaborado

CLIMA DEL AULA

Nuestras normas de clase:

- Saludar a las entradas y despedidas a las salidas.
- Colgamos nuestras pertenencias en las perchas.
- Pedimos turno de palabra para hablar.
- Me siento correctamente en mi silla.
- Entro y salgo en la fila.
- Aprendo a mantenerme aseado.
- Me siento en la asamblea, escucho y espero mi turno para hablar.
- Comparto el material.
- Tiro los papeles a la papelera.
- Recojo y guardo los juguetes.
- Hablamos sin gritar.
- No pegamos.
- Pedimos las cosas por favor y damos gracias.

TIPOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES. POR LA FORMA DE AGRUPAR AL ALUMNADO.

- Tipología de las actividades en Educación Infantil.
- Introducción y motivación: GRAN GRUPO.

- Desarrollo: INDIVIDUAL.
- Ampliación y refuerzo: INDIVIDUAL O PEQUEÑO GRUPO.
- Evaluación: INDIVIDUAL O GRUPAL.

- Actividades y forma de agrupar a los alumnos en nuestro Ciclo de Educación Infantil.

INDIVIDUAL

- Picar.
- Recortado.
- Pegado.
- Coloreado.
- Pegar.
- Punzado.
- Rasgado de papel.
- Reseguir.
- Clasificaciones.
- Resolución de problemas.
- Conteo.
- Fichas de los diferentes conceptos que se trabajan con distintas técnicas.
- Leer palabras y frases.
- Escribir letras, palabras y frases.

PEQUEÑO GRUPO

- Rincones: juego simbólico, construcciones, plástica, matemático y biblioteca.
- Talleres: relacionados con algún elemento de la unidad didáctica que se está trabajando.
- Informática.

GRAN GRUPO

- Asambleas.
- Psicomotricidad.
- Audiciones y proyecciones: cuentos, piezas clásicas...
- Celebraciones.
- Salidas y excursiones.
- Dramatizaciones.
- Rutinas educativas: pasar lista, elección responsable, tiempo meteorológico, día de la semana...
- Actividades para el desarrollo del lenguaje oral: rótulos, adivinanzas, poemas, refranes...
- BIPS de inteligencia.
- Realización de praxias .

9 | Las medidas de atención a la diversidad.

Atención a la diversidad.

1. La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas, dada la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración.
2. Las administraciones educativas establecerán procedimientos que permitan identificar

aquellas características que puedan tener incidencia en la evolución escolar de los niños y niñas. Asimismo facilitarán la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado.

3. Los centros adoptarán las medidas oportunas dirigidas al alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo.
4. Los centros atenderán a los niños y niñas que presenten necesidades educativas especiales buscando la respuesta educativa que mejor se adapte a sus características y necesidades personales.

(Art. 8 del R/D 1630/2006)

Atención a la diversidad

Autonomía de los centros.

El principio de educación común y de atención a la diversidad debe servir de guía y de referencia para el desarrollo del currículo en educación infantil. Los centros educativos adoptarán, consecuentemente, medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de la enseñanza, que procure una atención personalizada a cada niño y niña.

Medidas de atención a la diversidad.

1. Las medidas de atención a la diversidad que adopten los centros que impartan educación infantil estarán orientadas a responder a las necesidades educativas de cada niño y niña y a la consecución, por parte de todos ellos, de los objetivos de la etapa, sin que supongan, en ningún caso, una discriminación que les impida alcanzar dichas metas.
2. Las propuestas educativas para atender la diversidad tendrán como referencia modelos inclusivos, integradores y no discriminatorios.
3. La Consejería competente en materia de educación garantizará que los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas a características personales de orden físico, sensorial, psíquico o cognitivo o a desventaja sociocultural, tengan acceso a los beneficios que la educación proporciona.
4. La Administración de la Junta de Andalucía establecerá el conjunto de actuaciones dirigidas a la población infantil de cero a seis años, a sus familias y al entorno con la finalidad de prevenir, detectar e intervenir de forma precoz sobre cualquier trastorno en su desarrollo, o riesgo de padecerlo.
5. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos para la detección temprana de cualquier trastorno que incida en el desarrollo de los niños y niñas de esta etapa. Asimismo, se establecerán los mecanismos para la atención temprana de este alumnado con otras Administraciones Públicas, departamentos o entidades que tengan competencias en materia de servicios sociales.
6. Los centros establecerán las medidas que permitan atender la diversidad del alumnado, en lo que se refiere a los diferentes ritmos de desarrollo y aprendizaje, a las necesidades educativas especiales y a sus condiciones sociales y culturales, buscando la respuesta que mejor se adapte al alumnado. Asimismo, facilitarán la coordinación con otras Administraciones Públicas, departamentos o entidades que intervengan en la atención de este alumnado.
7. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro educativo formarán parte de su proyecto educativo.

(Art. 11 y 12 Decreto 428/2008)

10 El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.

El aula es el lugar en el que los niños y niñas constituyen de forma activa el aprendizaje. Consideramos que aprender mas y mejor en un ambiente estimulante, ordenado, con posibilidades de acción, y que permita realizar diferentes tipos de agrupamientos según las actividades que se realicen. Por lo tanto:

- Es fundamental que los niños/as perciban el aula como algo suyo.
- Adaptamos el espacio a las necesidades de nuestros alumnos y alumnas, previniendo que, dispongan de lugar propios y de uso común para compartir, para estar solos o para relacionarse con los demás, espacios para realizar un determinado tipo de actividades, etc....
- Fomentamos la integración entre iguales y con los adultos, la manipulación de objetos, la observación... así, habilitamos determinados espacios para ello, fijamos áreas o rincones para el juego, actividades plásticas, para las construcciones...

Los materiales para ambientar y decorar el aula tienen un carácter didáctico/educativo y la finalidad de crear un clima agradable, atractivo. Motivador... donde nuestros alumnos/as deberán colaborar y así empezar a tomar conciencia de la importancia del trabajo en grupo.

Estos materiales son: la mascota de clase, mural del árbol (decorado con los elementos propios de las diferentes estaciones del año), calendario semanal para la observación del tiempo, listado de niños para anotar faltas de asistencia, láminas secuenciadas de los cuentos, tarjetas de vocabulario y láminas de equipos de mesas.

En el recreo nuestros alumnos/as continúan desarrollando la actividad motora, simbólica y la socialización. Realizamos una planificación intencional y una distribución ordenada para que los niños y niñas vayan utilizando su tiempo libre de una manera cada vez más autónoma.

En los recreos, los maestros recogemos una valiosa información sobre los intereses, sobre el proceso de socialización y reforzamos los aprendizajes de los pequeños y pequeñas.

11 La distribución del tiempo.**Horario.**

1. Sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional primera en relación con el horario general del centro para garantizar la atención socioeducativa del alumnado del primer ciclo, los centros determinarán el horario para el desarrollo del currículo de esta etapa, teniendo en cuenta el carácter integrado del mismo y de conformidad con lo que, a tales efectos, disponga por Orden la Consejería competente en materia de educación.
2. En educación infantil, la distribución del tiempo con- jugará estabilidad y flexibilidad. Se destinarán unos tiempos tanto para experiencias conjuntas, como individuales que permitan atender la diversidad, respetando las necesidades y los ritmos de actividad, juego y descanso de los niños y las niñas.
3. Los centros educativos podrán revisar, y en su caso modificar los horarios a lo largo del curso, en función de las necesidades de los niños y niñas y del desarrollo de la propuesta pedagógica. Durante el período de adaptación, especialmente en el primer ciclo, en el inicio del segundo ciclo y en los casos de niños y niñas que se incorporan por primera vez al centro, podrá modificarse el horario de permanencia en el mismo a fin de procurar una mejor adaptación de los niños y niñas, así como facilitar la transición entre ambos ciclos.

(Art. 9 Decreto 428/2008)

Horario.

1. Sin perjuicio de lo previsto en la disposición adicional tercera del Decreto 428/2008, de 29 de julio, para los centros financiados por la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a los centros educativos determinar en su proyecto educativo el horario para el desarrollo del currículo de esta etapa. Dicho horario no contemplará una distribución del tiempo por áreas de conocimientos y experiencias, dado el carácter integrado del currículo en la educación infantil.
2. El horario lectivo correspondiente al segundo ciclo de la educación infantil será de veinticinco horas semanales.

(Art. 7 de la Orden del 5/08/2008)

12 La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.

Los materiales que utilizamos en Educación Infantil son variados, manejables, atractivos, seguros, sugestivos, creativos y adaptados a las características de nuestros alumnos y a sus edades, dan ocasión para manipular, experimentar, representar y crear.

Nuestros materiales se encuentran organizados por rincones: Biblioteca, construcciones, puzzles, juegos simbólicos (hogar, peluquería, supermercados, cocinitas), animales, coches, peluches.

Utilizamos los siguientes materiales:

- Materiales fungibles: ceras, rotuladores, lápices, etc.
- Materiales para ambientar la clase: Postres, láminas, cuentos, murales.
- Materiales manipulativos.
- Materiales para construcción.
- Materiales para psicomotricidad: zuecos, pelotas, globos...
- Materiales lógico-matemático: regletas, bloques lógicos, ábaco...
- Material digital
- Instrumentos musicales.
- Material audio-visual: CD, DVD, televisión.
- Material editoriales.
- Material elaborado por el equipo de profesores: cuentos, fichas...

UTILIZACION DE LAS TICS

En la etapa de Educación Infantil iniciamos el uso de diversos instrumentos tecnológicos (ordenadores, reproductores de imagen y sonido...) y el conocimiento de diferentes producciones audiovisuales, valorando progresivamente sus contenidos y tomando conciencia de la necesidad de utilizarlos moderadamente.

Utilizamos el ordenador como un juego, es un recurso didáctico para aprender a jugar.

Trabajamos para cada curso que proponen un conjunto de actividades, juegos, ejercicios divertidos, atractivos, basados en el dibujo infantil, que incita a los niños/as a resolver situaciones de pequeños conflictos y fácil resolución y cuya realización resulta gratificante y motivadores definitiva consiste en jugar y aprender utilizando el ordenador.

Los contenidos propios de la Educación Infantil que a través de estas nuevas habilidades y destrezas se van a poder desarrollar, son:

3 Años

Movimiento con el ratón, señalar con el ratón, hacer clic con el ratón, hacer clic y arrastrar.

Los colores rojo, amarillo y azul.
Algunos conceptos especiales.
Sonidos e instrumentos musicales.
Números 1, 2, 3 y los conceptos correspondientes a estas cantidades.
Cuantificadores y nociones básicas de medidas.
Parejas escondidas.
Educación del trazo y direccionalidad.
Introducción a las primeras vocales.
Descubrimiento del entorno: estaciones, paisajes, animales...
Figuras: círculo, cuadrado y triángulo.

4 Años

Grafomotricidad a través del trazo y direccionalidad.
Colores verde, naranja, morado, rosa, blanco, negro, gris y marrón.
Algunas nociones espaciales.
Discriminación sensorial.
 de razonamiento lógico.
 numéricos del 1 al 6 y sus correspondientes conceptos de cantidad.
Algunos cuantificadores y nociones básicas de medida.
Iniciación a la lectoescritura a través de un juego de vocales que consiste en el reconocimiento de las distintas vocales dentro de dibujos y palabras que la contienen.
Figuras: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo.

5 Años

Grafomotricidad a través de la realización de los distintos trazos y juegos de laberintos.
Colores: tonos de algunos de ellos, azul oscuro, amarillo claro y oscuro y se reforzaran el resto de colores primarios y sus combinaciones.
Algunos conceptos espaciales.
Educación musical.
Representación numérica aprendiendo a través de las actividades de aprendizaje de los números del 1 al 9 y el 0 y su asociación con las cantidades correspondientes.
Algunos cuantificadores y nociones básicas de medidas.
Algunas propiedades de los objetos.
Composición de puzzles.
Razonamiento lógico.

Organización

Cada grupo de Educación infantil tendrá una sesión semanal dentro del aula aula.

13 Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

Evaluación.

1. En el segundo ciclo de la Educación infantil, la evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.
2. La evaluación en este ciclo debe servir para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas.
3. Los maestros que impartan el segundo ciclo de la Educación infantil evaluarán, además de los procesos de aprendizaje, su propia práctica educativa.

(Art. 7 del R/D 1630/2006)

Áreas del segundo ciclo de educación infantil

Criterios de evaluación: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
 - Con este criterio se observa el desarrollo del tono, postura y equilibrio, control respiratorio o la coordinación motriz y se evalúa la utilización de las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo. Habrán de manifestar un control progresivo de las mismas en distintas situaciones y actividades, como juegos, rutinas o tareas de la vida cotidiana. Deberán ser capaces de reconocer y nombrar las distintas partes del cuerpo y ubicarlas espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás. Asimismo, se valorará si identifican los sentidos, estableciendo diferencias entre ellos en función de su finalidad y si pueden explicar con ejemplos sencillos las principales sensaciones asociadas a cada sentido.
 - Se evalúa también a través de este criterio, la formación de una imagen personal ajustada y positiva, la capacidad para utilizar los recursos propios, el conocimiento de sus posibilidades y limitaciones, y la confianza para emprender nuevas acciones. Han de manifestar, igualmente, respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo, y mostrar actitudes de ayuda y colaboración.
2. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.
 - Se trata de evaluar con este criterio la participación activa en distintos tipos de juego. Se observará también el desarrollo de los elementos motrices que se manifiestan en desplazamientos, marcha, carrera o saltos; así como la coordinación y control de las habilidades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere. Se valorará también su participación y utilización adecuada de las normas que los rigen, y la manifestación y progresiva regulación de sentimientos y emociones que provoca la propia dinámica de los juegos, y también si muestra actitudes de colaboración y ayuda mutua en juegos diversos, evitando adoptar posturas de sumisión o de dominio, especialmente entre niños y niñas.

3. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.
 - Se pretende evaluar con este criterio las destrezas adquiridas para realizar las actividades habituales relacionadas con la higiene, la alimentación, el descanso, los desplazamientos y otras tareas de la vida diaria. Se estimará el grado de autonomía y la iniciativa para llevar a cabo dichas actividades, utilizando adecuadamente los espacios y materiales apropiados. Se apreciará el gusto por participar en actividades que favorecen un aspecto personal cuidado, un entorno limpio y estéticamente agradable, y por colaborar en la creación de un ambiente generador de bienestar.

Criterios de evaluación: Conocimiento del entorno

1. Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.
 - Se pretende valorar con este criterio la capacidad para identificar los objetos y materias presentes en su entorno, el interés por explorarlos mediante actividades manipulativas y establecer relaciones entre sus características o atributos (forma, color, tamaño, peso...) y su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar...).
 - Se refiere, asimismo, al modo en que niños y niñas van desarrollando determinadas habilidades lógico matemáticas, como consecuencia del establecimiento de relaciones cualitativas y cuantitativas entre elementos y colecciones. También se observará la capacidad desarrollada para resolver sencillos problemas matemáticos de su vida cotidiana.
 - Se valorará el interés por la exploración de las relaciones numéricas con materiales manipulativos y el reconocimiento de las magnitudes relativas a los números elementales (p.ej. que el número cinco representa cinco cosas, independientemente del espacio que ocupen, de su tamaño, forma o de otras características) así como el acercamiento a la comprensión de los números en su doble vertiente cardinal y ordinal, el conocimiento de algunos de sus usos y su capacidad para utilizarlos en situaciones propias de la vida cotidiana.
 - Se tendrá en cuenta, asimismo, el manejo de las nociones básicas espaciales (arriba, abajo; dentro, fuera; cerca, lejos...), temporales (antes, después, por la mañana, por la tarde...) y de medida (pesa más, es más largo, está más lleno).
2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.
 - Con este criterio se valora el interés, conocimiento y grado de sensibilización por los elementos de la naturaleza, tanto vivos como inertes; la indagación de algunas características y funciones generales, acercándose a la noción de ciclo vital y constatando los cambios que éste conlleva.
 - Se valorará también si son capaces de establecer algunas relaciones entre medio físico y social, identificando cambios naturales que afectan a la vida cotidiana de las personas (cambios de estaciones, temperatura...) y cambios en el paisaje por intervenciones humanas. Se mostrarán actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza participando en

actividades para conservarla. Se estimará, asimismo, el interés que manifiestan por el conocimiento del medio, las observaciones que hacen, así como las conjeturas que sobre sus causas y consecuencias formulan.

3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.
 - Con este criterio se evalúa el conocimiento de los grupos sociales más cercanos (familia, escuela...), de los servicios comunitarios que éstos ofrecen (mercado, atención sanitaria o medios de transporte), y de su papel en la sociedad.
 - La toma de conciencia sobre la necesidad de lo social, se estimará verbalizando algunas de las consecuencias que, para la vida de las personas, tendría la ausencia de organizaciones sociales, así como la necesidad de dotarse de normas para convivir.
 - Se observará, asimismo, su integración y vinculación afectiva a los grupos más cercanos y la acomodación de su conducta a los principios, valores y normas que los rigen. Especial atención merecerá la capacidad que niñas y niños muestren para el análisis de situaciones conflictivas y las competencias generadas para un adecuado tratamiento y resolución de las mismas.
 - Se evalúa igualmente la comprensión de algunas señas o elementos que identifican a otras culturas presentes en el medio, así como si establecen relaciones de afecto, respeto y generosidad con todos sus compañeros y compañeras.

Criterios de evaluación: Lenguajes: Comunicación y representación

1. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.
 - Mediante este criterio se evalúa el desarrollo de la capacidad para expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, para llevar a cabo diversas intenciones comunicativas (pedir ayuda, informar de algún hecho, dar sencillas instrucciones, participar en conversaciones en grupo). Se valorará el interés y el gusto por la utilización pertinente y creativa de la expresión oral para regular la propia conducta, para relatar vivencias, razonar, resolver situaciones conflictivas, comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los demás. Igualmente este criterio se refiere a la capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones, informaciones que les permitan participar en la vida del aula.
 - El respeto a los demás se ha de manifestar en el interés y la atención hacia lo que dicen y en el uso de las convenciones sociales (guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema), así como en la aceptación de las diferencias.
2. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.
 - Con este criterio se evalúa si los niños y las niñas valoran y se interesan por la lengua escrita, y se inician en la utilización funcional de la lectura y la escritura como medios de comunicación, de información y de disfrute. Tal interés se mostrará en la atención y curiosidad por los actos de lectura y de escritura que se realizan en el aula. Se observará el

uso adecuado del material escrito (libros, periódicos, cartas, etiquetas, publicidad...). Se valorará el interés por explorar los mecanismos básicos del código escrito, así como el conocimiento de algunas características y convenciones de la lengua escrita, conocimientos que se consolidarán en la Educación Primaria.

3. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.
 - Con este criterio se evalúa el desarrollo de las habilidades expresivas por medio de diferentes materiales, instrumentos y técnicas propios de los lenguajes musical, audio-visual, plástico y corporal.
 - Se observará el gusto por experimentar y explorar las posibilidades expresivas del gesto los movimientos, la voz y también, el color, la textura o los sonidos.
 - Se valorará el desarrollo de la sensibilidad estética y de actitudes positivas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias estéticas.

(Anexo del R/D 1630/2006)

Evaluación.

1. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación la ordenación de la evaluación en la educación infantil, que será global, continua y formativa y que tendrá como referente los objetivos establecidos para la etapa.
2. La evaluación será realizada por el tutor o tutora, preferentemente a través de la observación. En toda la etapa, la evaluación debe servir para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo de los niños y niñas, así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales de cada uno.
3. Para la evaluación, tanto de los procesos de desarrollo, como de los aprendizajes, se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Especial importancia se concederá a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula. Se avalarán y fundamentarán, de esa forma, las observaciones y valoraciones realizadas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.
4. Asimismo, el profesorado tendrá la obligación de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

(Art. 10 Decreto 428/2008)

EVALUACIÓN

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se generan en la escuela de educación infantil necesitan para su desarrollo de la evaluación. La evaluación, como elemento del currículo, se entiende como la elaboración de juicios contrastados que permitan comprender y tomar decisiones útiles para la mejora de dichos procesos.

La evaluación debe ser entendida como una actividad valorativa e investigadora inserta en el desarrollo de la acción educativa, que afecta tanto a los procesos de aprendizaje del alumnado como a la práctica docente, dentro de los proyectos educativos y contextos en los que se inscribe. Debe ajustarse a dichos contextos y a los niños y niñas en particular, y promover la participación de los sectores de la comunidad educativa directamente implicados en el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, principalmente la familia.

La evaluación en educación infantil se define como global, continua y formativa y tendrá como referentes los objetivos establecidos para la etapa. En este sentido, el carácter de la evaluación será

procesual y continuo, lo que implica su vinculación al desarrollo de todo tipo de situaciones educativas y actividades.

Asimismo, la evaluación de los niños y niñas en educación infantil tendrá, como principal objetivo, ofrecer información de cómo se está desarrollando el proceso educativo para una intervención más adecuada hacia la mejora. Para ello, la evaluación debe explicar y describir los progresos que los niños y niñas realizan y las dificultades con las que se encuentran, así como las estrategias y recursos que se ponen en juego en dicho proceso. Esto permitirá el ajuste progresivo de la ayuda pedagógica a sus características y necesidades particulares por parte de los profesionales de la educación.

La educación infantil tiene por finalidad atender al progresivo desarrollo de todas las capacidades de los niños y niñas -desarrollo físico, afectivo, social e intelectual-, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar. Por tanto, la evaluación educativa tendrá en cuenta globalmente todos los ámbitos de desarrollo de la persona, la singularidad de cada niño y niña, analizando y valorando sus procesos de desarrollo así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales específicas de cada uno.

La evaluación será eminentemente cualitativa y explicativa ofreciendo datos e interpretaciones significativas que permitan entender y valorar los procesos seguidos por cada uno en los diferentes ámbitos de aprendizaje. La heterogeneidad existente en cada grupo de niños y niñas de educación infantil plantea la necesidad de la observación de los progresos de cada uno desde su punto de partida, de las estrategias de aprendizaje que moviliza, de las dificultades con las que se encuentra y los recursos de los que dispone para intentar superarlas, con el objetivo de facilitar el ajuste permanente de la intervención educativa.

En el proceso de evaluación es importante la relación constante con la familia para recoger información relevante sobre los procesos de desarrollo y los aprendizajes de cada niño y niña, así como para unificar criterios de actuación y coordinar las acciones. Las entrevistas con la familia serán una de las principales técnicas para dicha coordinación.

La continua evaluación de lo que acontece será realizada por el profesorado que ejerza la tutoría, preferentemente a través de la observación, ya que se integra en el proceso de enseñanza y de aprendizaje permitiendo obtener información útil para una permanente y rápida toma de decisiones.

Es importante que la observación se dirija tanto a los niveles de desarrollo como a los aprendizajes de los niños y niñas -puntos de partida- observando su evolución -posibilidades- y previendo a las ayudas que necesitan para ello. El profesorado que ejerza la tutoría utilizará las distintas situaciones educativas para analizar los progresos y dificultades de los niños y niñas a fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje.

Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación narrativa sobre la práctica docente y las experiencias de aula. Se avalarán y fundamentarán, de esa forma, las observaciones y valoraciones realizadas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los diarios de clase, entre otros instrumentos, son especialmente adecuados para esta etapa. Estos diarios recogen los datos más relevantes de cada jornada escolar -asistencia, situaciones educativas interesantes, registros de intervenciones de niños y niñas, recursos empleados, etc.- y la interpretación y valoración de los mismos.

En las ocasiones que lo requiera será conveniente complementar las observaciones con otros procedimientos y técnicas, en algunos casos con otros profesionales de la educación, que contribuyan a obtener una visión más ajustada y completa de la realidad.

Asimismo, se evaluará la planificación de la enseñanza, la práctica docente y el desarrollo del currículo en relación con su adecuación a las características específicas y necesidades educativas de los niños y niñas.

Al evaluar los aprendizajes de los niños y niñas se tendrá en cuenta la relación entre nivel de desarrollo conseguido sobre los objetivos, expresados en términos de capacidades, y las propuestas educativas planteadas. Por tanto, los criterios de evaluación serán definidos por cada tutor o tutora teniendo en cuenta lo establecido por el equipo docente y los procesos de aprendizaje de cada sujeto,

sus avances, posibilidades, dificultades y medidas educativas que faciliten dicho proceso. Los criterios de evaluación deben ser, también, un instrumento de atención a la diversidad. Su formulación debe permitir evaluar las capacidades individuales de cada niña o niño.

La evaluación tendrá en cuenta el desarrollo de las capacidades y el logro de los objetivos marcados en el currículo en el presente anexo teniendo en cuenta las posibilidades de cada niño y niña. Los criterios de evaluación que se establecen serán referentes para toda la etapa educativa, concretando dichos criterios cada equipo educativo.

Criterios de valoración de los procesos de aprendizaje

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

En esta área se valorará el conocimiento progresivo que los niños y niñas tengan de su esquema corporal y el progresivo control de su cuerpo, manifestando confianza en sus posibilidades, la formación de una imagen personal ajustada y positiva; el respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo, y actitudes de ayuda y colaboración.

Asimismo se valorará su participación en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones. Se observará también la realización autónoma y la iniciativa en actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

Conocimiento del entorno.

Se pretende valorar en esta área la capacidad de discriminar objetos y elementos del entorno inmediato, su actuación sobre ellos y el establecimiento de relaciones: agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Se tendrá en cuenta si los niños y niñas muestran interés por el medio natural, identifican y nombran algunos elementos, establece relaciones de interdependencia, manifiestan actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participa en actividades para conservarla.

Asimismo se evaluará el conocimiento de los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización, así como el conocimiento algunos servicios comunitarios, la comprensión de elementos y manifestaciones culturales y el respeto a la pluralidad cultural. Especial atención merecerá su integración y vinculación afectiva a los grupos más cercanos, la adecuación de su conducta a los valores y normas de convivencia, y la capacidad que muestren para el análisis de situaciones conflictivas y las competencias generadas en el tratamiento y resolución pacífica de éstas.

Lenguajes: Comunicación y representación.

La valoración sobre el desarrollo del lenguaje oral ha de ir encaminada a la observación de la capacidad de expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones; el interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo, para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc. Igualmente se tendrá en cuenta la capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos. El respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones así como la aceptación de las diferencias también se evaluarán en esta etapa.

Respecto a la evaluación del lenguaje escrito se considerará el interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito, así como la participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.

Merece especial atención la observación del desarrollo de habilidades expresivas y el interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propios de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal. Se valorará las actitudes positivas mostradas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias.

(Anexo de la Orden de 5/08/2008)

Normas generales de ordenación de la evaluación.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 del Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas correspondientes a la educación infantil en Andalucía, la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.
2. La evaluación será global, por cuanto deberá referirse al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales, adecuados al contexto sociocultural del centro y a las características propias del alumnado. Tendrá un carácter continuo al ser un proceso en el que el tutor o tutora recoge de modo continuo, información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Y, asimismo, tendrá un carácter formativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
3. La evaluación en esta etapa servirá para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del alumnado así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales de cada uno. A estos efectos, los criterios de evaluación se utilizarán como referente para la identificación de las posibilidades y dificultades de cada alumno o alumna y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos.
4. La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza la tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. Dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia.
5. Para la evaluación, tanto de los procesos de desarrollo como de los aprendizajes, se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula. Se avalarán y fundamentarán, de esa forma, las observaciones y valoraciones realizadas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6. La valoración del proceso de aprendizaje se expresará en términos cualitativos, recogiendo los progresos efectuados por el alumnado y, en su caso, las medidas de refuerzo y adaptación llevadas a cabo.

Evaluación inicial.

1. La evaluación inicial del alumnado se realizará al comienzo de cada curso, durante el primer mes, por parte de los maestros tutores y las maestras tutoras. Tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado.
2. Al incorporarse por vez primera un niño o niña a un centro de educación infantil el tutor o tutora, realizará una evaluación inicial en la que se recogerán los datos relevantes sobre su proceso de desarrollo de las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por el padre o madre y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

3. Esta evaluación inicial se completará con la observación directa, que se realizará mediante técnicas o instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información y que deberán decidirse por los profesionales del ciclo, así como reflejarse en el proyecto educativo.
4. Asimismo, los centros que imparten el segundo ciclo, solicitarán a los centros de procedencia los datos oportunos del alumnado escolarizado en el primer ciclo. En todo caso, cualquier centro que escolarice a alumnado que haya asistido previamente a otro anterior, solicitará la información correspondiente al centro de procedencia.
5. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del responsable de orientación, se adoptarán las medidas educativas de atención a la diversidad que el alumno -a precise.
6. De tales decisiones tomadas el tutor-a elaborará un acta que recabará los siguientes datos:
 - 1.- Conocimiento general del grupo. Características del grupo clase.
 - 2.- Estadística y análisis de los resultados
 - 3.- Valoración global del grupo, dificultades detectadas
 - 3.1.- Valoración de cada área (realizada por el profesorado correspondiente)
 - 3.2.- Acuerdos-propuestas globales para el grupo
 - 4.- Análisis individual de cada alumno/a y propuestas individualizadas
 - 5.- Decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo

La jefatura de estudios facilitará el modelo de acta a las tutorías para su elaboración.
7. En Ed. Infantil los resultados de la evaluación inicial se traspasarán al sistema Séneca del nivel alcanzado en cada uno de los ámbitos.

Evaluación continua.

1. A lo largo de cada uno de los ciclos, y de forma continua, la persona que ejerza la tutoría utilizará las distintas situaciones educativas para analizar los progresos y dificultades de su alumnado, con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje.
2. Se establecerán, al menos, tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, sin perjuicio de otras que se establezcan en la propuesta pedagógica.
3. Los objetivos didácticos guiarán la intervención educativa, constituirán el punto de referencia inmediato de la evaluación continua y permitirán encontrar los procedimientos de evaluación más adecuados a tales objetivos.
4. El tutor o tutora recogerá y anotará los datos relativos al proceso de evaluación continua y elaborará, al finalizar cada curso escolar, un informe anual de evaluación individualizado en el que se reflejarán el grado de desarrollo de los diversos tipos de capacidades y las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, hayan sido utilizadas.
5. En el proyecto educativo del centro se concretará la definición de los criterios de evaluación que, junto a las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa, serán los referentes de la evaluación continua.

Evaluación final.

1. Al término de cada ciclo se procederá a la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el proyecto educativo.

2. A la finalización del ciclo, el tutor o tutora elaborará un informe individualizado de final de ciclo que recogerá los logros y dificultades en su proceso de desarrollo y de aprendizaje, de acuerdo con lo que se establece en el apartado 1 del artículo 9.

(Art. 2, 3, 4, 5 y 6 de la ORDEN de 29/12/2008)

NUESTRA EVALUACIÓN

Nuestra evaluación es **global, continua, y de carácter formativa.**

- Se valora el desarrollo alcanzado por el niño y se identifican los aprendizajes adquiridos.
- La técnica principal del proceso de evaluación es la observación directa y sistemática, y ésta se realiza continuamente, no solo en momentos puntuales.
- Los resultados de la evaluación nos servirán para ir orientando nuestra programación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Para evaluar contamos con diferentes medios:

- El principal instrumento de evaluación será la **observación directa**. Disponemos de una hoja de registro con los aspectos que queremos evaluar en cada trimestre y vamos anotando datos de cada uno de los niños a lo largo del trimestre.
- Contamos con **el trabajo realizado** por el niño a lo largo del trimestre. Valoramos las fichas, los cuadernos, las actividades realizadas en clase y la participación que el niño ha ido teniendo en cada una de ellas.
- Disponemos de **fichas de evaluación** con aspectos concretos a evaluar para tener datos más puntuales de los logros alcanzados por los niños. Estas fichas evalúan los aspectos que nos parecen más significativos y relevantes del trimestre.
- En planificación anotamos una serie de **observaciones** de cómo se han producido los aprendizajes, los contenidos que han entrañado mayor dificultad, etc. Así comprobamos qué enseñanzas han dado mejor resultado y qué contenidos requieren de una mayor incidencia en posteriores programaciones.
- Por medio del **boletín de evaluación/nivel Séneca** damos información a los padres sobre los aprendizajes conseguidos por su hijo, el ritmo de aprendizaje y la valoración del desarrollo alcanzado. Se evalúa al finalizar cada trimestre.

En el boletín de evaluación se reflejan los aspectos del aprendizaje del niño más generales y significativos de ese trimestre. Los criterios de evaluación que se utilizan son más generales y en menor número que los utilizados como criterios de evaluación de la unidad. En el primer caso (criterios de evaluación de la unidad), la evaluación sirve de orientación al profesor; en el segundo caso (boletín de evaluación), sirven para realizar una evaluación puntual e individual a cada niño.

- La información obtenida al observar cómo se desenvuelve el niño en otros momentos escolares, en los juegos del patio, en los momentos de acogida (llegada al colegio) y recogida (salida del colegio).
- La información aportada por los padres y obtenida en entrevistas con el tutor u otros miembros del equipo docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Reconoce y nombra distintas partes del cuerpo: cabeza, cara (elementos de la cara), pelo, tronco y extremidades ubicándolas espacialmente en su propio cuerpo y en el de los demás.
- Conoce las principales articulaciones del cuerpo y algunos órganos.
- Reconoce en las personas el paso del tiempo: bebé, niño, adulto, anciano.

- Identifica los sentidos y las sensaciones asociadas a ellos.
- Nombra e identifica la ropa de abrigo y la utiliza convenientemente.
- Progresa en su autonomía para abrocharse y desabrocharse el abrigo.
- Muestra iniciativa y autonomía en la realización de las tareas cotidianas.
- Muestra interés y gusto por la realización de trabajos bien hechos.
- Muestra interés por explorar las posibilidades motrices del cuerpo: movimiento-quietud.
- Expresa y comunica sus sentimientos y emociones.
- Es capaz de solicitar ayuda cuando lo necesita.
- Muestra un creciente control motor en la realización de desplazamientos orientados.
- Manifiesta un creciente dominio corporal en la realización de ritmos.
- Muestra un progresivo control del equilibrio y de la coordinación de movimientos rápidos y lentos.
- Muestra coordinación en sus movimientos para realizar la acción de arrojar.
- Utiliza adecuadamente los espacios, elementos y objetos de la clase y el patio, mostrando actitudes de respeto y cuidado hacia los objetos propios y ajenos.
- Ayuda y colabora en las tareas de recogida del material de juego y trabajo.
- Colabora en las tareas de grupo.
- Respeta las normas establecidas.
- Muestra capacidad de resolución de problemas.
- Respeta la fila y espera su turno en orden y con tranquilidad.
- Comprende y muestra interés por seguir las normas que rigen el intercambio lingüístico: respetar el turno de palabra, escuchar con atención.
- Establece relaciones de afecto con los compañeros y adultos.
- Es capaz de relajarse en las situaciones en las que se requiere.

Conocimiento del entorno

- Reconoce y nombra a los miembros de su familia.
- Reconoce y nombra las distintas dependencias de la casa, sabe su utilidad.
- Identifica y conoce a las personas que trabajan en el colegio: su actividad y funciones.
- Muestra interés y conocimiento por el medio natural: identifica los animales y plantas del entorno.
- Identifica las cuatro estaciones y algunos de los cambios que se producen en la naturaleza en cada una de ellas.
- Muestra curiosidad y conocimientos sobre los seres vivos del entorno próximo y de lugares lejanos.
- Muestra interés por explorar y conocer la localidad en la que vive.
- Identifica algunas profesiones y explica en qué consiste el trabajo.
- Reconoce distintos medios de transporte.
- Reconoce rasgos culturales propios.
- Se interesa por conocer otras culturas: China, los indios, el Polo Norte. La Luna.
- Identifica y conoce alguna de las características propias de las otras épocas: Prehistoria.
- Explora e identifica objetos habituales por su color, forma y tamaño.
- Compara y agrupa los objetos y colecciones atendiendo a distintos atributos.
- Identifica las figuras geométricas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo.
- Identifica cuerpos geométricos: esfera, cubo, prisma, cono, cilindro.
- Identifica los tamaños grande-mediano-pequeño, largo-corto, alto-bajo, gordo-delgado y establece relaciones de comparación.
- Explora los objetos e identifica en ellos las propiedades: liso-arrugado o rugoso, seco-mojado, abierto-cerrado, dulce-salado, blando-duro.
- Maneja nociones básicas espaciales: dentro-fuera, más cerca-más lejos, encima-debajo, a un

- lado, a otro lado, al lado de, alrededor, cerca-lejos, juntos-separados, arriba-abajo, delante-detrás, de frente-de lado-de espaldas, derecha-izquierda.
- Identifica la medida temporal antes-después, día-noche.
- Maneja el lenguaje matemático: nadie, ninguno, hay, no hay.
- Identifica la medida de capacidad lleno-vacío.
- Reconoce unidades de medida: pies, palmos, metro.
- Identifica y traza los números del 0 al 10: cantidad, grafía.
- Se inicia en el cálculo mental.
- Realiza sumas y restas.
- Comprende y utiliza una gráfica de barras.

Lenguajes: comunicación y representación

- Conoce distintos medios de comunicación, su importancia y valoración en la sociedad.
- Identifica y juega con los sonidos corporales.
- Reconoce la forma escrita de algunas onomatopeyas de animales.
- Realiza adecuadamente los grafismos de escritura.
- Lee y construye frases con apoyo de pictogramas.
- Utiliza la lengua oral para relacionarse con los demás.
- Disfruta en su acercamiento al texto escrito: rimas y versos.
- Progresa en su conocimiento del texto escrito (fonemas y palabras).
- Escucha y comprende cuentos, poesías, rimas y adivinanzas.
- Desarrolla su competencia lectora.
- Participa de forma activa y disfruta en la interpretación de las canciones.
- Participa de forma activa y disfruta en el juego simbólico y en actividades de representación y dramatización.
- Muestra interés por explorar las diferentes técnicas plásticas.
- Reconoce e interpreta ritmos con los sonidos corporales.
- Identifica ruido-silencio.
- Identifica los objetos que suenan y los que no suenan. Reconoce los sonidos del entorno social: sonidos agradables y sonidos desagradables.
- Discrimina los contrastes básicos: fuerte-suave, largo-corto, agudo-grave.
- Identifica los sonidos ascendentes y los descendentes.
- Identifica los instrumentos de viento, de percusión y de cuerda.

14 Concreción para los distintos niveles de los criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE 3 AÑOS

- Conocer algunos elementos y segmentos que forman el cuerpo.
- Identificar algunas características personales.
- Desarrollar progresivamente su autoestima y la confianza en sí mismo/a.
- Controlar progresivamente las posibilidades motrices y posturales del cuerpo.
- Adquirir hábitos relacionados con la higiene y con la alimentación.
- Mejorar en la coordinación óculo-manual.
- Respetar los sentimientos, emociones, necesidades, preferencias... de los demás.
- Utilizar nociones básicas de orientación espacial.
- Controlar las necesidades básicas del cuerpo.
- Desarrollar estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
- Adquirir hábitos relacionados con el cuidado de la salud.

- Adquirir hábitos de respeto, de ayuda y de colaboración.
- Valorar, respetar y aceptar las diferencias.
- Distinguir sensaciones del cuerpo.
- Participar en actividades cotidianas.
- Adquirir hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Identificar cambios que se producen en el medio relacionados con el clima.
- Diferenciar y manipular objetos.
- Mostrar destrezas y habilidades manipulativas en los juegos.
- Conocer algunas características de su casa, de su familia y de la escuela.
- Ser cada vez más autónomo/a.
- Conocer profesiones y medios de transportes de su entorno.
- Identificar propiedades de los objetos.
- Clasificar y ordenar elementos según semejanzas y diferencias sencillas.
- Resolver las situaciones conflictivas que se plantean en la vida cotidiana.
- Conocer algunas señas de identidad de otras culturas presentes en su medio.
- Distinguir características de animales y de plantas.
- Comunicarse a través del lenguaje oral.
- Expresar sentimientos, necesidades, intereses, deseos... mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes.
- Aumentar progresivamente su vocabulario.
- Utilizar las normas establecidas para saludar y despedirse.
- Leer e interpretar imágenes.
- Conocer algunos instrumentos de la lengua escrita.
- Mostrar interés por los textos de literatura infantil: cuentos clásicos, poemas, adivinanzas... leídos en clase.
- Mostrar una actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Iniciarse en trazos libres y dirigidos.
- Iniciarse en la comprensión e interpretación de textos.
- Conocer los tres primeros cardinales.
- Identificar el círculo, el triángulo y el cuadrado.
- Adquirir nociones cuantitativas básicas y de orientación espacial y temporal.
- Iniciarse en la formación de series.
- Describir objetos.
- Utilizar la serie numérica para contar.
- Utilizar recursos y técnicas de la expresión plástica.
- Discriminar sonidos.
- Iniciarse en el uso de algunos instrumentos tecnológicos.
- Expresarse y comunicarse utilizando medios y técnicas propios del lenguaje audiovisual y de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Utilizar el cuerpo para manifestar sentimientos y emociones.
- Conocer la gama de colores primarios.
- Participar en la interpretación y representación de canciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL 4 AÑOS

- Identificar segmentos y elementos del propio cuerpo.
- Identificar las diferencias físicas entre su propio cuerpo y los demás.
- Valorar, respetar y aceptar las diferencias.
- Interpretar nociones direccionales con el cuerpo.
- Utilizar los sentidos del oído y del olfato para descubrir propiedades.

- Identificar sensaciones y necesidades del propio cuerpo.
- Desarrollar estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
- Distinguir entre el día y la noche.
- Utilizar nociones básicas de orientación espacial: entre-derecha.
- Emplear de manera autónoma los útiles necesarios para la alimentación y la higiene.
- Identificar algunos cambios que se producen en el medio y que están relacionados con el clima.
- Ser progresivamente autónomos en el ámbito escolar.
- Conocer su vivienda.
- Conocer algunas características de animales cercanos a ellos.
- Identificar profesiones de su entorno próximo.
- Iniciarse en el conocimiento de algunos medios de transportes y de algunos medios de comunicación e información.
- Descubrir lugares de ocio y diversión.
- Conocer algunas señas de identidad de otras culturas presentes en su medio.
- Empezar a conocer algunas normas de seguridad vial.
- Observar, explorar y manipular diferentes objetos.
- Expresar sentimientos, necesidades, intereses, deseos..., mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes.
- Aumentar progresivamente su vocabulario.
- Mostrar actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Leer e interpretar imágenes.
- Conocer algunos elementos e instrumentos de la lengua escrita.
- Utilizar correctamente las normas para saludar y despedirse.
- Elaborar frases afirmativas, negativas e interrogativas.
- Realizar trazos correctamente.
- Iniciarse en el dictado.
- Mejorar la direccionalidad en el lenguaje escrito.
- Mostrar interés por los textos de literatura infantil: cuentos clásicos, poemas, adivinanzas..., leídos en clase.
- Avanzar en el conocimiento de la serie numérica.
- Controlar la direccionalidad de la grafía de los números.
- Adquirir nociones temporales y espaciales básicas.
- Conocer algunas propiedades de los objetos.
- Reconocer y distinguir el círculo, el cuadrado, el triángulo, el rectángulo y el rombo.
- Utilizar cuantificadores básicos.
- Comparar y agrupar objetos por su forma, color, tamaño y textura.
- Usar la serie numérica para contar elementos.
- Iniciarse en el uso de algunos instrumentos tecnológicos.
- Expresarse y comunicarse utilizando medios y técnicas propios del lenguaje audiovisual y de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Utilizar las técnicas y recursos de la expresión plástica, corporal y musical.
- Iniciarse en nuevas técnicas de expresión plástica.
- Discriminar diferentes sonidos.
- Conocer algunos instrumentos musicales.
- Expresar con su cuerpo emociones, necesidades y sentimientos.
- Conocer los colores primarios y la gama de colores secundarios.
- Interpretar canciones.
- Iniciarse en la relajación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL 5 AÑOS

- Conocer las características diferenciales de su propio cuerpo.
- Conocer las articulaciones y algunas partes internas de su cuerpo.
- Valorar, respetar y aceptar las diferencias.
- Identificar el lado derecho e izquierdo de su cuerpo.
- Discriminar las funciones de los sentidos del gusto, del tacto y del olfato.
- Desarrollar estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
- Contribuir en el mantenimiento del orden y limpieza de la clase y del colegio.
- Progresar en sus habilidades motrices de carácter fino.
- Afianzar las nociones espacio-temporales aprendidas.
- Desarrollar hábitos de alimentación, salud, higiene y cuidado personal adecuados.
- Conocer los cambios que se producen en el medio relacionados con el clima
- Desarrollar actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar su autonomía en el ámbito escolar y familiar.
- Valorar todas las profesiones de su entorno próximo.
- Conocer las características morfológicas y funcionales de animales y plantas de entorno lejanos.
- Clasificar objetos atendiendo a los atributos aprendidos.
- Conocer algunas señas de identidad de otras culturas presentes en su medio.
- Asimilar y aplicar las normas de seguridad vial.
- Comportarse adecuadamente en los lugares destinados a la diversión y el ocio.
- Conocer algunos medios de comunicación e información.
- Saber solicitar, agradecer y despedirse siguiendo las pautas que establece el intercambio lingüístico.
- Producir mensajes más complejos.
- Expresar sentimientos, necesidades, intereses, deseos..., mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes.
- Aumentar progresivamente su vocabulario.
- Mostrar actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Memorizar pequeños textos.
- Mostrar interés por los textos de literatura infantil: cuentos clásicos, poemas, adivinanzas..., leídos en clase.
- Utilizar la biblioteca con respeto y cuidado.
- Construir frases afirmativas, negativas, interrogativas y exclamativas con una estructuración correcta para su edad.
- Comprender, interpretar y producir imágenes.
- Ampliar su vocabulario.
- Iniciarse en la lectoescritura.
- Iniciarse en el conocimiento del código escrito a través de palabras y frases muy significativas y usuales.
- Utilizar adecuadamente los cuantificadores básicos aprendidos.
- Conocer la serie numérica, hasta el cardinal 9
- Asociar correctamente la grafía de los nueve primeros números con las cantidades correspondientes.
- Reconocer las formas geométricas planas.
- Realizar clasificaciones y seriaciones sencillas.
- Conocer algunos ordinales.
- Iniciarse en la suma y la resta.
- Emplear adecuadamente las técnicas, útiles y materiales de la expresión plástica.
- Conocer los colores primarios y secundarios y gamas del color.
- Iniciarse en el uso de algunos instrumentos tecnológicos.
- Expresarse y comunicarse utilizando medios y técnicas propios del lenguaje audiovisual y de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

- Distinguir entre la realidad y la representación virtual.
- Avanzar en el conocimiento de sus posibilidades corporales expresivas.
- Controlar su cuerpo en actividades de movimiento, equilibrio y relajación.
- Identificar algunas cualidades del sonido.
- Discriminar el sonido producido por algunos instrumentos musicales.
- Participar mostrando iniciativa en las representaciones dramáticas realizadas en clase.
- Experimentar con gestos y movimientos como recursos corporales para expresarse y comunicarse.

15 Promoción del alumnado

Al finalizar la etapa se decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna a la etapa siguiente. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora. En la sesión de evaluación para la decisión de promoción, el equipo docente estudiará por separado cada caso teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno o alumna, atendiendo a la naturaleza de sus dificultades y analizando si éstas le impiden verdaderamente seguir con éxito el curso siguiente, así como las expectativas favorables de recuperación.

El alumnado accederá a la etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado superar los siguientes criterios establecidos como mínimos para la etapa y esté en condiciones de afrontarla.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Reconoce y nombra distintas partes del cuerpo: cabeza, cara (elementos de la cara), pelo, tronco y extremidades ubicándolas espacialmente en su propio cuerpo.
- Identifica los sentidos y las sensaciones asociadas a ellos.
- Muestra iniciativa y autonomía en la realización de las tareas cotidianas.
- Muestra interés y gusto por la realización de trabajos bien hechos.
- Muestra interés por explorar las posibilidades motrices del cuerpo.
- Expresa y comunica sus sentimientos y emociones.
- Es capaz de solicitar ayuda cuando lo necesita.
- Muestra un creciente control motor en la realización de desplazamientos orientados.
- Manifiesta un creciente dominio corporal en la realización de ritmos.
- Utiliza adecuadamente los espacios, elementos y objetos de la clase y el patio, mostrando actitudes de respeto y cuidado hacia los objetos propios y ajenos.
- Colabora en las tareas de grupo.
- Respeta las normas establecidas.
- Establece relaciones de afecto con los compañeros y adultos.

Conocimiento del entorno

- Reconoce y nombra a los miembros de su familia.
- Reconoce y nombra las distintas dependencias de la casa, sabe su utilidad.
- Muestra interés y conocimiento por el medio natural: identifica los animales y plantas del entorno.
- Identifica las cuatro estaciones.
- Muestra curiosidad y conocimientos sobre los seres vivos del entorno próximo y de lugares lejanos.
- Reconoce distintos medios de transporte.
- Explora e identifica objetos habituales por su color, forma y tamaño.
- Compara y agrupa los objetos y colecciones atendiendo a distintos atributos.

- Identifica las figuras geométricas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo.
- Identifica los tamaños grande-mediano-pequeño, largo-corto, alto-bajo, gordo-delgado y establece relaciones de comparación.
- Maneja nociones básicas espaciales: dentro-fuera, más cerca-más lejos, encima-debajo, a un lado, a otro lado, al lado de, alrededor, cerca-lejos, juntos-separados, arriba-abajo, delante-detrás, de frente-de lado-de espaldas, derecha-izquierda.
- Identifica la medida de capacidad lleno-vacío.
- Identifica y traza los números del 0 al 10.

Lenguajes: comunicación y representación

- Identifica y juega con los sonidos corporales.
- Realiza los grafismos de escritura.
- Utiliza la lengua oral para relacionarse con los demás.
- Disfruta en su acercamiento al texto escrito: rimas y versos.
- Escucha y comprende cuentos, poesías, rimas y adivinanzas.
- Participa de forma activa y disfruta en la interpretación de las canciones.
- Participa de forma activa y disfruta en el juego simbólico y en actividades de representación y dramatización.
- Muestra interés por explorar las diferentes técnicas plásticas.
- Reconoce e interpreta ritmos con los sonidos corporales.

16 Criterios Generales para la elaboración de las propuestas metodológicas de las áreas.

Autonomía de los centros.

1. Los centros educativos contarán con autonomía pedagógica y de organización para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, desarrollarán y concretarán el currículo y lo adaptarán a las necesidades de los niños y niñas y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran.
2. Los centros educativos que impartan educación infantil establecerán en el marco de su proyecto educativo, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca la Consejería competente en materia de educación, la concreción del currículo para los niños y niñas del centro, los criterios generales para la planificación didáctica, las orientaciones metodológicas, los criterios para organizar y distribuir el tiempo, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los procedimientos y criterios de evaluación, las medidas de atención a la diversidad, el plan de acción tutorial y el plan de formación del personal. En todo caso, el carácter educativo de cada uno de los ciclos de la educación infantil estará recogido expresamente en el proyecto educativo de centro.
3. Los proyectos educativos contemplarán la posibilidad y el procedimiento de suscribir los compromisos educativos con las familias a los que se refiere el artículo 31 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre.
4. Los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en una propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que deban llevarse a cabo.
5. Los maestros o maestras o los profesionales de la educación infantil concretarán para cada grupo de niños y niñas la propuesta pedagógica mencionada, planificando, de esa forma, su actividad docente.

6. Los centros educativos, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar planes de trabajo, formas de organización, agrupamientos de niños y niñas, ampliación del horario escolar o proyectos de innovación e investigación, de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación.

(Art. 7, Decreto 428/2008)

Autonomía de los centros

1. Los centros educativos contarán con autonomía pedagógica y de organización para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, desarrollarán y concretarán el currículo y lo adaptarán a las necesidades de los niños y niñas y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran.
2. Los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en una propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que deban llevarse a cabo, de acuerdo con las necesidades de las niñas y niños y en el marco establecido en el capítulo IV del Decreto 428/2008, de 29 de julio.
3. Los maestros o maestras o los profesionales de la educación infantil concretarán, para cada grupo de niños y niñas, la propuesta pedagógica mencionada, planificando, de esa forma, su actividad educativa.

(Art. 5 de la Orden de 5/08/2008)

1. Enfoque globalizador y aprendizaje significativo.

Durante el siglo XX uno de los principios definitorios de la metodología para la Educación Infantil ha sido la globalización. El modo de entender este principio por los profesionales de la educación de los más pequeños ha ido evolucionando con el paso del tiempo de modo que, en la actualidad, ya no se entiende la globalización como la práctica que integra de manera artificial y descontextualizada contenidos supuestamente pertenecientes a las distintas áreas o disciplinas en torno a una determinada temática.

Actualmente debe entenderse, más bien, la globalización como una perspectiva que orienta, impregna y condiciona el trabajo en la escuela infantil tanto en lo que concierne a la planificación de la intervención educativa como al modo en que niños y niñas deben acercarse a los conocimientos para aprehenderlos. Se refiere pues, este principio, tanto al proceso de enseñanza como al de aprendizaje.

En lo relativo al proceso de enseñanza, el enfoque globalizador permite que los niños y niñas aborden las experiencias de aprendizaje de forma global, poniendo en juego, de forma interrelacionada, mecanismos afectivos, intelectuales, expresivos. Este principio afecta tanto a la formulación de los objetivos como a la selección, secuenciación planificación y presentación de los contenidos así como a la definición de los modos de trabajo. Alude este principio a la conveniencia de aproximar a los niños y niñas a lo que han de aprender desde una perspectiva integrada y diversa. Así, por ejemplo, los bebés muestran cierto interés por los objetos de su entorno y, a partir de los tres o cuatro meses, ese interés crece enormemente como consecuencia del control postural, de la coordinación sensorial y de la curiosidad por los objetos del entorno, cuyas cualidades irán descubriendo a través de su acción sobre ellos y de su experiencia. Frecuentemente en el primer año se proporciona a los niños y niñas un «cesto de los tesoros», donde cada uno tiene la oportunidad de elegir aquello que más le interesa entre una amplia diversidad de objetos que facilitan el desarrollo de los cinco sentidos. Podrá así seleccionar y explorar, coger, lamer, masticar, golpear o pasar de una mano a otra. Este primer contacto con los objetos, que realiza el bebé implicándose totalmente mediante actividades de concentración acompañada de movimientos y sonidos, ilustra bien la aproximación global al conocimiento que los pequeños realizan a estas edades.

Del mismo modo, por ejemplo, embarcarse a los tres, cuatro o cinco años en la aventura de conocer el linco ibérico a través de un proyecto de trabajo, puede llevar al grupo a buscar

información en la biblioteca o internet sobre este mamífero, indagar en distintas fuentes donde se describa cómo viven, su alimentación, su reproducción, las mayores amenazas que hacen peligrar su existencia. Se pueden crear subgrupos de trabajo que analicen y narren al resto de compañeros y compañeras lo que vayan descubriendo, localizar en mapas las zonas en las que se encuentra este animal, valorando la situación de este felino, comparándolo con las poblaciones de otros lince en el resto del mundo, comprendiendo sus diferencias, preparar pequeñas conferencias sobre el lince para ilustrar a otros compañeros y compañeras, etc. Práctica que contrasta con plantear a los pequeños actividades de efectación como colorear, picar, recortar o pegar figuras de lince que aparecen en una ficha, contarlos y colocar el cardinal, repasar la palabra lince, cantar canciones de lince o imitar a estos animales en la hora de expresión corporal. Actividades estas forzosamente globalizadas que no generarán el tipo de aprendizaje que pretendemos. En una situación como la descrita posiblemente tenga poco sentido integrar contenidos de música y expresión corporal, por lo que se procurarán otras situaciones educativas en las que estos contenidos tengan sentido.

En lo concerniente al proceso de aprendizaje, el enfoque globalizador guarda estrecha relación con la significatividad de los aprendizajes. Niños y niñas aprenden construyendo, reinterpretando de manera compartida con las demás personas los conocimientos y saberes de la cultura en la que viven. Aprender de forma globalizada supone establecer múltiples y sustantivas relaciones entre lo que ya sabe o ha vivido y aquello que es un nuevo aprendizaje. Estas relaciones se producen más fácilmente cuando los educadores hacen de mediadores, partiendo de los conocimientos previos y ayudando a los niños y niñas a ampliar sus saberes.

Aprender de forma significativa y con sentido requiere establecer numerosas relaciones entre lo que ya se conoce y lo que se ha de aprender, y tiene como consecuencia la integración de los conocimientos, lo que permitirá aplicar lo aprendido en una situación a otras situaciones y contextos. Otro de los requisitos para aprender significativamente es que el niño y la niña tenga una disposición positiva hacia el aprendizaje, esté motivado para aprender, es decir, que los aprendizajes tengan sentido para los niños y niñas, conecten con sus intereses y respondan a sus necesidades. En definitiva, el aprendizaje significativo supone un proceso de construcción de significados en el que el niño y la niña, con el concurso de sus experiencias y conocimientos previos y, en interacción con las demás personas, atribuye significado a la parcela de la realidad objeto de su interés y a lo que sucede en su entorno. En este sentido, los conocimientos desajustados son aprovechables para ayudar al niño y niña a observar, razonar y apreciar sus contradicciones, e intentar superarlas.

Los profesionales de la educación infantil conocedores de las características de los niños y niñas de esta etapa, han de tener una actitud observadora y de escucha activa que les permita detectar las capacidades, los intereses y las necesidades que muestran los pequeños para ajustar a ellas la intervención educativa.

Las propuestas de trabajo o unidades de programación que sobre distintas temáticas y contenidos se presenten a los niños y niñas para alcanzar los logros expresados en los objetivos, pueden adoptar diversas formas: proyectos de trabajo, centros de interés, pequeñas investigaciones, zonas de actividad, unidades temáticas, talleres, etc., muchas de estos formatos han sido definidas en determinados períodos históricos y pueden conformarse de distintos modos.

Cualquiera de las modalidades elegidas deberá ser planificada en una secuencia didáctica abordándose de esta forma cualquier eje de trabajo en torno a un tema, asunto, pregunta, etc. La secuencia didáctica está compuesta por diferentes situaciones de aprendizaje que, en progresivo nivel de complejidad se desarrollan en un determinado tiempo, que será variable en función de la propuesta. Las secuencias didácticas de larga duración o aquellas que se abordan a diario, también durante un largo período de tiempo, incluso todo el curso, permiten producir avances significativos en las ideas que niños, niñas y personas adultas tengan sobre el objeto de estudio trabajado.

Se pueden de esta forma simultanear distintos objetos de estudio, de tal modo que por ejemplo, en la primera parte de la jornada se puede tratar una secuencia -los animales concretos de la zona, la noticia periodística, las entrañas del televisor, etc.-, y en la segunda parte, otra diferente -

Picasso, Frida Kahlo, la agenda personal, el precio de los productos, etc.-, junto a otras propuestas como actividad libre en los rincones de trabajo o de juego, talleres, actos de lectura, etc. Justifican estas prácticas la diversidad y simultaneidad de intereses y capacidades que se producen en un grupo de niños y niñas.

Son consecuentes con este modo de trabajo aquellas secuencias didácticas que tomando como eje de trabajo la propia vida cotidiana del grupo, textos de uso social, artes, temas de actualidad o históricos, tecnologías, naturaleza, astronomía, etc., pretendan profundizar en el objeto de conocimiento, ampliando los saberes, tanto de los niños y niñas como de las personas adultas.

La elección del objeto de estudio o temática sobre la que niñas y niños deben aprender es un asunto clave que se abordará de manera cuidadosa y reflexiva. El criterio principal debe ser que la temática en cuestión resulte interesante para los pequeños y, por qué no, también para sus educadores; bien por responder a los intereses explícitos de los componentes del grupo, o de alguno de ellos que el tutor o tutora hace extensivo a los demás, bien por ser una temática entendida por el maestro como potencialmente significativa para los niños y niñas que se torna interesante para el grupo a través de las propuestas del educador, del entusiasmo que éste transmita, de la ilusión, ganas y energía que sea capaz de despertar en los pequeños; en definitiva, de su buen hacer.

Los niños y niñas desde muy pequeños manifiestan una gran curiosidad e interés por lo que ocurre a su alrededor, disfrutan buscando explicación y sentido a lo que sucede en su entorno cercano. Ante problemas experimentales nuevos actúan como pequeños científicos, formulando «teorías» que los niños desafían, amplían y contrastan. El conocimiento de las estructuras subyacentes a los hechos reales no es el resultado de una apropiación inmediata sino de un proceso de construcción continuo y progresivo. Por esta razón, ese conocimiento mantendrá su carácter instrumental al servicio de la interpretación e intervención en los hechos de la vida cotidiana. A medida que van creciendo y aumenta su capacidad para interpretar conversaciones de personas adultas, ver televisión, libros, Internet, periódicos, etc., se interesan además por cuanto acontece en el mundo y no sólo en su entorno más próximo. Consecuentemente, la escuela infantil, debe ofrecer experiencias, objetos de estudio, proyectos de trabajo, etc. no solo cercanos, sino también alejados de la vida de los niños y niñas, de tal forma que la entrada en la escuela suponga una ventana al mundo, sin limitaciones para el arte, la ciencia, el conocimiento, los problemas y sus alternativas universales.

2. Atención a la diversidad.

Atender a la diversidad supone reconocer que cada niño o niña es una persona única e irrepetible, con su propia historia, afectos, motivaciones, necesidades, intereses, estilo cognitivo, sexo, etc. Esto exige que la escuela ofrezca respuestas adecuadas a cada niño o niña. Es necesario por tanto que el tutor o tutora, considerando y respetando las diferencias personales planifique su trabajo de forma abierta, diversa, flexible y positiva, para que al llevarse a la práctica, permita acomodarse a cada persona, potenciando además los diversos intereses que aparecen en niños y niñas cuando se centran más en propuestas de uno u otro tipo: experimentación, comunicación, motóricas, expresión, simbólicas, etc. En consecuencia, deberían evitarse actividades estandarizadas, de ejecución colectiva simultánea, con resultados únicos, que suponen requerimientos uniformes para todos.

La atención a la diversidad se ha de guiar por el principio de favorecer y estimular el bienestar y desarrollo de todos los niños y niñas, aprovechando las diferencias individuales existentes en el aula. En este sentido, es necesario plantear situaciones didácticas que respondan a diferentes intereses y niveles de aprendizaje y permitan trabajar dentro del aula, en pequeños grupos, teniendo en cuenta la curiosidad e interés diferenciado de cada cual.

La atención a la diversidad exige relativizar la información que se posee del niño o de la niña. Se valorarán preferentemente los logros y progresos evitando atribuir etiquetas, calificativos y valoraciones en función de la conducta, comportamiento, capacidades y características personales, aspectos por otra parte, tan sujetos a cambios en estas edades.

Especial atención merecen aquellos niños y niñas que presentan necesidades educativas

especiales, que deberían identificarse y valorarse lo más pronto posible. Es importante la detección y atención temprana de sus necesidades, por ello, maestros y educadores se coordinarán con otros profesionales, además de favorecer un ambiente especialmente afectivo. Se deberán utilizar con ellos los recursos más adecuados para favorecer su desarrollo, siempre prestando tanta atención a los resultados como a los procesos que los originan.

La atención a la diversidad afecta también al tratamiento que se otorgue a las ideas, conjeturas, hipótesis o conocimientos que niñas y niños tengan sobre un determinado objeto de conocimiento. Partir de los conocimientos previos de niños y niñas implica situarse en las ideas que los niños tienen para desde allí, ayudando, mediando, compartiendo interpretaciones, hacer que todos avancen en ese objeto de estudio. Ofrecer diversas propuestas, dialogar con los niños y niñas y organizarlos en distintos tipo de agrupamiento: grupo grande, pequeño grupo, parejas, tríos, o individualmente facilita la detección de las ideas previas, permitiendo respetar el nivel de los conocimientos de los niños y niñas así como proponerles situaciones que les supongan conflictos cognitivos, emocionales, relacionales, etc., haciendo que sus esquemas tiendan a reequilibrarse y sean sustituidos por otras ideas más elaboradas o complejas. Así tendrán la oportunidad de progresar con la ayuda de su tutor o tutora.

3. El juego, instrumento privilegiado de intervención educativa.

El juego suele suponer para el niño situaciones placenteras y divertidas, carece de otra finalidad que no sea el propio juego, posee inmediatez en el tiempo, se suele realizar en total libertad y, muchas veces, esta cargada de placer por el descubrimiento, la simulación y fantasía necesarias para crear mundos donde todo es posible. Estas características hacen que el juego afecte al desarrollo afectivo, psicomotor, social, cognitivo y lingüístico, de ahí su importancia para un crecimiento global y armónico. A través de los juegos, niñas y niños se aproximan al conocimiento del medio que les rodea, al pensamiento y a las emociones propias y de los demás. Por su carácter motivador, creativo y placentero, la actividad lúdica tiene una importancia clave en Educación infantil.

El papel de las personas adultas en el juego es crucial desde el primer momento, ya que han de aprovechar estas situaciones no sólo para observar y conocer a niños y niñas, sino para estimular estas acciones, conscientes del enorme potencial de desarrollo que ofrece la interacción lúdica con adultos e iguales. La persona adulta no debe permanecer pasivo ante el juego infantil, los tutores y tutoras deberán estimular los juegos motores, de imitación, de representación, expresivos, simbólicos, dramáticos y de tradición cultural. Así por ejemplo, en pequeños de uno a dos años el juego heurístico permite que niñas y niños se acerquen al conocimiento de lo que le rodea, potenciando la exploración y el descubrimiento autónomo. Esta actividad les proporciona un alto grado de libertad, concentración y placer por el descubrimiento y debe ser debidamente planificada, requiere disponer de tiempo y espacio, preparar los materiales, etc. En este tipo de experiencias lúdicas va poniendo paulatinamente sus acciones en coordinación con los otros, y que gradualmente vayan jugando de manera más participativa y social, lo que les permitirá descubrir nuevas relaciones.

Hacia el final del primer ciclo y sobre todo en el segundo ciclo, el juego simbólico cobra especial importancia. A través de él, imitando y representando las actividades de las personas adultas, niños y niñas intentan comprender e interpretar gradualmente el mundo que les rodea, apropiándose del mismo a través de su imitación y su representación simbólica. Asimismo, no puede olvidarse el valor educativo de los juegos populares y de cooperación.

La potencialidad educativa del juego otorga a éste un triple carácter: El juego debe ser tratado como objetivo educativo, porque ha de enseñarse a jugar; como contenido, ya que son muchos los aprendizajes vinculados a los juegos que los niños y niñas pueden construir; y como recurso metodológico porque a través del juego se pueden realizar aprendizajes referidos a las diversas áreas de conocimiento y experiencia.

En educación infantil las actividades y propuestas deben ser interesantes para los niños y niñas siendo el juego una fuente de interés por excelencia en estas edades. Por el valor que se le

otorga como instrumentos de aprendizaje deben potenciarse los juegos infantiles reservando espacios, tiempos, y recursos para que todos los niños y niñas puedan jugar. Especial mención merece la posibilidad de jugar en los espacios al aire libre. El patio debe considerarse como un privilegiado escenario lúdico cuyo diseño, equipamiento, distribución de los espacios, etc.

4. La actividad infantil, la observación y la experimentación.

La actividad infantil es un requisito indispensable para el desarrollo y el aprendizaje. Los niños y niñas de estas edades han de aprender haciendo, en un proceso que requiere observación, manipulación, experimentación y reflexión.

Desde muy pronto, se planificarán situaciones didácticas para que las acciones que el niño y la niña repite de forma espontánea, le lleven a descubrir efectos de esas acciones y a anticipar algunas de ellas. Por ejemplo, para el descubrimiento de sí mismo, se debe facilitar que utilice todos sus sentidos y experimente sensaciones diversas. Del mismo modo, el contacto personal facilitará el conocimiento de los demás. Por su parte, la experimentación con objetos y materiales va a permitir básicamente la indagación y el conocimiento de los elementos de la realidad tanto desde una perspectiva física como lógica y matemática.

Para conseguir que niños y niñas progresen en el conocimiento del mundo, es necesario darles oportunidades para que realicen actividades de forma autónoma, tomen la iniciativa, planifiquen y secuencien poco a poco la propia acción, lo que exige, la creación de un ambiente de seguridad física y afectiva, rico en estímulos, favorable para la exploración, la cooperación y la toma de iniciativas.

En esta etapa educativa se entiende como actividad cualquier tipo de propuesta o situación que invite a niñas y niños a elaborar representaciones de lo que pretende hacer, de lo que se podría hacer o de lo que se ha hecho, para ayudarle a ser capaz de obtener información, imitar, representar, comunicar y reflexionar sobre su propia actividad, recordar experiencias o predecir consecuencias. Así, los pequeños conocen el mundo que les rodea, estructuran su propio pensamiento, controlan y encauzan futuras experiencias y descubren sus emociones y sentimientos. En definitiva, crecen.

En la planificación didáctica habrá de considerarse que no todas las situaciones de aprendizaje son del mismo orden, ni poseen la misma potencialidad educativa, por lo que las propuestas y actividades deben ser variadas y ajustadas a los distintos ritmos y estilos cognitivos de los niños y niñas que integran el grupo. Según la intencionalidad educativa que se tiene, el momento en que se presentan o el tipo de aprendizaje que se quiere generar habría que proponer situaciones de distinto tipo. Por ejemplo, algunas tendrán por objeto la detección de los conocimientos previos e intereses infantiles, otras serán más bien de desarrollo de los aprendizajes y otras servirán para recapitular y sintetizar lo aprendido; en algunos casos serán sugeridas por el maestro y en otros por los propios niños y niñas; las habrá para ser realizadas en gran grupo, en pequeño grupo, por parejas, individualmente, etc.

Así pues, las situaciones didácticas a estas edades han de ser variadas y su duración debe estimarse en función del interés que susciten. Buena parte de ellas deberían de suponer siempre un reto y movilizar diversas capacidades en su realización.

La planificación de las situaciones didácticas tendrá en cuenta la consideración de agrupamientos diversos. El trabajo en grupos pequeños y la interacción entre iguales es imprescindible para el desarrollo intelectual ya que permite que niños y niñas vayan tomando conciencia de que, a veces, existen desajustes entre lo que piensan y la realidad. La mediación del profesorado que ejerza la tutoría en este proceso de interacción entre iguales es fundamental.

De ahí la importancia de planificar todas las situaciones: las propias de las acciones de la vida cotidiana, los juegos, salidas, fiestas y celebraciones, o la de otras más dirigidas. Es el conjunto de todas ellas lo que permitirá el aprendizaje de los contenidos fundamentales de la etapa. En definitiva, debe tenerse en cuenta que todo lo que ocupa el tiempo escolar es educativo, y así es como debe considerarse en su planificación.

Las salidas y el espacio extraescolar deben formar parte de la planificación curricular y, en

consecuencia, deben orientarse con relación a determinados fines y objetivos y conllevar unos contenidos, tanto implícitos como explícitos. Se practicará así una escuela abierta y permeable al medio en el que se inserta

La enseñanza es un proceso compartido que permite a los niños y niñas apropiarse del mundo que les rodea. El conocimiento generado en estas interacciones a tres bandas entre el niño o niña, el objeto de conocimiento y otras personas -iguales o adultos- no es una copia de la realidad, sino una construcción, una reelaboración conjunta que permite interpretar el medio y otorgarle significado.

5. La configuración del ambiente: Marco del trabajo educativo.

La infancia crece en marcos de vida ofrecidos por las personas adultas. Estos contextos no presentan siempre las mismas características y potencialidad educativa. Serán los diversos factores culturales e históricos, físicos, relacionales, etc., los que conformen y establezcan las pautas para configurar los diversos marcos de vida, haciendo que las distintas acciones que en ellos se realizan encuentren sentido en función de todo ese complejo entramado que configura el contexto donde se produce.

En educación infantil podemos entender por marco de vida lo que se ha denominado como configuración del ambiente, un entramado tanto físico -materiales, espacio, tiempo-, como cultural -hábitos, normas, valores- y afectivo- social -relaciones e interacciones entre niños/as, familias y profesionales- que tiene lugar en la escuela. Entre estos elementos se producen relaciones sistémicas, repercutiendo las modificaciones de cada uno de ellos en los demás y en la totalidad del ambiente. La configuración del ambiente uno de los ejes donde se asienta el significado de la acción de los niños y niñas, permitiendo o inhibiendo el desarrollo de sus potencialidades.

El trabajo de planificación del ambiente en la escuela infantil es trascendente para los diversos procesos de relación, crecimiento y aprendizaje de la comunidad educativa. Cuando entramos en un lugar desconocido, percibimos informaciones que nos hacen sentir: Cercanía-distancia, accesibilidad-rechazo, seguridad-incertidumbre, libertad-control, etc., no sólo por los mensajes orales que recibimos, sino por cómo está organizado el espacio, los muebles o materiales, las informaciones que hay en las paredes, etc. El ambiente en la escuela infantil donde se vive y con el que se interactúa envía constantes mensajes a los niños y niñas, y a las personas adultas, los cuales influyen en su manera de actuar, al favorecer o dificultar determinadas acciones, actitudes e interacciones. El profesorado que ejerza la tutoría ha de cuestionarse de manera permanente qué entorno físico, afectivo y relacional ofrecen y si éste es coherente con su planteamiento educativo.

Los profesionales de la educación infantil toman numerosas decisiones, sean o no conscientes, respecto al ambiente que ofrecen. Tienen, en este sentido, una responsabilidad que ha de responder a una reflexión e investigación sobre la característica y peculiar manera de crecer y aprender de los más pequeños. Al asumir esta responsabilidad el equipo educativo, ha de ser coherente y dar respuesta a los intereses y necesidades de los tres protagonistas implicados en la tarea educativa: niños y niñas, familias y profesionales. Para favorecer la comunicación e interrelación entre todos y una mayor sensibilización del ambiente en que se vive se necesita dotar de intencionalidad educativa las decisiones que se tomen y para ello, se ha de profundizar sobre los aspectos más sencillos del devenir diario en la convivencia en la escuela infantil.

El ambiente de la escuela ha de configurarse de modo que todos sus integrantes sientan que están en un lugar que les pertenece. La entrada a la escuela Infantil, puede ser un ejemplo, un lugar acogedor que invite a entrar, que manifieste facilidad en el acceso, que pueda ser utilizado por las familias para poder sentarse, esperar o charlar, donde se recojan las informaciones generales de la escuela. Un lugar para poder compartir e informar a todas las familias, de los diferentes proyectos que los grupos realizan, a través de imágenes y producciones hechas por los niños y las niñas, donde se puede ayudar a descubrir a las familias las enormes posibilidades y potencialidades de aprendizaje y crecimiento de la infancia.

5. Los espacios y los materiales: Soporte para la acción, interacción y comunicación.

Todos los espacios de la escuela infantil deben considerarse potencialmente educativos. Los profesionales de la educación deberán planificar intencionalmente los distintos lugares y espacios del recinto escolar, por lo que todos los criterios y opciones planteadas deben afectar al conjunto de espacios interiores y exteriores con que contamos. Será tarea del equipo educativo la planificación y evaluación de los espacios, ya que han de ofrecer una respuesta unificada y coherente, compartiendo las decisiones referidas tanto a los espacios propios de los grupos de edad como a los espacios de uso común.

Los espacios educativos deben ser considerados como escenarios de acción-interacción-comunicación entre los niños y niñas, sus familias y los profesionales. Su organización debe orientarse, consecuentemente, hacia la satisfacción de las necesidades y atender los intereses de las personas que en él conviven: De movimiento, afecto, juego, exploración, comunicación, relación, descanso, etc., en los niños y niñas o de relación, aprendizaje compartido, comunicación, etc., en el caso de las personas adultas. Ha de tenerse en cuenta que no todas pueden satisfacerse en el aula, sino que deben utilizarse los distintos espacios con los que se cuenta (entrada, patios, pasillos, aulas, cuartos de baño...) de manera que se complementen sus funciones. Los espacios no solo están definidos por las dependencias arquitectónicas, sino también por la distribución del mobiliario, materiales y objetos, ya que, en función de su distribución, pueden generarse espacios que favorezcan determinadas acciones, actitudes y movimientos, al tiempo que pueden los niños ir construyendo una imagen ordenada del mundo que les rodea.

A lo largo de la etapa de educación infantil los niños y niñas viven el tránsito desde la dependencia hacia conductas y emociones más autónomas. El ambiente debe contribuir a este proceso transmitiendo tanto seguridad física y emocional como estímulos para crecer. Es importante considerar al niño desde que nace como un ser activo, con capacidad de acción e interacción. En las salas de los más pequeños se generará un ambiente en el que se sientan lo suficientemente satisfechos y seguros como para emprender acciones y juegos de manera autónoma. Para ello el material se colocará en estanterías abiertas de fácil acceso y elección, lo que les permite poder explorar y manipular sin tener que recurrir al adulto. En la medida que el material esté, bien clasificado, ordenado, en buenas condiciones, en contenedores con una clara simbolización o con su nombre, ...facilitaremos el uso y recogida autónoma. Especial cuidado hemos de tener con la estimulación visual y sonora, sobre todo en el primer ciclo, evitando, sobrecargar de colores y objetos, para permitir que los más pequeños puedan detenerse, ayudarles a elegir según sus intereses y a no ser continuamente distraídos por nuevos estímulos.

La seguridad que la escuela debe ofrecer está relacionada con la necesaria articulación entre la vida grupal que se genera en la escuela y el respeto a cada niño y niña, como sujetos únicos e individuales llenos de potencialidades, donde las diferencias y las peculiaridades propias han de ser reconocidas. Es importante que los niños y niñas puedan sentir que la identidad propia, la de cada uno o una, está presente dentro de la situación colectiva. Los profesionales deben, pues, romper el anonimato personalizando los espacios tanto colectivos como individuales con referencias cercanas y vinculadas a su mundo cotidiano y familiar. También los espacios compartidos como pasillos, entradas, o el propio aula, han de recoger los procesos de trabajo que niños y niñas están viviendo, bien a través de producciones realizadas, imágenes..., que permitan reconocer la singularidad de cada comunidad educativa.

Los tiempos y los espacios deben organizarse de forma estable, variada y flexible. La estabilidad permitirá que los niños y niñas puedan prever lo que va a suceder valiéndose de situaciones estables, en relación a algunos momentos de la jornada - descanso, comida, actividad - o a través de los materiales específicos en torno a los cuales los pequeños pueden organizar sus experiencias y construir puntos de referencia que apoyen su seguridad emocional. La flexibilidad, variedad y polivalencia de usos de materiales y situaciones hará posible la libre elección y la utilización para distintas tareas, permitiendo así satisfacer las diversas, simultáneas y cambiantes necesidades y situaciones que

acontecen dentro de la vida de un grupo.

La variedad de actividades educativas que deben realizarse con los niños y niñas aconseja que la distribución que se haga de los espacios, mobiliarios, materiales... garantice una oferta diversificada y flexible, tanto en lo que concierne a los agrupamientos en las aulas -actividad individual, de pequeño grupo, de gran grupo-, como en lo referido a los tipos de actividad. Así el aula debe organizarse en zonas o espacios diferenciados de actividad o rincones: para el encuentro grupal, de biblioteca y lectura, de juego simbólico, de naturaleza, de construcciones, de ordenador, de expresión plástica o de actividades tranquilas. Ello contribuirá al desarrollo de la autonomía infantil ya que al existir diferentes posibilidades podrán elegir la que más se adecua a sus intereses y deseos.

Es importante que los espacios en la escuela infantil sean armónicos y que, en su diseño y decoración, se cuide especialmente la estética incorporando formas, colores y elementos del entorno natural y evitando imágenes estereotipadas o infantilizadas que no suponen estímulos para el crecimiento y no les ayudan a desarrollar la sensibilidad estética y artística.

Especial importancia se concede al espacio exterior, que deberá ir adquiriendo en nuestras escuelas un creciente protagonismo. El potencial educativo de este lugar, el tipo de actividades que en él suelen realizar los pequeños, el tiempo que permanecemos en el patio, los modos de interacción que permite y potencia, etc. lo convierten en un escenario privilegiado de crecimiento y desarrollo para los niños y niñas y de observación para sus educadores. Ello aconseja su cuidada organización, la distribución en áreas o espacios que potencien actividades diversas: Área de descanso y tranquilidad, área de cuidado de animales, plantas y otros, área de juegos físicos y de desplazamientos, área de juegos simbólicos, área de juegos tradicionales y de expresión, el arenero, el agua, etc., así como un equipamiento acorde con la diversidad de usos y actividades que en él realizan los niños y niñas.

La selección de materiales que ofrece la escuela ha de ser otra decisión planificada. Pueden considerarse materiales educativos aquellos elementos y objetos de cualquier orden con los cuales los niños y las niñas interactúan y generan aprendizajes. No tiene sentido por lo tanto la diferenciación entre material de juego y material educativo. El material se convierte, pues, en un importante instrumento para la acción y para el establecimiento de relaciones orientado hacia la construcción y reorganización del conocimiento, tanto del mundo físico como del emocional y social. Todos hemos observado en numerosas ocasiones el fuerte contenido afectivo que depositan niños y niñas en algunos materiales, convirtiéndose en soporte de relación con otros o con el entorno más próximo. El valor del material reside fundamentalmente en las posibilidades de acción, manipulación, experimentación y conflicto que proporcione, de acuerdo a la intencionalidad educativa y a los objetivos que previamente se han definido.

Para la selección y uso de los materiales educativos y equipamiento se deberá tener en cuenta algunos criterios. Deben apoyar la actividad infantil promoviendo la investigación, indagación, exploración, etc., evitando suplir la actividad de niños y niñas. Deben ser polivalentes permitiendo realizar diferentes acciones, usos y experiencias, en función de los diferentes intereses de quien los utilice y adecuarse a los diferentes ritmos de los miembros del grupo. Deben ser variados, orientados al desarrollo de todos los planos que integran la personalidad infantil: motor, sensorial, cognitivo, lingüístico, afectivo y social. Serán también, en la medida de lo posible elementos de la vida cotidiana de la comunidad, útiles, herramientas..., que, bajo supervisión de personas adultas podrán ser utilizados, así como comprender, a través de la acción, las actividades de las personas adultas, así como aprender a usarlos con los mismos fines para los que esta sociedad los ha creado.

Conviene recordar el papel compensador de la escuela infantil, ya que no todos los niños y niñas tienen acceso a la manipulación y utilización de ciertos objetos y materiales por el contexto sociocultural en el que se desarrollan. Consecuentemente, la escuela infantil debe ofrecer oportunidades para la experimentación con recursos como las tecnologías de la información y comunicación (ordenador, periféricos, cámara digital, etc.), libros y material impreso (especial consideración merece a estas edades la literatura infantil); y otros materiales y recursos expresivos como pinturas, arcilla, láminas y libros de arte, mapas y lupas.

El uso de estos materiales en situaciones educativas planificadas como la lectura conjunta de cuentos, la realización de obras plásticas libres o de obras reconocidas, etc., la búsqueda de información en libros o con ayuda del ordenador (recursos multimedia e Internet), el acompañamiento en actividades de exploración y experimentación con objetos y materiales, aproximarán a estos niños y niñas a estos medios ayudándoles a encontrar significados, muchos de ellos social y culturalmente contruidos.

La organización y disposición de los materiales en la escuela debe facilitar la autonomía e independencia de los niños y niñas, evitando la dependencia de la persona adulta. Se colocarán en lugares accesibles para niños y niñas de manera que puedan ser vistos y utilizados por ellos de forma autónoma. Se colocarán en diversos lugares permitiendo, de esa forma, la realización de actividades de modo descentralizado. Deben disponerse ordenadamente de forma que permita saber su ubicación y facilite su colocación posterior, favoreciendo la creación de hábitos de orden

Se debe tender a recuperar, reutilizar y reciclar materiales ayudando a los niños y niñas a descubrir nuevas posibilidades de uso, así como a reducir el consumismo imperante. Ha de tenerse en cuenta, pues, la cantidad y variedad adecuada de materiales. Será tarea del profesorado que ejerza la tutoría junto con los demás profesionales de la escuela, analizar, cuestionar y vigilar que los materiales y objetos que ofrecemos cumplan estas condiciones, renovando e introduciendo las modificaciones que sean aconsejables en cada momento.

Conviene también señalar que los profesionales de la escuela deben contar con materiales que apoyen su tarea: bibliográficos, audiovisuales, informativos, etc., que podrán ser utilizados por las familias siempre que resulte conveniente. De especial interés serán aquellos materiales de diseño y confección propia que ayudarán al equipo educativo a desarrollar el currículo de forma no estandarizada ajustándose al contexto y a las necesidades de los niños y niñas a los que van dirigidos.

6. El tiempo en educación infantil.

El tiempo en la escuela infantil es un elemento importante de la acción educativa. La organización del tiempo escolar va más allá de la temporalización de las actividades o de la elaboración de horarios. El tiempo ha de ser entendido, en esta etapa, como instrumento o herramienta útil para la organización de la vida escolar pero también como elemento que contribuye al proceso de construcción personal de los niños y de las niñas. De ahí su importancia.

El proceso de desarrollo de las personas se construye en el tiempo, aunque no en todos los casos de igual manera. Cada niño y niña ha de disponer, en consecuencia, del tiempo necesario para crecer y desarrollarse de acuerdo a sus ritmos individuales. El tiempo ha de organizarse, por tanto, de manera flexible y natural generando un ritmo sosegado donde no se ató- sigue a los niños y niñas exigiéndoles una pronta realización de las actividades o adquisición de destrezas, sino mas bien ofreciendo momentos y situaciones donde se cuente con el tiempo necesario para poder jugar, reír, conocer, explorar y aprender junto con la persona adulta y otros compañeros y compañeras.

Todos los miembros de la comunidad educativa -niños y niñas, familias y profesionales- han de encontrar espacios para el crecimiento personal y profesional, donde sea posible el contacto personal, la participación, la reflexión y el debate. Propiciar la relación y comunicación entre todos los miembros de la escuela, no puede ser solo una intención sino que exige organizar tiempos donde sea posible la interrelación, por lo que se han de diseñar momentos para ello. En las entradas por la mañana, en los tiempos compartidos en los espacios exteriores, en actividades conjuntas de los grupos, visitas de pequeños grupos a otra aula, fiestas.

En la organización de los tiempos diarios es importante establecer un marco estable que facilite la interiorización de ritmos, aportando seguridad y estabilidad, donde niños y niñas han de encontrar un tiempo suficiente para la satisfacción de sus necesidades -alimentación, higiene, reposo, actividad-.

Al organizar la secuencia de tiempos diarios se ha de tener en cuenta un necesario equilibrio entre tiempos definidos por la persona adulta y tiempos donde niños y niñas puedan organizar

libremente su actividad, dando oportunidad para iniciar-desarrollar-finalizar sus juegos. De manera que permita a los maestros y maestras observar y apoyar el crecimiento a partir de sus ritmos y necesidades personales, esto nos facilitará el equilibrio entre los tiempos de acciones grupales y tiempos de acciones individuales.

Otro aspecto a tener en cuenta al organizar los tiempos diarios será el no establecer diferencias, ni divisiones entre tiempos de trabajo y tiempos de ocio, se aprende en cualquier momento y situación. Toda la estancia del niño y la niña en la escuela es considerada como tiempo educativo, necesitando, por tanto, de la presencia y apoyo de las personas adultas tanto en las tareas que se realizan en el interior del aula como en el patio, en momentos de actividad dirigida como de actividad libre, en la comida como en las excursiones...

Será necesario a su vez realizar una planificación del tiempo desde una perspectiva más global del curso escolar. Los cambios que se producen en estas edades en pocos meses hace necesario pensar en las modificaciones de espacios, tiempos y materiales a establecer a lo largo del año.

De manera especial la escuela infantil asume uno de sus principales retos en la acogida y paulatina adaptación de sus nuevos miembros, así como el reencuentro que implica el comienzo de un nuevo curso para los que ya la constituían. En estos primeros momentos del curso, destacamos la importancia del proceso que, niños o niñas y sus familias, han de superar hasta sentirse miembros activos en el nuevo medio que les brinda la escuela. Esta separación que experimentarán la familia y el niño o la niña y, sobre todo, el modo en que se resuelva, puede condicionar el carácter de las relaciones con la escuela y será básico para el proceso de socialización del niño o la niña, incidiendo en su actitud hacia los procesos de aprendizaje y afectando, en consecuencia, al grado de tolerancia a las frustraciones inherentes a todo proceso de crecimiento.

El conflicto de la separación lo es también para las familias cuyo proceso de adaptación es simultáneo al del su hijo o hija. La familia ha de comenzar a establecer una necesaria relación de confianza y comunicación con el tutor o tutora. Sus vivencias, así como el nivel de entendimiento y de contención respecto a sus propias ansiedades y dificultades, van a influir de forma decisiva en la adaptación del niño o la niña.

La escuela se adapta y se estructura en torno a las características de este primer tramo de la vida escolar y lo hace, en base a unos criterios que, valoramos fundamentales y que habrán de estar presentes en todos y cada uno de los elementos del currículo.

La educación infantil se llevará a cabo en todos los espacios del centro, durante todos los momentos de la jornada y con todos las personas que allí viven, lo cual implica la comunicación entre las diferentes dependencias de la escuela, flexibilizando los espacios, y rompiendo barreras «ficticias», ya que todo el centro se compromete en el trabajo educativo.

La configuración del ambiente como marco y soporte del crecimiento y el aprendizaje supone reflexionar, y tomar decisiones que conformen la Escuela Infantil como un lugar de encuentro donde, niños y niñas y personas adultas, viven y construyen un proyecto educativo que quiere respetar y dar respuesta a las necesidades de todos ellos. Ofreciendo un ambiente complementario a otros ámbitos de crecimiento, un lugar planificado intencionalmente que pretende ser atractivo, estimulante, creativo y grato.

7. La educación infantil, una tarea compartida.

El progresivo nivel de complejidad de la sociedad democrática, en la que mujeres y hombres trabajan, con el domicilio familiar muchas veces alejado del lugar de trabajo requiriendo largos desplazamientos, etc., dificultan a las familias la crianza y educación de los hijos e hijas en solitario. La escuela infantil ha de contribuir a que las familias encuentren en ella un marco educativo y relacional más amplio que el propio círculo familiar. Para ello es necesario promover la participación y la relación activa entre la familia y la escuela, previendo tiempos en los que compartir dudas, opiniones, intereses y preocupaciones con otras familias y profesionales de la educación así como ayudando a las familias a conocer los procesos de crecimiento y aprendizaje de sus hijos e hijas colaborando con ellas

para que generen perspectivas más amplias en lo concerniente a la educación de los pequeños, que apoyen nuevas situaciones vitales.

Se contribuirá a ello si se establece un marco de relaciones claro, basado en la confianza mutua y en la comunicación, donde se facilite el encuentro y el intercambio, tanto a nivel individual como colectivo. Garantizar la información y facilitar la participación, requiere articular mecanismos de interacción tanto grupales como individuales y establecer cauces de comunicación y participación tanto formales: reuniones de grupo, asambleas de escuela, como informales: entradas y salidas, talleres de pequeños grupos, etc. Resulta imprescindible pensar en diferentes lenguajes, niveles de compromiso y situaciones diversas: Documentos escritos y notas para casa, charlas, fiestas, etc. Se contribuirá así a la deseable vida compartida y funcionamiento democrático de la escuela infantil.

Las orientaciones metodológicas que se proponen en el presente decreto exigen al profesional de la educación infantil formar parte de un equipo educativo, lo que supone la realización de trabajo cooperativo que permita llevar a la práctica un proyecto educativo compartido. Para ello los profesionales generarán una organización y un ambiente que apoye el dialogo y el debate profesional, el análisis y la reflexión de la práctica educativa. El equipo de profesionales es el motor de la escuela. El trabajo en equipo responde a la necesidad de aprendizaje y profesionalización para conjuntar la tarea de todos, dar coherencia y unidad al trabajo compartido. Se hacen necesarios, pues, tiempos, espacios y medios para sustentar el plan de trabajo y promover el intercambio de todos los miembros de la comunidad educativa.

(Anexo de la Orden de 5/08/2008)

Establecer unas normas sencillas en las que conste la forma, quiénes, cuándo...se elaborarán las programaciones

Con nuestros alumnos trabajamos en las asambleas mediante normas representadas y dramatizadas, murales y convivencia diaria y coloreado de las normas para llevar a casa y comentarlas con los padres y madres.

A las familias se les informa de las normas de Educación Infantil elaboradas por las maestras y entregadas a los padres/madres en el mes de octubre. Se les ha explicado verbalmente en las reuniones colectivas de padres y madres.

17 Anexo Situaciones de Aprendizaje